COMPRENDER LAS DISPUTAS PARA TERRITORIALIZAR LA PAZ

Propuestas para la paz territorial a partir de la experiencia de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera.

Por: Karol Pedraza Rivera
Asesor: Profesor Adrián Serna
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria
Bogotá, Colombia. 11 de septiembre de 2017

COMPRENDER LAS DISPUTAS, PARA TERRITORIALIZAR LA PAZ.

PROPUESTAS PARA LA PAZ TERRITORIAL A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE CABRERA.

Tabla de contenido

COMPRENDER LAS DISPUTAS, PARA TERRITORIALIZAR LA PAZ. 1

Objetivo General 2

Objetivos específicos 2

Introducción 2

1. Conflicto, territorio y paz. 4

2. Visión holística de las disputas territoriales: territorios complejos, derechos integrales, gestiones institucionales. 8

2.1 Paz territorial 10

2.2 Territorios complejos 11

2.3 Derechos integrales 14

2.4 Gestión de los territorios y las poblaciones 15

3. Genealogía de las disputas territoriales. 18

4. La Zona de Reserva Campesina de Cabrera: historia, gestión y disputas. 22

4.1 Disputa histórica por el territorio 23

4.2 La ZRC como logro de las reivindicaciones campesinas 25

4.3 La provincia y el municipio 26

4.4 Disputas territoriales en la ZRC de Cabrera. 29

5. Estrategias de paz territorial 62

6. Conclusiones 74

7. Referencias 75

8. Índice de tablas. 81

9. índice de ilustraciones. 81

10. Anexos 82

Anexo 1. Fichas de entrevistas. 83

Anexo 2. Matriz genealógica. 158

Anexo 3. Plan de Desarrollo Municipal – Plan de Desarrollo Sostenible 278

Objetivo General

- Plantear estrategias para la paz territorial a partir de la develación de las disputas territoriales en la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, Cundinamarca.

Objetivos específicos

1. Dar cuenta del lugar del territorio rural en los debates sobre el conflicto y la paz en Colombia.
2. Develar la paz como un tema que abarca temáticas más allá de las confrontaciones armadas.
3. Identificar las principales disputas que se dan sobre la ZRC de Cabrera.
4. Exponer los principales actores y estrategias que hacen parte de dichas disputas.
5. Dar cuenta de las formas institucionales de gestión de los territorios de Zonas de Reserva Campesina.
6. Evidenciar los puntos de resistencia de las poblaciones en las Zona de Reserva Campesina ante determinadas formas de gestión institucional.
7. Resaltar las Zonas de Reserva Campesina como base para la aplicación de los acuerdos de La Habana en la búsqueda de una paz estable y duradera.

Introducción

El momento político y social que atraviesa el país a partir del inicio, desarrollo y fin de los diálogos de paz en La Habana entre el Gobierno y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –en adelante FARC-, ha suscitado debate sobre los alcances que tiene este escenario, sobre el modelo de paz que se busca y sobre las estrategias que este requeriría.

En este debate el territorio se ha convertido en un tema central, que se encuentra en el centro de otras disputas (discursivas y prácticas) cuya comprensión permitirá evidenciar elementos que contribuyan a generar propuestas integrales para el logro de la paz. Para plantear y desarrollar lo anterior, el trabajo se sustenta en un enfoque del territorio comprendido como espacio/recurso y como relación/disputa por lo que una aproximación a este se fundamenta en un base conceptual del territorio que se produce en función del poder, cuyas dinámicas se configuran por relaciones sociales guiadas por un tipo específico de reproducción social, un territorio que es en sí mismo, "un campo de poder sobre el espacio usado por grupos sociales en su práctica de territorialidad,

entendida como una estrategia de defensa, supervivencia o control social; en fin de cuentas como un instrumento político. (Cisneros, s.f. p. 135 - 136). De esto deriva lo que plantea Murphy (2002) al resaltar que el territorio es preeminente en la comprensión de los conflictos territoriales "y la impugnación territorial no se puede entender sin tener que recurrir, de un lado, a observar los equilibrios y las hegemonías, y de otro, al entendimiento de la naturaleza cambiante de las relaciones de poder" (Citado en: Gómez Contreras, 2009, p. 131).

Así, se comprende un territorio multidimensional que abre múltiples tópicos y aristas desde los que puede ser analizado. Partir de esta comprensión del territorio, permite que se plantee una aproximación desde diversos elementos que pueden converger en un método, alimentado por diferentes disciplinas. Con base en esto, es pertinente una aproximación interdisciplinaria que se sustrae de las divisiones disciplinares, los objetos y los lenguajes que estas plantearon, para hacer una reacomodación epistemológica y metodológica. De esta manera, la interdisciplinariedad permite la develación de los objetos desde la complejidad política, económica, social desde la posibilidad de una aproximación "siempre inacabad[a], abiert[a] a otras fuentes" (Serna, 2007, Pág. 70).

Se trata entonces de una aproximación interdisciplinar -por la convergencia de métodos de aproximación y enfoques de análisis-, a las relaciones de poder que se dan sobre los territorios, como base para pensar las estrategias de paz. Partir de la base del territorio multidimensional, evidencia que en torno a él convergen discusiones sobre el modelo y las proyecciones de desarrollo del país, sobre la paz y, en general, sobre la garantía de una vida digna y de relaciones estables de las poblaciones con sus territorios.

Por las características del conflicto en el país, fuertemente relacionadas con las condiciones políticas y sociales en lo rural, en este sector se han focalizado algunas de las apuestas para abordar estas discusiones y apuestas. De manera más focalizada, además, se ha tratado de abordar el tema con la aproximación a las Zonas de Reserva Campesina –en adelante ZRC-, como forma particular de tenencia y organización política de la tierra rural, reconocida por la legislación nacional y que ha sido abanderada por sus líderes como una forma de afrontar y transformar las causas estructurales del conflicto armado en el país.

Es con base en lo anterior, que el presente trabajo realiza una aproximación a la figura de la ZRC localizada en el municipio de Cabrera, Cundinamarca, para conocer la situación particular de esta figura y los retos y amenazas que afronta que, planteados como disputas territoriales con diversidad de actores y derechos involucrados, permitan develar los puntos sobre los cuales plantear estrategias de paz territorial.

Con este objetivo, el trabajo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, un pequeño esbozo sobre los análisis del conflicto desde la concepción amplia de territorio, como contexto que justifica la necesidad de aproximación al territorio para pensar la paz en el país.

En segundo lugar, se resaltan los elementos conceptuales evidenciando las dimensiones y factores que sustentan el enfoque de la investigación, los cuales guiaron la construcción y aproximación metodológica, así como el desarrollo del análisis y de las conclusiones sobre las disputas territoriales en la ZRC de Cabrera. Con base en esto, en tercer lugar se presenta el diseño metodológico de la investigación.

El cuarto apartado del trabajo presenta características de la figura de la ZRC, en general, y sobre la de Cabrera, en particular. A lo que le sigue el quinto y sexto apartado, donde se muestran los resultados, análisis y conclusiones tras el desarrollo de la metodología propuesta.

1. Conflicto, territorio y paz.

Este apartado no busca hacer un esbozo sobre los diferentes enfoques y posicionamientos políticos desde los que se han realizado análisis del conflicto, ni sobre las grandes transformaciones que este ha sufrido a lo largo de las décadas durante las que se ha mantenido. El objetivo es presentar algunos puntos que evidencien cómo la comprensión del conflicto ha implicado una aproximación multidimensional. Esto parte de la premisa de que diferentes análisis sobre el conflicto dan cuenta del territorio como un elemento central del mismo, y evidencian que esta relación tiene múltiples dimensiones y aristas.

Así, desde lo realizado por Otto Vergara, se da cuenta **del territorio como espacio de disputa** entre actores armados. Este autor destaca que la debilidad del Estado para lograr una presencia efectiva, facilita el control y gestión por parte de otros actores, por lo que la carente presencia del Estado a lo largo de todo el territorio nacional favorece el surgimiento de formas locales de ilegalidad, y de control violento de las poblaciones y los territorios.

> La guerra y los cultivos ilícitos tienen como escenario principal muchas regiones mineras, en especial las zonas auríferas donde la estructura social es frágil y las relaciones de poder y de propiedad dependen de los arreglos de la población con las organizaciones armadas que reemplazan las funciones del Estado (Vergara González, 2004, p. 403).

Por su pate Daniel Pecaut, evidencia el territorio como el escenario en el que se encuentran y mueven los actores armados, y además como la forma en que estos se **relacionan con las poblaciones**. En su análisis Pecaut resaltó cómo para inicios de la década del 2000 se evidenciaba que la relación de los actores armados con las poblaciones se había transformado tendiendo a una mayor movilidad, y por tanto a la menor permanencia en los territorios e influencia en las formas identitarias de las poblaciones. Esto debido a que lo que guiaba el accionar de los actores eran intereses estratégicos, y ya no la búsqueda de un control territorial estable" (Pecaut, 2004, p. 30).

> El mapa de la guerra se corresponde cada vez menos con la presencia estable de los actores ilegales y está relacionado cada vez más con sus objetivos estratégicos. Retomando los análisis de Camilo Echandía, estos objetivos son, ante todo, el control de rutas de mayor importancia, el control de zonas militares estratégicas, el control de los alrededores de las grandes ciudades y el control de los principales polos económicos (Pecaut, 2004, p. 29).

En particular, en lo que refiere a los polos económicos, el autor resaltaba para la época los intereses de los actores armados en zonas petroleras, zonas de minería, zonas de agricultura capitalista y cultivos de droga, lugares en los que se vivían situaciones agravadas de conflicto (Pecaut, 2004, p. 30). Estos elementos dan paso a análisis que evidencian el conflicto como disputa por la tierra como **recurso con valor estratégico económico y político.** Para algunos académicos esto se traduce en un conflicto territorial cuyo origen (Lozano y Osorio, 1996. Referenciado en Pérez Martínez, 2004, p. 65).

> (…) se presenta cuando el control y el dominio sobre espacios geográficos estratégicos se traducen en intereses de carácter político y económico. Es decir, a través de fuerzas que quieren retirar del paso a competidores que cuestionan su poder. Estos conflictos se ubican en espacios en donde no sólo se estima su valor, por cuanto su función productiva, pueden

ser también áreas de disputa de las economías transnacionales, control de las administraciones locales, área de paso o de poblamiento.

Lo anterior amplia el foco de análisis del conflicto, develando que en este pueden evidenciarse **transformaciones en el uso y la relación con el territorio, que han sido generadas por la relación con actores y relaciones de nivel global**. Así, Ibán de Rementería plantea que la guerra en Colombia expresa un conflicto por el uso alternativo de los recursos naturales, en especial el suelo, evidenciando a partir de ello la estrecha relación existente entre guerra y mercado. "Ambos, guerra y mercado, sirven para dominar territorios y pueblos, y subvierten las relaciones culturales tradicionales entre hombre y naturaleza, generando entre estos unas tensiones en las que los dos pierden" (Montañez Gómez, 2004, p. 20).

Este enfoque suma al análisis del territorio otros actores como instituciones y actores económicos, los cuales también entran en relación con las poblaciones. De esta manera, los conflictos locales tienen relación con un escenario amplio de las relaciones de mercado y las apuestas de desarrollo, vinculadas a un modelo capitalista que cada vez requiere más territorios y recursos, y que en medio de su búsqueda desconoce otras formas de relacionarse con la tierra.

Al respecto cabe resaltar el análisis de David Harvey (2003) sobre la acumulación por desposesión, según el cual las lógicas de privatización, sumadas a lógicas de violencia, derivan en procesos de sobre acumulación (Referenciado en: Idarraga, Andrés, 2012). Estas relaciones se enmarcan en una serie de reformas económicas que se dieron al interior de los países en particular en la década de los 90 después del consenso de Washington, a partir de lo cual se buscó minimizar la actividad reguladora del Estado, se iniciaron procesos de privatización de los recursos naturales y ambientales, y surgieron las empresas transnacionales como nuevos actores del panorama económico global.

La comprensión de esta dimensión del territorio da base a lo que Pablo Reyes e Ivonne León (2012) resaltan como la existencia de relaciones geopolíticas que configuran una geografía global, organizada y controlada desde una perspectiva y un discurso desarrollista con base en el cual el territorio, la naturaleza (recursos naturales) y la sociedad se convierten en objetos susceptibles de

ser comercializados y transformados. Estas relaciones explican, en el caso colombiano, situaciones de desigualdad y de conflicto en los territorios (Reyes y León, 2012, p. 128)

> Ante la imposibilidad de ingresar a la economía planetaria como proveedores de bienes y servicios o productos manufacturados, las élites aceptan imponer un nuevo modelo extractivo enfocado hacia el proyecto minero, de combustibles fósiles, agrocombustibles y los recursos derivados de la biodiversidad. Imponer esta nueva política económica generó todo un proceso de reordenamiento territorial en el que pueblos indígenas, comunidades de campesinos y negritudes quedaron totalmente expuestos a intereses transnacionales, nacionales y regionales, pues se utilizó cualquier medio para lograr el control definitivo del espacio a través de un dominio militar, ya sea del orden estatal (fuerzas públicas) o privado (grupos mercenarios paramilitares). [Así], las transformaciones y el dominio del espacio están acompañados de nuevas estrategias de guerra, vigilancia y control del territorio y sus poblaciones (…).

Así, las dinámicas locales de comunidades concretas se ven influenciadas por configuraciones de las relaciones mundiales (De Souza Santos, Boaventura. 2006. Referenciado en: Reyes y León, 2012). En esta relación los Estados conservan funciones políticas y un papel como articulador de las economías nacionales, regionales y locales a dichas relaciones globales (Reyes y León, 2012, p. 115).

Lo anterior, permite evidenciar la complejidad del análisis del **territorio como escenario, relación, disputa y recurso**, que involucra además diferentes niveles, desde lo local hasta lo global, y cómo estos dotan de diferentes dimensiones y aristas la comprensión del conflicto. En consonancia con lo anterior, en un concepto general Manuel Enrique Pérez establece que al hablar de conflicto se hace referencia a “una polémica que surge por el usufructo del poder con relación a desacuerdos en la utilización del control político y de las ventajas económicas sobre un territorio o un grupo social” (Pérez Martínez, 2004, p. 64). El autor destaca además, que así como el conflicto puede darse por dinámicas de imposición, en el caso colombiano también deriva del acaparamiento de recursos esto es, por exclusión. Esto da paso a evidenciar el lugar e impacto diferenciado que ha tenido lo rural en el conflicto armado colombiano (Pérez Martínez, 2004, p. 64 y 86).

> (…) [P]ara nuestro caso reconocemos que dicho conflicto surge a su vez conforme al acaparamiento de recursos por parte de un sector minoritario de la sociedad que excluye a la mayoría, ocasionando que vastos grupos de población estén excluidos del acceso a los recursos. Para nuestro caso, aquellos grupos de población están definidos por un medio rural, tradicionalmente visto como lugar de atraso y de subordinación. (…)Hoy, ante los 2.800.000 desplazados de sus tierras, se hace evidente que la política económica mundial seguirá reconfigurando territorios en función de la acumulación de riqueza, lo cual vaticina la agudización de la exclusión y la desigualdad de la población rural sobre nuestro territorio.

De allí la importancia de la dimensión territorial al aproximarse a la realidad del conflicto, pues sus manifestaciones, causas y efectos son diversos según las características del territorio. Esto conecta con la comprensión del territorio desde **elementos socio culturales particulares**, que lo dotan de características y relaciones diferentes que marcan la forma en que se materializa el conflicto, y en particular, como se viven sus efectos. En consonancia con lo expuesto sobre las configuraciones geopolíticas, los territorios más impactados por la violencia se corresponden con los habitados por poblaciones más vulnerables como las comunidades étnicas (Unidad para las Víctimas, s.f., p. 3).

> El que para los grupos étnicos, junto a otros sectores de población objeto de especial protección como niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con capacidades múltiples o diversidad de opciones sexuales, el conflicto se manifieste con especial crudeza y con efectos negativos prolongados en el tiempo, es una realidad presente y creciente. (…)los colectivos étnicos, sus unidades familiares y sus miembros individualmente considerados […] por más de 50 años han experimentado el conflicto interno de una manera particular dada su condiciones geográficas, culturales, territoriales, históricas, contextuales, sociales y culturales específicas

2. Visión holística de las disputas territoriales: territorios complejos, derechos integrales, gestiones institucionales.

Sin duda, el conflicto armado que vive el país ha tenido grandes transformaciones. De la violencia partidista, a la época de la violencia, el surgimiento y fortalecimiento de las guerrillas, pasando por el fortalecimiento del narcotráfico y el surgimiento de grupos paramilitares, y por el desarrollo de

procesos de negociación y desarme como los desarrollados con grupos guerrilleros en 1984, 1991 y 2016 o con los grupos paramilitares en 2003. Todo lo anterior ha traído consigo transformaciones en las configuraciones y modalidades de violencia, en el control territorial, en las características, fines y estrategias de los grupos armados ilegales, en las políticas de defensa y de violencia de la fuerza pública, entre otros.

En el escenario actual, se dilucida una transformación derivada de la desmovilización, desarme y garantía de participación política a la guerrilla de las Fuerzas Armadas de Colombia – FARC que si bien se ha materializado en la reducción de los hechos violentos y de las víctimas mortales a causa del conflicto armado (El Tiempo, 2017a), también ha dilucidado que la lucha por el poder es continua y se sigue transformando en el escenario territorial colombiano. Nuevos grupos armados derivados de las negociaciones con paramilitares así lo evidenciaron en su momento desde la primera década del siglo XXI, y la permanencia de formas de violencia sistemática contra actores que se caracterizan por el interés y movilización de posturas políticas de izquierda, o por la defensa de los derechos de diferentes comunidades, así lo demuestran hasta la actualidad (El Espectador, 2017a).

Aun con la permanencia de estas formas de violencia armada, una de las transformaciones más esperadas a través del logro de los acuerdos de paz y la desmovilización de la guerrilla de las FARC, es la posibilidad de evidenciar aquellas luchas de poder que se han invisibilizado tras las graves acciones y consecuencias directamente relacionadas con el accionar armado. Si bien este conflicto se mantiene, con actores armados organizados contra el poder del Estado, y con una serie de organizaciones criminales que impactan violentamente la vida y seguridad en el país, se espera que la agenda de la paz sea capaz de visibilizar con más fuerza aspectos como la protección ambiental, la injusticia social, la corrupción, la impunidad, y en general la democracia, la garantía de los derechos humanos y la dignidad humana.

De esta manera se propone ponderar la paz de una forma negativa, esto es, desde los elementos sociales, económicos, políticos que se constituye en una amenaza para el logro del equilibrio y la armonía en la sociedad, enfoque que supera la visión de la paz como opuesto a situaciones de confrontaciones, inestabilidad del orden público y relacionado exclusivamente con la defensa. La

importancia de esta postura la dicta la historia de amnistías y desarmes[1], que no lograron la paz definitiva para el país.

2.1 Paz territorial

A partir de lo anterior, la investigación parte del concepto de paz territorial, el cual se ha utilizado en los debates nacionales para evidenciar dos dimensiones de la discusión sobre la paz. En primer lugar, lo que tiene que ver estrictamente con las tierras y elementos como su propiedad y su uso, es decir en un enfoque del territorio en cuanto a recurso y espacio. Pero también el uso del concepto refiere a la necesidad de un análisis contextual local del conflicto y el planteamiento de estrategias de paz acordes a este. Es a ello a lo que se le denomina "enfoque territorial", planteado desde el acuerdo general para la terminación del conflicto (Numeral 2. Primer punto de la agenda), en el Plan de Desarrollo 2010-2014[2] y por el Alto Comisionado para la Paz.

En la discusión de la paz, este enfoque contribuye a la comprensión de que el conflicto -sus dinámicas y sus efectos- se presenta de manera diferenciada en los territorios, de que las poblaciones y sus características son diversas, y que por tanto es necesario aproximarse y comprender estas particularidades para pensar estrategias multidimensionales de la paz territorial, proceso en el que es central garantizar la participación efectiva de las poblaciones (Guarín, 2016).

Partiendo de esto, se verá que en los acuerdos de la Habana, el tema atravesó todos los puntos de la agenda. El primer punto, ligado a la atención de la problemática agraria, el punto de participación política (2), pensada no sólo en un nivel macro, sino desde la búsqueda de espacios locales; el punto de fin del conflicto (3) que llama al cese de hostilidades, a la intensificación del combate contra organizaciones criminales y sus redes de apoyo, y a reformas institucionales para afrontar los retos de la construcción de la paz, lo que necesariamente implica un análisis y acciones diferenciadas según los territorios y la presencia en estos de actores armados, factores de corrupción, etc.; el punto de solución del problema de las drogas ilícitas (4) que plantea la necesidad de la sustitución de cultivos, construcción de planes de desarrollo participativos y ejecución de

[1] Para dar algunos ejemplos, los presidentes Alberto Lleras Camargo, Julio César Turbay, Belisario Betancur emprendieron el camino de la amnistía con diferentes grupos guerrilleros.

[2] "…parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales (…). el enfoque regional facilita la articulación de éste y de futuros planes nacionales de desarrollo con los procesos de planificación territorial, lo cual a su vez contribuye al fortalecimiento de las relaciones Nación-territorio y al logro conjunto de los objetivos de crecimiento económico, ampliación de oportunidades sociales y buen gobierno" (DNP, 2010). Todo ello remite a lo que se plantea como la búsqueda del desarrollo endógeno.

programas de recuperación ambiental; el punto de víctimas (5) y las medidas de verdad y respeto de DDHH para resarcirlas; y el punto de implementación, verificación y refrendación (6) que plantea un lugar importante de los entes territoriales en la fase de implementación de los acuerdos.

2.2 Territorios complejos

Algunas de las críticas a la manera en que se ha hecho uso del enfoque de paz territorial destacan que pese a que se comprende de alguna manera la amplitud del concepto de territorio, las propuestas de paz planteadas se reducen a eliminar la presencia de los actores guerrilleros y a desplegar en los territorios actividades vinculadas al modelo de desarrollo económico nacional. De esta manera, se le ha criticado una postura que desconoce otros elementos, diferentes a la presencia de actores armados, que generan las desigualdades, conflictos y no garantía de derechos en las regiones, a lo que se suma un desconocimiento de las iniciativas comunitarias de organización social y económica.

Con base en ello, se plantea la necesidad de ampliar la comprensión del territorio. Si se parte de la propuesta del enfoque territorial de la que deriva lo expresado anteriormente, se evidencia que para escenarios como el análisis de desarrollo rural este enfoque propende por una comprensión de las especificidades del espacio y de los grupos sociales, así como de la multidimensionalidad del territorio. Esta multidimensionalidad significa que en el territorio se da la interacción de factores ambientales, económicos, sociales, culturales y político institucionales, los cuales a su vez refieren a una serie de capitales humanos, sociales y naturales (Calvo, 2005). Esta convergencia, además, tiene un rol importante en la consolidación de identidades colectivas, todo lo cual devela la importancia del territorio en la definición de realidades sociales diferenciadas.

Adaptando al enfoque de la investigación lo planteado por Albanesi y Preda (2005), para el presente trabajo el concepto de territorio implica la consideración de dos dimensiones (para los autores son 4 pues el pasado y futuro son dimensiones adicionales), una de las cuales a su vez, es transversalizada por cuatro elementos de capital territorial y las divisiones de pasado y futuro.

Dimensiones				
1. Exterior				
2. Interior	Capitales de la dimensión interior			

	Recursos físicos	Recursos humanos	Recursos sociales	Recursos identitarios
	Pasado			
	Futuro			

Tabla 1 Dimensiones y capitales territoriales.

Elaboración de la autora

Las **dimensiones territoriales** hacen referencia a cuatro espacios a considerar al momento de hablar del territorio. El exterior, remite a pensar en aquellos intercambios que un territorio tiene con otros espacios como los institucionales. El interior, a aquellas interacciones internas de asociaciones, liderazgos y organizaciones, y que pueden comprenderse a manera de redes entre las capacidades y recursos internos. Los últimos dos elementos ponen de presente el elemento temporal que marca de manera importante al territorio y, en este sentido, una dimensión de pasado que refiere a su historia, y una de futuro que tiene que ver con lo que está emergiendo en sus apuestas territoriales como proyectos concretos de resistencia o de territorialidad.

1. Dimensión exterior. Refiere a los intercambios con otros niveles territoriales, como el institucional, y la forma en que intervienen.

2. Dimensión interior. Refiere a interacciones internas: asociaciones, liderazgos, organizaciones, que pueden comprenderse a manera de redes entre las capacidades y los recursos internos.

3. Dimensión de pasado. Se refiere a la historia del territorio.

4. Dimensión de futuro. Hace referencia a la proyección, planes a futuro.

Por su parte, los elementos de capital territorial que se plantean para la comprensión amplia de la dimensión interior, son:

2.1 Recursos físicos y naturales (recursos naturales)

"En términos de Milton Santos (1996), sea cual sea el país y el estado de su desarrollo, siempre existe una configuración territorial formada por la constelación de recursos naturales, lagos, ríos, planicies, montañas y bosques; y también por los recursos creados:

carreteras, ferrocarriles, conducciones de todo orden, diques, presas, ciudades, y otros" (p. 63).

2.2 Recursos humanos (capacidades humanas locales –historia, hábitos, aspiraciones, forma propia de coordinar el uso de esas capacidades)

"[El territorio es] una concepción relacional en la cual se sugiere un conjunto de vínculos de dominio, poder, apropiación y pertenencia entre una porción o una totalidad de espacio geográfico y de un determinado sujeto individual o colectivo. De ahí, que cuando designamos un territorio siempre estamos asumiendo, aun de manera implícita, la existencia de un lugar y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder o una facultad de apropiación" (Mahecha, Ovidio, et al. (2001). Citado en: Pérez Martínez, 2004, p. 63)

2.3 Recursos sociales y espacios participativos (movilización de recursos territoriales, desarrollo de capacidades de la población, articulación de procesos).

2.4 Recursos identitarios (sentido de pertenencia y arraigo)

La acumulación de capital, la integración social, las relaciones, hacen referencia también, en términos de Gustavo Montañez (2001) a lazos subjetivos de identidad y afecto existentes entre el sujeto y su territorio (Pérez Martínez, 2004, p. 64).

Lo anterior se corresponde con lo que Pecaut (2004) plantea como tres elementos de la territorialidad: espacial, organizacional y simbólico. Estos elementos dan cuenta de la complejidad del territorio y de las relaciones que en él se configuran.

Asumimos, bajo las anteriores premisas, que la configuración territorial, puede definirse como un escenario de articulaciones complejas entre individuos, grupos sociales, relaciones y conflictos en las que se ha adoptado una espacialidad particular, referida al ejercicio del dominio hegemónico sobre cierta porción del espacio geográfico nacional, en la cual se distinguirían procesos de territorialización que se definen por el tipo de poblamiento y el poder que detenta determinado grupo, sujeto individual o social (Bozzano, Horacio, 2000 y Montañez Gómez, Gustavo, 2001. Referenciados en: Pérez Martínez, 2004, p. 65).

2.3 Derechos integrales

Por otra parte, además de la importancia de evidenciar el territorio desde su complejidad, se plantea comprender que este y sus relaciones están rodeados por una serie de derechos que deben ser comprendidos integralmente para, de esta manera, lograr una visión holística de las disputas territoriales. Lo que plantea Fischer sobre inequidad territorial, da una aproximación al vínculo entre estos enfoques.

> La inequidad territorial seguirá siendo fuente de conflictos si no se definen políticas claras de desconcentración del poder económico y de superación de las desigualdades socio espaciales. Por tanto, son urgentes las políticas que apunten hacia la profundización de la descentralización del conocimiento, de la tecnología, del acceso a educación de calidad y del mejoramiento de la calidad de vida, entre otros. La descentralización llevada a cabo hasta ahora ha sido inocua frente a estos y muchos otros problemas que deberían ser objeto de una política territorial. [Por otra parte] Stiglitz [señala] que si se busca sólo reprimir la violencia sin buscar paralelamente el crecimiento económico, quizá no se llegará a una solución definitiva, porque la situación económica desfavorable terminará alimentando de nuevo la violencia (Fischer, 2004, p. 267-269).

De esta manera se destaca que el territorio implica relaciones sociales y económicas y, a su vez, derechos sociales y económicos que deben ser considerados y tenidos en cuenta en el momento de plantear estrategias de paz. No se trata únicamente de proteger y eliminar el factor violento que rodea la relación entre las personas y de estas con el territorio, sino de lograr que esta relación signifique efectivamente la garantía plena de sus derechos. Para ello son necesarias estrategias que impacten todos los factores, dimensiones y capitales territoriales, de allí la importancia del enfoque integral de derechos.

Lo anterior significa tomar distancia de la visión individualista de los derechos, que sólo se enfoca en la obligación del Estado de otorgar a todo ciudadano derechos civiles y políticos básicos sin tener en cuenta sus filiaciones y características grupales[3] (Cisneros, s.f., p. 145), y destacar la

[3] "El énfasis en los derechos individuales que prima en la legislación de 1937 nace de la posición del liberalismo clásico, que gira en torno a la protección y libertad del individuo y de la obligación del Estado de otorgar a todo ciudadano derechos civiles y políticos básicos sin importar su grupo de filiación – los cuales se han consolidado como valores universales a través de la

indivisibilidad e interdependencia existente entre los derechos[4] como principio fundamental para la garantía de relaciones estables y una paz sustentada en el bienestar. Esto cobra mayor relevancia si se parte de la idea de que los efectos del conflicto son territoriales y múltiples, transformando la cultura, la ecología, las relaciones económicas y sociales.

De esta manera, se resalta cómo la visión compleja de los contextos y la visión integral de los derechos permitirían la formulación de estrategias de paz territorial que se adecúen a las potencialidades y restricciones que cada territorio proporciona.

2.4 Gestión de los territorios y las poblaciones

En tanto las dimensiones y los elementos de capital territorial están inmersos en unas disputas -relaciones de poder-, se plantea como un punto de importancia definir el campo de posibilidad en el que las poblaciones establecen sus formas de relación con el territorio, con los otros actores y en el cual despliegan sus propios intereses y estrategias. Un elemento importante de este campo de posibilidad en el que se mueven las poblaciones en disputa por un territorio, es la forma en que ellas y sus territorios están atravesados por formas de gestión desde las instituciones (normativas, judiciales, gubernamentales y administrativas).

Por ejemplo, el territorio es gestionado desde el momento mismo de la definición de sus límites físicos, lo que implica unas lógicas formales de delimitación y reglamentación de los territorios, pero también otras formas más cotidianas e identitarias de la relación de sus habitantes con este. Ejemplo de ello es el fuerte debate que se da en el país en torno a los procesos de delimitación de páramos, en donde las disposiciones institucionales tienden a entrar en choque y desconocer lo que la tradición y la comprensión ambiental que plantean las poblaciones locales u otros actores como

---

Declaración universal de derechos humanos. Estos derechos son en su mayor parte individualistas, aunque se han otorgado derechos y protecciones especiales a grupos religiosos, nacionales, minorías étnicas y lingüísticas, lo han sido a las personas de dichas minorías (artículo 27 del Pacto internacional de derechos civiles y políticos) y no a los grupos mismos (Bernal 2000)" (Cisneros, s.f. p. 145).

[4] Todos los derechos humanos son indivisibles e interdependientes. Estas características se derivan de una concepción integral de los derechos, en los que no opera ninguna forma de jerarquía ni sus violaciones o consecuencias pueden tratarse aisladamente de otras en las que no se haya actuado en forma directa. Si la integridad se rompe, se afecta la persona como un todo y no sólo una parte de ella. La indivisibilidad significa que todos los derechos humanos están unidos por un mismo cuerpo de principios y que todos están situados a un mismo nivel. No hay derechos humanos más importantes que otros. A su vez, la interdependencia significa que todos los derechos humanos están interrelacionados. No puede afectarse un derecho sin afectar otros. Superar las fragmentaciones de los derechos humanos fue el objeto de la Proclamación de Teherán (1968) y de la Declaración de Viena (1993) (Civilis Derechos Humanos, 2013).

el sector académico. Es una disputa, entonces, entre la gestión formal de este territorio, y las dimensiones que le dan sus poblaciones desde sus saberes, tradiciones y cotidianidades (CCA, 2015). Una aproximación a este enfoque la da Cisneros (s.f., p. 137) al plantear citando a Rivas y Lara (2001):

> Algunos actores hegemónicos como el Estado o empresas privadas van condicionando la forma en la que las territorialidades locales se construyen. Así, las relaciones de poder van modificándose y provocando que aumenten las demandas procedentes de actores subalternos como las comunidades indígenas que son articuladas de varias maneras frente a los actores hegemónicos como el Estado y las empresas, que generalmente actúan juntos.

Así se devela la variedad de actores, intereses y percepciones que configuran el escenario en el cual se ponen en marcha las estrategias, acciones y las proyecciones de las poblaciones en su territorio.

Siguiendo el anterior ejemplo, después de las disputas por la delimitación y definición del territorio, vienen una serie de prácticas que materializan en el territorio las búsquedas e intereses de los actores. En el caso de las gestiones formales, la delimitación de un espacio de páramo determina la prohibición para ejecutar actividades de gran minería, por lo que las zonas que salen de la protección de la figura, son susceptibles del desarrollo de estas actividades. En oposición, las poblaciones apelan este tipo de demarcaciones, a través de medidas judiciales o de movilización social, por considerarlas arbitrarias, además de desconocedoras de la complejidad ecosistémica y comunitaria (CCA, 2015).

Por otra parte, en cuanto a la forma de gestión del territorio en un contexto de conflicto, Thomas Fischer destaca que la sociedad colombiana evidencia que la realidad del Estado sólo es un hecho al lado de muchas otras formas de organización. Si bien desde sus funciones el Estado establece una serie de disposiciones y normatividades que buscan regular la administración de lo territorial, estas sin embargo no se corresponden a la realidad de conflicto del país.

> La última norma (Ley 715 de 2001) que está aplicándose no está concebida para la diversidad territorial y mucho menos para un país en guerra. El sistema general de participaciones supone que departamentos, distritos y municipios en Colombia están en total paz. No reconoce el desplazamiento de los actores actuales y potenciales del sistema

educativo y de seguridad social por nivel, sector y agudización del conflicto (Fischer, 2004, p. 271)

Los cuatro fundamentos conceptuales planteados, permiten una aproximación a una visión integral para el análisis y comprensión de las disputas territoriales. Esto implica asumir una postura teórica interdisciplinar como la planteada por Gregorio Mesa, quien en su construcción teórica sobre los conflictos ambientales resalta la importancia de abarcar las complejidades ambientales integralmente concebidas desde elementos jurídicos, políticos, sociales e históricos, planteando una perspectiva epistemológica integral que retoma elementos del pensamiento ambiental, la epistemología de la complejidad y las epistemologías del sur (Mesa Cuadros, Gregorio (Ed), 2015, p. 12).

De esta manera, el autor posiciona una comprensión del carácter material e histórico de las disputas territoriales, así como de su carácter interdependiente y multicausal. Esto implica tener en cuenta cinco elementos interdependientes:

Diferentes tipos de disputas	Las disputas pueden variar en los intereses y necesidades que las movilizan, así como en los capitales que se movilizan para la consecución de estos.
Diferentes derechos	Una disputa territorial impacta diferentes dimensiones y elementos de capital territorial y, por esta vía, genera afectaciones a diferentes derechos (civiles, políticos, sociales, culturales). En esta medida, las exigencias y reivindicaciones de las diferentes comunidades estarían guiadas al restablecimiento de diferentes derechos.
Diferentes actores	De estas disputas hacen parte diferentes actores como instituciones, comunidades y gremios económicos (Mesa Cuadros (Ed.), 2015, p. 12), que se encuentran en diferentes niveles (local, nacional o global) y sectores (económico, social, político). Cada actor influye de manera diferenciada en el surgimiento de las situaciones conflictivas, por lo cual tendría un rol particular en la construcción de paz.
Diferentes niveles	Los actores y las características de las disputas pueden comprenderse desde diferentes niveles: local, nacional o global. En cada uno tienen matices y

elementos diferentes, que pueden marcar la diferencia en su intervención en el conflicto y en su potencialidad para la paz.

Tabla 2 Elementos de las disputas.

Elaboración de la autora

3. Genealogía de las disputas territoriales.

Con base en la construcción conceptual sobre los territorios complejos, el enfoque de derechos integrales y la visión integral de las disputas, planteados como los tres enfoques que guiarían la investigación, se definió una metodología de análisis genealógico que permitiera develar las relaciones de poder en torno a recursos y elementos territoriales determinados. Para este diseño metodológico y como base para el análisis de la información, fue base importante lo planteado por Newman (2002)[5], para quien la comprensión de las "impugnaciones territoriales" ha de implicar el tratamiento de cuatro aspectos: i) la dimensión simbólica y tangible del conflicto, ii) la dinámica del cambio territorial desde una perspectiva de tiempo y espacio, iii) el impacto que provocan y iv) las características para la resolución. Esto está en consonancia con lo planteado previamente como las dimensiones del territorio y la visión integral de las disputas territoriales. Además, aporta al análisis la importancia de identificar los impactos y evidenciar las formas de resolución de las disputas para lo cual, una base central, es la comprensión integral de los derechos.

Para lo anterior, se hizo uso de dos técnicas de investigación: entrevista semiestructurada y revisión documental.

La **entrevista semiestructurada** se planteó para lograr aproximación a algunos líderes y lideresas de la región con quienes indagar acerca de la realidad y las apuestas políticas y sociales en la región, identificando actores, intereses y los derechos que son afectados, para develar las características de las disputas territoriales. La importancia de esta técnica está en que permite una aproximación cualitativa al tema, se erige como una fuente de información con la cual se pueda triangular lo recabado en la revisión documental, y permite una aproximación al caso, a las experiencias y apuestas de las comunidades, dando un lugar principal a sus voces y experiencias.

[5] Newman, David. 2002. "The Geopolitics of Peacemaking in Israel-Palestine". *Political Geography*, 21(5): 629-646.

Para guiar estas entrevistas, se construyó una ficha con base en cada una de las categorías que plantean los enfoques de análisis (territorio, derechos, disputas) y el enfoque de análisis genealógico, el cual plantea la importancia de indagar sobre los sujetos y las formas de resistencia.

Con esta ficha diligenciada para cada una de las entrevistas, como se evidencia en el **anexo 1**, y a partir de los enfoques planteados para la investigación, se definió la siguiente matriz para registrar lo indagado en campo[6].

Disputas territoriales	Tipo	Características		Derechos Relacionados	Actores Involucrados	Intereses esgrimidos	Comentarios
		Dimensiones	Recursos				
Disputa 1 - Nombre							
Disputa 2 - Nombre	Agrarias Ambientales De infraestructura Limítrofes Militares Otra						
Disputa 3 - Nombre							

Disputas territoriales	Tipo	Características		Derechos Relacionados	Actores Involucrados	Intereses esgrimidos	Comentarios
		Dimensiones	Recursos				
Disputa 1 - Nombre							
Disputa 2 - Nombre		Externa Interna Pasado Futuro					
Disputa 3 - Nombre							

[6] Cabe precisar que los 5 tipos de disputas que se proponen en la matriz, derivan de una revisión general sobre las conflictividades territoriales que más se conoce o se registra en el país. Por facilidad metodológica, el paneo general se realizó partiendo por el factor espacial del territorio, pero comprendiendo que con base en este se puede ampliar el análisis a los demás elementos que constituyen una comprensión amplia del concepto. También vale precisar que se intentó un ejercicio de tipificación, sin desconocer que las disputas no se presentan necesariamente de manera pura e independiente, por el contrario, pueden cruzarse y alimentarse mutuamente. Por su parte, el listado de derechos se construyó a partir de lo reconocido en el derecho internacional sobre los derechos humanos.

Disputas territoriales	Tipo	Características		Derechos Relacionados	Actores Involucrados	Intereses esgrimidos	Comentarios
		Dimensiones	Recursos				
Disputa 1 - Nombre							
Disputa 2 - Nombre							
Disputa 3 - Nombre							

Físicos
Humanos
Sociales
Identitarios
No aplica

Disputas territoriales	Tipo	Características		Derechos Relacionados	Actores Involucrados	Intereses esgrimidos	Comentarios
		Dimensiones	Recursos				
Disputa 1 - Nombre							
Disputa 2 - Nombre							
Disputa 3 - Nombre							

Civiles y Políticos
Económicos
Sociales
Culturales
Ambientales

Disputas territoriales	Tipo	Características		Derechos Relacionados	Actores Involucrados	Intereses esgrimidos	Comentarios
		Dimensiones	Recursos				
Disputa 1 - Nombre							
Disputa 2 - Nombre							
Disputa 3 - Nombre							

Instituciones públicas
Instituciones privadas
Población civil
Actores armados lega
Actores armados ilega
Otros

Disputas territoriales	Tipo	Características		Derechos Relacionados	Actores Involucrados	Intereses esgrimidos	Comentarios
		Dimensiones	Recursos				
Disputa 1 - Nombre							
Disputa 2 - Nombre							
Disputa 3 - Nombre							

Políticos
Económicos
Sociales
Culturales
Ambientales

Tabla 3 Matriz disputas territoriales.

Elaboración de la autora

Por su parte, la **revisión documental** tuvo como fin el análisis de las formas de gestión territorial. Basada en un enfoque genealógico, este se planteó como una revisión guiada a develar las relaciones de poder configuradas por, y generadoras de, verdades y discursos que surgen de un juego estratégico de validaciones y resistencias (Foucault, 2014. 1995). Esto implicó aproximarse al contexto normativo que rodea a la población de la ZRC de Cabrera y su relación con el territorio

y sus resistencias. La importancia de esto está en que el contexto normativo se convierte en parte de la dimensión externa del territorio y configura históricamente los espacios de posibilidad de la relación y de la resistencia territorial, así como los discursos ante o con los cuales las poblaciones desarrollan su percepción sobre el territorio.

Con tal fin, se planteó la lectura de las principales normatividades que reglamentan las Zonas de Reserva Campesina, teniendo en cuenta lo que disponen con relación a i) Los sujetos objeto de la gestión y las ii) Instituciones llamadas a gestionar el territorio. Esto, abordado junto con los líderes y lideresas de la zona y sus experiencias, permitirá develar en qué nivel de la gestión 1) surgen formas de resistencia y ii) quiénes son los sujetos de resistencia. Lo derivado de esta revisión, se evidencia en los anexos 2 y 3.

Normatividad _____												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos** Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales	**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución**	
Art. 1												
Art. 2												
Art. 3												
Art. 4												
Art. 5												
Art. 6												

Tabla 4 Matriz revisión documental.

Elaboración de la autora

A manera de resumen, estas técnicas permitían una aproximación en campo y a los documentos para develar:

- Los sujetos objeto de la gestión y el saber que la sustenta.

¿Cómo se constituye históricamente la figura de la ZRC como mecanismos de intervención en el territorio rural?

¿Qué efectos en las relaciones de poder son producidos por los saberes que intervienen en la definición de la figura de ZRC?

¿Cómo el sujeto campesino se convierte en objeto de saber?

¿Qué instituciones están llamadas a gestionar el territorio?

- Las resistencias.

¿Cómo se configura el sujeto de resistencia?

¿Ante qué elementos de la gestión y de qué manera se dan formas de resistencia por parte de la población de la ZRC?

4. La Zona de Reserva Campesina de Cabrera: historia, gestión y disputas.

Partiendo de lo planteado desde enfoques de construcción de paz[7], para el enfoque y objetivos de la investigación es de gran relevancia la caracterización contextual del territorio. Esta caracterización partirá por la comprensión de los fundamentos sociales, políticos y económicos de la figura de la Zona de Reserva Campesina, como forma de organización y gestión del territorio, para luego conocer algunas generalidades de la ZRC de Cabrera.

De acuerdo a lo establecido por el INCODER, las ZRC son áreas geográficas delimitadas y constituidas por el Consejo Directivo de esta institución, teniendo en cuenta las características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas regionales para el ordenamiento territorial, social y cultural de la propiedad, y para la estabilización y consolidación de la economía campesina.

Ha sido ideado como instrumento para desarrollar la Reforma Agraria a nivel local, regional, nacional, impactando la estructura de la tenencia de la tierra, eliminando el latifundio con la limitación de la propiedad dentro de la frontera agrícola y asegurándoles a los campesinos la propiedad de la Unidad Agraria Familiar, asistencia técnica y crédito subsidiado (INCODER, 2013). Esta figura surge a través de Ley 160 de 1994, posteriormente reglamentada con Decreto 1777 de 1996. A estas se suma el Acuerdo 024 de 1996, el cual fija los criterios generales y procedimientos para seleccionar y delimitar las ZRC.

[7] Muchas veces es el poco entendimiento de lo que hace particular a un grupo, así como los mecanismos a través de los cuales entienden y dan sentido a los conflictos y a sus consecuencias, lo que hace que una intervención genere efectos nocivos y omita las oportunidades de cimentar escenarios no violentos y justos. Elaborar una aproximación al contexto socio-cultural de un grupo permite entender sus sistemas de creencias y valores, y la forma en que estos actúan como referentes y mediadores frente a la realidad. De esta manera, todo colectivo social -llámese comunidad, grupo, nación- comparte unos preceptos que le permiten interpretar, dar sentido y actuar creativamente frente a las potencialidades o limitantes ofrecidos por su entorno. Estos referentes reflejan las diferentes formas de “ser”, “estar”, “tener” y “hacer”, y que le dan sentido al grupo y a su contexto, además de orientar las acciones de sus miembros en procura del “bien-estar” (Vásquez, s.f. p. 30-31).

Los principales objetivos de esta figura son: controlar la expansión de la frontera agropecuaria, corregir los fenómenos de concentración de la propiedad, crear condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos de escasos recursos, regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, facilitar la ejecución integral de políticas de desarrollo rural y fortalecer los espacios de concertación social, política, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales, garantizando su adecuada participación en las instancias de planificación y decisión local regional (INCODER, 2013). En efecto,

> Las comunidades campesinas y sus organizaciones en el país han adoptado la figura de Zona de Reserva Campesina, ZRC, como el instrumento posibilitador de la garantía y goce de sus derechos, especialmente a la tierra y el territorio, y aquellos que se relacionan directamente con la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra (alimentación, vivienda, trabajo, desarrollo, etc.) (ZRC Cabrera, 2012, p. 12)

Si bien sus sustentos político, económico y social están fuertemente interrelacionados, se pueden resaltar algunos elementos de cada uno. En lo social, se erige como una figura que apuesta por la garantía plena de los derechos de los campesinos y la búsqueda por mejorar sus condiciones de vida. En términos políticos, desde las instituciones así como desde las comunidades, estas se han convertido en una figura de disputa de poder cruzada por elementos de regulación de la ocupación y aprovechamiento de las tierras, como temas de protección ambiental, ordenamiento territorial y adjudicación de baldíos, además de la disputa por el reconocimiento del campesino como sujeto político y de la territorialidad campesina. En términos económicos, tiene un objeto central de fomento y fortalecimiento de la economía campesina con lo que incentiva determinadas actividades, y en lo que refiere a lo social, se le ha considerado una figura capaz de aportar a superar causas estructurales del conflicto (injusticia social, concentración de la propiedad) y crear condiciones para el logro de la paz por vía de la justicia social. Todos estos elementos constituyen la amplia base que sustenta la figura de las ZRC.

4.1 Disputa histórica por el territorio

La historia de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, se caracteriza por una disputa territorial de larga data que proviene desde la lucha agraria de los años 20 y 30 cuando se dieron importantes

levantamientos de campesinos, movilizados para recuperar tierras que estaban concentradas en manos de grandes hacendados y terratenientes, que en muchas ocasiones habían obligado su desplazamiento (Colectivo Agrario Abya Yala, 2015, pág. 5). En esta época, surge el liderazgo de Erasmo Valencia y Juan de la Cruz Varela y la movilización de un significativo movimiento agrario en la región del Sumapaz.

A partir de 1928 se extiende el movimiento al oriente del Tolima, tras la expedición por el congreso de la república del **Decreto 1110 de "colonias agrícolas"**, que estableció zonas de tierras baldías de la nación para la fundación de colonias agrícolas y obligó a los latifundistas a demostrar donde eran los límites de sus tierras y por consiguiente donde comenzaban los baldíos de la nación, y más adelante, con la **Ley 200 de 1936** o "Ley de tierras", que en principio estableció que se titularían tierras a colonos después de cinco años de expedida la Ley (Colectivo agrario Abya Yala, 2015, pág. 7).

En un principio, la estrategia de los movimientos Agrarios del Sumapaz y el Oriente del Tolima consistió en demostrar que las posesiones de los latifundistas no correspondían con los títulos que aquellos presentaban y que las posesiones de los colonos eran legítimas, sustentadas por sus casas y sus cementeras. La Sociedad Agrícola de la colonia del Sumapaz afianzó su organización en la década de los 30, hasta la expedición de la **Ley 100 de 1944**, que legalizó los contratos de arrendamiento, aparcería, de agregados y otras figuras que sujetaban al trabajador y su familia campesina a la tierra del latifundista, además, aumentó por 15 años los términos de la ley 200 de 1936 referentes a la extinción de dominio sobre el latifundio improductivo en favor del colono (Colectivo agrario Abya Yala, 2015, pág. 8). A esto se le ha comprendido como una contraofensiva latifundista expresada en la violencia del ejército y de los Chulavitas, que sembraron el terror en la región y provocaron el surgimiento de formas de autodefensas campesinas armadas.

De toda esta lucha de los agrarios del Sumapaz y el Oriente del Tolima, y campesinas y campesinos de otras regiones de Colombia, se deriva la **Ley 135 de 1961** o Ley de reforma agraria y la subsecuente creación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). (…)Desde 1961 comienza un proceso de titulación de la propiedad de la tierra, impulsado en mayor medida a partir de 1967 tras la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC (Colectivo agrario Abya Yala, 2015, pág. 10).

La titulación de tierras iniciada en 1961, “se detiene en 1972, tras lo que se conoce como “el pacto de Chicoral”, encuentro entre el gobierno del entonces presidente Misael Pastrana Borrero y los latifundistas en el municipio del mismo nombre en el Tolima, de donde se derivan las leyes **4, 5 y 6 de 1973** que modifican la Ley de Reforma agraria y establecen una “contra-reforma agraria”. Dicha contra-reforma anulo el carácter redistributivo de la ley 135, legalizó latifundios y configuró la reforma agraria en función del mercado de tierras, de tal manera que el Estado pasó a ser comprador a los latifundistas de tierras de baja calidad a precios altos” (Colectivo agrario Abya Yala, 2015, pág. 10).

4.2 La ZRC como logro de las reivindicaciones campesinas

Con el bagaje histórico previamente expuesto, la comunidad de Cabera comprende la declaración de la ZRC como la materialización de su lucha histórica por el derecho a la tierra y sus reivindicaciones sociales y políticas. La ZRC de Cabrera es una de las seis Zonas existentes en el país formalizadas por resolución del INCODER, la cual fue dictada a través de la Resolución No. 046 del 7 de noviembre de 2000, en la que se estableció que el área de la ZRC sería coincidente con la del Municipio de Cabrera, Cundinamarca (ZRC Cabrera, 2012, p. 25).

Dentro de los motivos para su constitución se resaltó (ZRC Cabrera, s.f., págs. 2-4)

- La existencia de una comunidad local con un reconocido grado de organización.
- Su ubicación en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Natural del Sumapaz al contar con el páramo, un ecosistema con condiciones ambientales estratégicas, pues resulta una zona clave para el abastecimiento de agua tanto de Bogotá, como para otros municipios vecinos.
- El predominio en su área de la economía campesina.
- La existencia de elevados índices de pobreza. Para el año 2000, fecha de constitución de la ZRC de Cabrera, se estimaba que el 13,2% de la población se encontraba en condiciones de miseria, el 63% presentaba condiciones básicas insatisfechas y el 38,4% tenía un bajo nivel de calidad de vida (Resolución No. 046 del 7 de noviembre de 2000) (ZRC Cabrera, s.f., p. 3-4).
- La consideración de que existe necesidad de iniciar un proceso de ordenamiento de la propiedad en la región.

La declaración institucional y la construcción de su Plan de Desarrollo Sostenible, le dieron a Cabrera el carácter de ZRC, para la cual la población estableció una serie de valores que guiarían su funcionamiento (ZRC Cabrera, s.f. p. 9):

- La justicia social y ambiental
- El desarrollo sostenible
- La democracia
- La solidaridad
- La honestidad
- La excelencia
- El diálogo

Además, resaltaron la importancia de la participación y la concertación, estableciendo que la operación de la ZRC de Cabrera debería enmarcarse en procesos de concertación entre las organizaciones comunitarias y la institucionalidad pública y privada que hace presencia en la región. Para este fin resaltaron que es preciso establecer (ZRC Cabrera, s.f. p. 9):

- Acuerdos políticos que orienten las relaciones entre comunidades e institucionalidad.
- Mecanismos de organización y articulación de las organizaciones comunitarias de base, de carácter amplio, democrático y representativo.
- Mecanismos de coordinación institucional nacional.

4.3 La provincia y el municipio[8]

El municipio de Cabrera se encuentra localizado al suroccidente del departamento de Cundinamarca y es parte de lo que se conoce como provincia del Sumapaz, junto a los municipios de Fusagasugá, Arbeláez, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy y Venecia.

Limita por el Norte con los Municipios de Venecia y San Bernardo; por el Sur con los Departamentos del Huila, Tolima y Meta; tiene una temperatura promedio de 15° C. y cuenta con

[8] Este apartado se construye a partir de la caracterización realizada por el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un derecho Alternativos – ILSA, en la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC de Cabrera y del diagnóstico realizado por la Gobernación en 2014.

cuatro cuencas hidrográficas que vierten su caudal al Río Sumapaz, principal cuenca hidrográfica del municipio.

En términos político-administrativos, está conformado por 16 veredas que abarcan el 99.8% del territorio: Pueblo Viejo, Quebradanegra, San Isidro, Santa Lucía, Santa Marta, Santa Rita, Alto Ariari, Bajo Ariari, Canadá, Hoyerías, La Playa, Las Águilas, Nuñez, Paquiló Peñas Blancas y La Cascada. Por su parte, el área urbana del municipio está conformada por siete barrios: La Culebrera, Cabrera Centro, Las Brisas, Simón Bolívar, Santa Bárbara, El Peso y Flandes.

Según cifras del SISBEN el total de habitantes del municipio asciende a 5.377 personas, de las cuales residen en zona rural un total de 4.218 (76,6% de la población), y en zona urbana 1.159 personas (23,4%).

La tasa de crecimiento intercensal total del municipio registraba un crecimiento poblacional de 0,24 en la zona urbana, y un crecimiento de -0.67 en lo rural, lo que significa un decrecimiento poblacional rural.

En el municipio el 74,3% de la de los habitantes no tienen todas sus necesidades básicas satisfechas. En la zona urbana, el porcentaje es del 50.1, y en lo rural llega al preocupante 80.9%, que sobrepasa la media departamental que tiene valor del 46.7% (ZRC Cabrera, 2012, p. 50).

Por otra parte, en Cabrera prevalece la propiedad minifundista. En un 38% de los casos la extensión es de menos de 5 hectáreas; un 31% de las mismas tiene entre 6 y 10 ha; un 11% tiene entre 11 y 15 ha.; y un 6%, entre 16 y 20 ha.; lo que equivale a decir que el 86% de las fincas tienen menos de 20 ha. La mayoría de las fincas de la ZRC entonces, no son latifundios sino pequeñas propiedades. En el 9% de los casos, las fincas tienen entre 21 y 35 ha.; el 5% tiene más de 36 ha. de extensión (Encuesta ESAP, 2011) (PDS Cabrera, 2012, p. 129).

Por sus características climáticas y físicas, cuenta con una importante producción de calidad en cultivos frutícolas y de fríjol. Además, se encuentra la fruticultura y en la región del Sumapaz se

destacan los cultivos -por orden de exportación- de la uchuva, la granadilla y el tomate de árbol. La región del Sumapaz es el proveedor departamental por excelencia.

La gran variedad de aves y mamíferos da cuenta de la alta riqueza faunística que existe en el páramo del Sumapaz y en la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, a lo que se suman las cerca de 15 especies de reptiles, 90 especies de anfibios (ZRC Cabrera, 2012, p. 42).

Sus pisos climáticos se distribuyen en templando (15km2), frío (275 km2) y Páramo (143 km2); se destacan los dos climas térmicos de frío y sub páramo, lo que determina una temperatura baja que en promedio es de 14°c. La mayoría de su territorio (64%) se ubica en el clima frío, entre los 2000 y 3000 msnm (ZRC Cabrera, 2012, p. 27). En términos de recursos naturales, la ZRC cuenta con las siguientes zonas especiales.

1. De páramo y sub páramo: Ubicada por encima de los 3.000 msnm, se localiza al costado oriental de la ZRC – limita al norte por la descendencia del Río Pilar sobre el Sumapaz, al oriente con el D.C., al sur con el Departamento del Huila y al occidente con las Cuchillas Bolsa Grande y Tierra Negra. La ZRC hace parte del páramo de Sumapaz, considerado como el más importante y extenso de Colombia y el mundo, ya que cubre aproximadamente una superficie de 154.000 Ha. Constituye una de las regiones más importantes del país por su alta diversidad de recursos naturales, una de las más importantes hoyas hidrográficas del país pues alimenta los ríos Magdalena y Orinoco, dos de los principales ríos del país[9].

2. De preservación del recurso hídrico: Zona de manejo y preservación ambiental especial, ubicada en la parte alta de las subcuencas de las quebradas Bolsa Grande, Bolsita y la Panel. Son zonas que permiten la infiltración y circulación de aguas entre la superficie y el subsuelo, con una cobertura propia del bosque de niebla y las rondas son franjas de suelo no inferiores a 30 metros.

[9] El Parque Nacional del Sumapaz fue constituido por el INCORA mediante el acuerdo N° 14 de 1977, validado nuevamente por el ministerio de agricultura mediante Resolución 153 del 6 de junio de 1977 abarcando los territorios de los municipios de Cabrera, Arbeláez, San Bernardo, Pasca, Gutiérrez y el Distrito Capital de Bogotá, estableciendo de esta manera en el área de municipio de Cabrera, una Zona de Amortiguamiento en beneficio del Parque Nacional del Sumapaz, ayudando a mitigar el daño ambiental en el mismo por la ubicación geográfica del municipio (Colectivo agrario Abya Yala, 2015, p. 16).

3. Zona de Reserva Forestal. Caracterizada por una cobertura vegetal de tipo boscoso, con alta biodiversidad que requiere ser conservada. Se encuentra en la zona norte del municipio (Veredas Paquiló, Cascada, Peñas Blancas, Santa Rita y Santa Lucía)

En términos de la situación social del municipio, se resalta que desde la perspectiva centro – periferia, el centro (Bogotá) impulsa un desarrollo desigual respecto a los municipios cercanos, es decir su actividad productiva mueve, se interrelaciona y abastece de los municipios del rededor (PDS Cabrera, 2012, p. 116). Además, la distribución del PIB al interior de los municipios en la provincia es desigual, siendo Fusagasugá quien concentra el 61% (CCB, 2010, pp, 24) del total, le sigue Silvania con el 8.9%; y en los tres de menor ingreso a nivel provincial están Venecia 2.1%, Pandi 2.2% y Cabrera 2.5% (ZRC Cabrera, 2012, p. 116).

Se destaca, además, que en el momento de constituirse como ZRC en el municipio se identificaban dificultades económicas y sociales, de las cuales las principales eran la deficiente infraestructura vial, la debilidad de la infraestructura recreativa, las malas condiciones de la vivienda rural, deficiencias en los procesos educativos, el deficiente acceso al agua potable, la ausencia de botiquines comunitarios y capacitación para su manejo, y la descomposición de la economía campesina por los efectos de la apertura comercial iniciada en la década de los noventa (ZRC Cabrera, s.f., p. 4).

4.4 Disputas territoriales en la ZRC de Cabrera.

La gestión institucional que configura de manera importante el escenario de las relaciones y disputas territoriales, abarca desarrollos normativos específicos sobre la ZRC como instrumento de ordenamiento social, ambiental y productivo, así como disposiciones constitucionales que intervienen en un nivel general al tratarse de población nacional a la cual el Estado debe garantizar sus derechos. La aproximación a los principales desarrollos normativos en torno a la ZRC permite evidenciar tres puntos generales.

1. El reconocimiento jurídico y el uso de la ZRC como mecanismo de intervención en el territorio rural es un hecho relativamente reciente, teniendo en cuenta la antigüedad de las luchas agrarias y de la búsqueda por el logro de una forma de tenencia de la tierra particular para las poblaciones campesinas.

La Zona de Reserva Campesina aparece en la vida normativa nacional en la ley 160 de 1994, capítulo XIII "Colonización, Zonas de Reserva Campesina y Desarrollo Empresarial" (ZRC Cabrera, 2012, p. 12), en la que se define esta figura como mecanismo para "fomentar la pequeña propiedad rural, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señalen" (Art. 1 – Ley 60 de 1994). Este punto evidencia que se trata de un mecanismo de ordenamiento y control sobre un territorio entendido como espacio y como recurso, y sobre el cual el Estado reivindica su soberanía, entendida como la capacidad de decidir sobre el uso que se le dará. La tenencia y propiedad de la tierra son puntos importantes desde el planteamiento del objetivo mismo de la ZRC, y de las disposiciones relacionadas con la Unidad Agrícola Familiar (Art. 38 – Ley 60 de 1994).

> Se entiende por Unidad Agrícola Familiar (UAF), la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio.

Esto se ratifica en el decreto 1777 de 1996, reglamentario de la ley 60 de 1994, que destaca elementos físicos de las zonas en las que pueden declararse ZRC estableciendo que pueden comprender zonas de amortiguación del área de Sistema de Parques Nacionales Naturales, donde predomine la existencia de tierras baldías, y áreas con características agroecológicas y socioeconómicas requieran regulación de la propiedad o tenencia (Art. 1 – Decreto 1777 de 1996). Todo esto, con miras al logro de los objetivos establecidos para la figura de la ZRC.

Esto no significa que se desconozca en la ley la dimensión social de los territorios, por el contrario es un punto importante pues **la capacidad de soberanía del Estado sobre la tierra y sus recursos, depende de su capacidad para controlar el uso que los habitantes dan a la misma.** Es así como, por ejemplo, la ley establece dentro de sus objetivos el fomento de "la adecuada explotación y utilización social de las aguas y de las tierras rurales aptas para explotación silvoagropecuaria, y

de las tierras incultas, ociosas o deficientemente aprovechadas, mediante programas que provean su distribución ordenada y su racional utilización" (Art. 1 – Ley 60 de 1994)[10].

En adición, desde una comprensión de la dimensión social del territorio se definen objetivos relacionados con **la garantía de derechos, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del Estado y del desarrollo de sus objetivos de política**. De esta manera, los desarrollos normativos son expresión del carácter amplio de las ZRC, entendida no sólo como figura de tenencia de la tierra, sino evidenciando el trasfondo económico, social y político de esta y entre tanto, estableciendo objetivo sobre cada una de estas dimensiones.

Así, se destaca que a través de esta figura se buscan objetivos como (Art. 1 – Ley 60 de 1994):

- La consolidación de la paz a través de mecanismos encaminados a la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina
- Prevenir la inequitativa concentración de la propiedad
- La generación de empleo productivo en el campo
- Elevar el nivel de vida de la población campesina
- Acrecer el volumen global de la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola
- Aumentar la productividad de las explotaciones y la eficiente comercialización de los productos agropecuarios.
- Promover, apoyar y coordinar el mejoramiento económico, social y cultural de la población rural
- Estimular la participación de las organizaciones campesinas en el proceso integral de la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural Campesino.
- Garantizar a la mujer campesina e indígena las condiciones y oportunidades de participación equitativa

[10] Otras disposiciones relacionadas con este punto son las que establecen los terrenos que no podrán ser adjudicados a una figura de ZRC, definiendo que no pueden ser adjudicados terrenos en un radio 5 km / 2.500m (ley 1728 de2014) alrededor de zonas donde se adelanten explotaciones de recursos no renovables: materiales fósiles útiles y aprovechable económicamente presentes en el suelo y el subsuelo; terrenos aledaños a parques nacionales naturales (retirado por ley 1728 de2014); terrenos seleccionados por entidades públicas para planes viales u otros de igual significación que aumente precio de tierras o situados en colindancia a carreteras del sistema vial nacional(ley 1728 de2014) (Art. 67 – Ley 60 de 1994).

En consonancia con esto, el decreto 1777 define dentro de sus objetivos el control de la expansión de la frontera agrícola, evitar fenómenos de concentración y crear condiciones para la paz, a los que se suman otros como (Art. 2 - Decreto 1777 de 1996)

- Crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos en las zonas respectivas
- Fortalecer los espacios de concentración social, política, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales, garantizando su adecuada participación en las instancias de planificación y decisión local y regional
- Crear y construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política

2. Las disposiciones normativas y constitucionales en torno a las ZRC definen saberes económicos y ambientales que regulan el territorio campesino y, por esta vía, tienen como principal sujeto de saber a "los campesinos de escasos recursos" (Ley 60 de 1994 – Art. 1) quien es también definido con expresiones como "trabajadores agrarios" u otras de reconocimiento organizativo como las "organizaciones campesinas", las "comunidades rurales" (Ley 60 de 1994 – Art. 2) o las "organizaciones representativas de los colonos y campesinos" (Acuerdo 024 de 1996).

La comprensión del campesino de escasos recursos se construye a partir de lo desarrollado en el artículo 11 - Acuerdo 024 de 1996, que parte por comprenderlo como **beneficiario** de los programas de dotación de tierras que se adelanten en las Zonas de Reserva Campesina, para lo cual se establecen diferentes elementos constitutivos del sujeto beneficiario .

- **Elemento de género y etario** - Hombres y mujeres campesinos mayores de dieciséis años de escasos recursos o los que tengan la condición de jefes de hogar.
- **Elemento de posesión** - Que no sean propietarios de predios rurales.
- **Elemento de capacidad adquisitiva** - Se hallen en condiciones de pobreza y marginalidad
- **Elemento de actividad económica** - Y deriven de la actividad agropecuaria la mayor parte de sus ingresos en su calidad de asalariados del campo, minifundistas o meros tenedores de la tierra.

Lo anterior, describe al sujeto campesino de escasos recursos, pero en adición se reconoce como beneficiarios de la política de dotación de tierras a otros grupos poblacionales, que comparten con el anterior la situación de vulnerabilidad social y económica

- Grupos poblacionales respecto de los cuales se hayan establecido programas especiales de adjudicación de tierras por el Gobierno Nacional
- Los desplazados del campo involuntariamente por causa de la violencia y los que tengan la condición de deportados de países vecinos.

Además de estos, se destaca al sujeto que ocupa áreas pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales y de reserva forestal quienes se convierten en sujeto de interés de la gestión institucional, en el marco de una política de conservación.

Con relación a los saberes que objetivan al sujeto campesino, el artículo 79 de la ley 160 de 1994 resalta el interés por lograr el ordenamiento de la propiedad rural y la eliminación de la concentración y acaparamiento de las tierras baldías, fomentando mejoras, impulsando la pequeña propiedad campesina, previniendo la descomposición de la economía campesina del colono y buscando su transformación en mediano empresario. De esta manera, el sujeto campesino se convierte en **objeto del saber económico** sustentado en un enfoque empresarial que lo ubica ya no sólo en un lugar de ocupación y producción de la tierra, sino que busca articularlo a un espacio de producción y comercialización más amplios cuyas características no se precisan. Así lo ratifica el INCORA en el acuerdo 024 de 1996 al definir dentro de sus objetivos y principios orientadores (Art. 2)

> La creación de las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo de la economía campesina, buscando la transformación de los campesinos y colonos en medianos empresarios, dentro de principios de competitividad, sostenibilidad, participación comunitaria y equidad.

El decreto 1779 de 1996 afianza esto planteando como objetivo la regulación de la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o los colonos de escasos recursos. El sujeto sobre el que se enfoca es entonces, particularmente, aquel que desde los estándares definidos puede ser considerado pobre.

Por otra parte, el decreto 1779 articula al sujeto campesino al **saber y las regulaciones ambientales**, al definir que pueden constituirse ZRC en zonas de amortiguación del área de Sistema de Parques Nacionales Naturales con el propósito de desarrollar las actividades, modelos y sistemas productivos que se formulen en los planes ambientales establecidos para las zonas respectivas las cuales, deberán respetar las regulaciones establecidas para las zonas amortiguadoras. También se da posibilidad al uso de zonas de reserva forestal ya intervenidas por el hombre, precisando que en todo caso el Gobierno Nacional favorecerá las actividades tendientes a recuperar la aptitud forestal del suelo (Art. 1 - decreto 1777 de 1996). De esta manera, su gestión ambiental y territorial se ve supeditada a lo ya establecido en estos conceptos y regulaciones ambientales previamente desarrolladas. Esto permite pensar que se integra el sujeto campesino a un saber ya establecido y estructurado que no se transforman **pese a admitir la presencia y accionar de poblaciones campesinas** en sus límites o a su interior es decir, no se integra la vida y accionar del campesino al saber que guía la conservación ambiental, sino que esta es desconocida y limitada por este. Esto es importante pues, como lo recuerda Foucault, todo régimen de representación es un régimen de poder, formado por el efectivo dúo "saber/poder" (1981, p. 75)".

3. La ZRC como mecanismo de gestión y los saberes económicos y ambientales que objetivan al sujeto campesino de bajos recursos, evidencian efectos de poder que sustentan las disputas territoriales, y que pueden comprenderse desde dos enfoques:

1. La inmersión del sujeto campesino en una gestión económica y ambiental ya definida.
2. La no materialización y cumplimiento de disposiciones de importancia social y económica para la ZRC.

Estos efectos de poder derivan de situaciones estructurales como la relación distante y la falta de comunicación entre las instituciones y la población, lo que la población considera dista de la

relación directa y articulada de las instituciones con actores externos como empresas transnacionales. Así mismo, conllevan al desconocimiento de la vida campesina, la debilidad en la integración y participación real de esta población a las decisiones que los afectan, y en general en la preocupación de los líderes por la "descampesinización del campo"[11] y por la incapacidad del Estado para reconocer y garantizar una ZRC con campesinos viviendo en equilibrio con su territorio.

Todo lo anterior permite dar una lectura a las disputas territoriales identificadas en la ZRC de Cabrera[12], las cuales marcan de manera importante el andar de este proyecto económico, social y político. Cuatro elementos son importantes en lo que se identificó sobre las disputas territoriales: En primer lugar, no se percibe la existencia de disputas que refieran a actores y estrategias netamente violentas y generadoras de violencia física y armada. En segundo lugar, que no se hizo referencia a dificultades relacionadas con la tenencia y concentración de la tierra, lo que evidencia que desde la experiencia de los campesinos de Cabrera la ZRC está garantizando un proceso de distribución del que, de hecho, sienten mucho orgullo; tercero, que se comprende la disputa territorial desde un concepto amplio del territorio y de los derechos de la población cabreruna que evidencian la constante interrelación y retroalimentación entre las dimensiones interna y externa, y que se traducen como "amenazas a la figura de la Zona de Reserva Campesina" (Entrevista 2, 2017). Esto debido a que generan una serie de impactos que van en contra de los objetivos centrales de la ZRC como figura encaminada a la transformación de la estructura agraria y a la estabilidad para la vida campesina. Por lo anterior, el cuarto elemento a resaltar es que no se pueden leer las disputas de forma independiente, por el contrario deben comprenderse en su interrelación siempre en torno a la que se destacó como la disputa número 1, la proyección y materialización efectiva de la figura jurídica de la Zona de Reserva Campesina.

Cada una de las disputas identificadas, está asociada a una característica estructural que define el tipo de disputa del que se trata. Además, se vincula a diferentes dimensiones del territorio, a

[11] Esta expresión ha sido acuñada por el movimiento social campesino, como forma de alertar el despojo del que han sido víctimas las poblaciones campesinas, y su creciente dificultad para encontrar medios de subsistencia en las áreas rurales.
[12] Esto se desarrolló a partir de la aproximación a líderes, en su mayoría miembros del Comité de Impulso, principal estamento de organización y participación de la comunidad en su impulso de la figura de ZRC y en su relación con instituciones.

diferentes derechos que son vulnerados y a la participación de diferentes actores con intereses u objetivos distintos. Esto se evidencia en la matriz a continuación.

Disputas territoriales	Tipo	Características		Derechos Relacionados	Actores Involucrados	Intereses esgrimidos	Observaciones
		Dimensiones	Recursos				
Disputa Base - Proyección como ZRC	Agrarias	Interna	Identitarios	Civiles y Políticos	Población civil	Políticos	
			Sociales	Sociales		Sociales	
			Físicos	Económicos		Económicos	
				Ambientales			
		Externa	No aplica		Instituciones públicas	Políticos	
						Económicos	
Disputa 1 - Estabilidad de la vida campesina	Agrarias	Interna	Humanos	Sociales	Población civil	Sociales	
			Sociales	Económicos		Económicos	
		Externa	No aplica		Otros	Sociales	FAO / Universidad
						Económicos	Laboratorios
					Instituciones públicas	Políticos	
						Económicos	
Disputa 2 - Conservación Recursos Naturales	Ambientales	Interna	Físicos	Ambientales	Población civil	Ambientales	
			Sociales	Sociales		Sociales	
			Humanos	Económicos		Económicos	
		Externa	No aplica		Instituciones públicas	Políticos	CAR - ANLA - UMATA
					Instituciones privadas	Económicos	EMGESA
Disputa 3 - Derechos básicos y bienestar social	De infraestructura	Interna	Físicos	Sociales	Población civil	Sociales	
			Humanos	Civiles y Políticos		Económicos	
			Sociales				
		Externa	No aplica	Sociales	Instituciones públicas	Políticos	

Tabla 5 Matriz disputas territoriales ZRC Cabrera.

Elaboración de la autora

4.4.1 Disputa Base- Proyección como Zona de Reserva Campesina

La disputa base es una disputa de tipo agrario, pues involucra todo un conjunto de relaciones económicas y sociales que tienen que ver con la actividad económica y las relaciones que se configuran en torno a lo agropecuario en la zona rural.

Esta disputa involucra tres enfoques a partir de los cuales comprenderla. El primero, referido a la amenaza a la figura jurídica de ZRC propiamente dicha. El segundo, tiene que ver con la falta de apoyo institucional y el constante desconocimiento del campesino y su relación con el territorio. Y el tercero, está relacionado con la ausencia de un enfoque educativo que permita fortalecer la apropiación y el fortalecimiento de la ZRC a nivel interno.

Desde la dimensión interna del territorio, esta disputa involucra recursos sociales que tienen que ver con la reivindicación de derechos políticos, económicos y sociales. Los derechos políticos tienen relación con la reivindicación del sujeto campesino, no como sujeto de la objetivación propia

de los desarrollos normativos, sino como sujetos políticos que han emprendido acciones reivindicativas por su derecho al territorio y con potencialidad para emprender procesos económicos y de vida estables.

> Así como se hablan de zonas de reserva hídrica para la protección del agua, o zona de reserva forestal para proteger los árboles, una Zona de Reserva Campesina requiere de campesinos, si no hay campesinos no hay ZRC, y eso es lo que pretendemos, que todos estos territorios tan ricos ambientalmente, tan estratégicos, se conserven lo mejor posible pero se conserven con nosotros los campesinos que vivimos dentro, porque ha habido iniciativas de conservación, sí, pero pensadas para que se vayan los campesinos y la idea es que hagamos nosotros un desarrollo sustentable para que la ZRC surja con nosotros aquí vinculados, sin necesidad de desplazarnos hacia otro sitio. Para eso, nuestro objetivo es ser reconocidos constitucionalmente como sujetos políticos, como campesinos, ya hasta nos cambian el nombre, nos dicen trabajadores rurales, o nos ven como una empresa que debe generar dinero y que si no lo genera son inviables, todo eso queremos desde la propuesta que es el Plan de Desarrollo Sostenible (Entrevista 6, 2017).

Estos derechos políticos pasan también por el reconocimiento y el respeto de la figura de la ZRC como resultado de una reivindicación histórica colectiva llevada a cabo por los sujetos campesinos y, como forma de organización para participar, producir y en general, relacionarse con la tierra a partir de sus costumbres y expectativas.

> Aquí hemos vivido como ZRC desde que se vivieron las luchas agrarias, desde que se dio la lucha por la tierra y que todas estas grandes haciendas fueron tituladas a los campesinos que vivían en ellas pero que tenían que producir para los dueños de las haciendas, desde esos momentos nosotros vivimos como ZRC, que es el acceso a la tierra, el cultivo de alimentos o la economía campesina, donde la familia es la parte central de esta economía, donde todos participamos en las labores de la finca, y por supuesto en el reconocimiento de los campesinos como sujetos políticos, no somos ciudadanos atrasados sino personas que tenemos nuestra propia cultura, nuestra identidad, y también que merecemos tener nuestro espacio político, y ese es nuestro objetivo con lo de la ZRC (Entrevista 3, 2017)

> Es una figura novedosa en el ámbito de planeación territorial y social, su núcleo se expresa en la protección del campesino, en la convivencia del campesino dentro del entorno. Por supuesto que hay muchas amenazas, aunque es una figura legalmente constituida, especialmente del mismo Estado hay muchas amenazas en el tema jurídico de dejarlas sin validez, porque esta figura crea un equilibrio en la propiedad de la tierra y por supuesto que hay muchos intereses que quieren acabar con esta figura, no tanto por el municipio en sí, sino para evitar que esta figura se tome en diferentes municipios como iniciativa de planeación (Entrevista 6, 2017).

En lo que refiere a los derechos económicos y sociales, en esta disputa se relacionan con la definición de modelos económicos y educativos que permitan un desarrollo sostenible, apoyando e incentivando el reconocimiento de la actividad agropecuaria con la que se cuenta y dotándola de cualificación y valor agregado para que aporte al bienestar de las familias cabrerunas.

> La educación que se da, no sólo en la ZRC sino en todo el país, es para "descampesinizar" el campo, simplemente está enfocada en que termine el bachillerato y luego a que vayan a volverse empleados o se conviertan en unos profesionales que no tienen ningún enfoque con el campo. No hay ninguna catedra dentro del currículo, que hable sobre lo que es la ZRC, que eso es terrible. (…) No tiene un enfoque agrario o campesino sino con gestión empresarial. Entonces se puede decir que ese sentido de pertenencia, el arraigo, se puede ir perdiendo lentamente y el relevo generacional es cada vez más difícil, eso ya se siente porque si no hay empoderamiento territorial, si no hay la forma de guiar el conocimiento de generación en generación entonces es muy difícil (Entrevista 2, 2017).

> La idea de la figura es evitar nuevamente la concentración de la tierra, sabemos que por la dificultad económica de los campesinos muchos emigran hacia la ciudad y el campo en este momento no es rentable económicamente, toca buscar alternativas para sobrevivir entonces muchas personas optan por desplazarse a las universidades, especialmente los jóvenes se van a la ciudad porque ven que tienen más oportunidad, entre comillas, porque pues no es la realidad, pero ese es el sistema que ellos tienen de que allá hay más oportunidades, porque la educación está dada para eso, para que los jóvenes no se arraiguen en el campo, sino que se vayan (Entrevista 6, 2017).

> Algo adicional ahí es que para la sostenibilidad de la ZRC de Cabrera hemos venido dando pasos buscando aplicarle la transformación a los productos del campo, de tal manera que nuestros campesinos sientan que el esfuerzo de ellos valió la pena, porque es muy triste que un campesino trabajando festivos, dominicales, horarios extendidos, lleguen a una plaza de mercado con x o y producción, y sea el intermediario el que le ponga el precio, y muchas veces se vaya para su casa sin haber recuperado sus esfuerzos. Aquí sacamos el tema de la transformación de los lácteos, producimos un queso campesino que en esta provincia del Sumapaz lo conocen como queso Cabrera. [Además] como aquí también se produce bastante fruta, por ejemplo el 18 de [junio] estaremos recibiendo los primeros elementos para despulpar las frutas en el municipio (Entrevista 3, 2017).

Los derechos y las expectativas económicas de la población remiten a los recursos físicos del territorio, pues implican necesariamente el uso y transformación de la tierra y la producción de determinados productos alimenticios. Sin embargo, los recursos físicos no se limitan a una comprensión y expectativa económica, son también comprendidos desde los derechos ambientales que involucran intereses de sostenibilidad y de estabilidad para la vida actual y futura.

> Para nosotros es importante conservar y preservar un ecosistema tan importante para el mundo entero, que es el ecosistema del páramo Sumapaz, zona de amortiguamiento, y para nosotros es igual importante que para todos poder convivir en este territorio, y que no sea algo del momento para nosotros, sino para el futuro, para nuestros hijos, las generaciones que vienen a disfrutar de estos paisajes, a disfrutar y a tener la posibilidad de gozar de un ambiente sano. Sin embargo vemos que el Plan de Desarrollo Nacional básicamente está enfocado hacia lo minero energético que es extraer, explotar los recursos naturales a ultranza sin importar el deterioro que finalmente se va a causar. Es por eso que Cabrera, Cundinamarca hemos estado tan atentos de ese tema (Entrevista 3, 2017).

En cuanto a la dimensión externa de esta disputa, se evidencia el papel de las gestiones institucionales, lo que pone de presente lo previamente resaltado sobre los saberes que objetivan a los sujetos campesinos, que los adiciona a disposiciones ya definidas y que derivan en la no materialización y cumplimiento de los objetivos sociales y económicos de la ZRC.

Según la ley 160 de 1994, la acción del Estado en las ZRC tendrá en cuenta criterios sobre ordenamiento ambiental territorial, la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los campesinos, su participación en las instancias de planificación y decisión regionales y las características de las modalidades de producción (Art. 80 – Ley 160 de 1994). En adición, los objetivos de las ZRC están guiados a una regulación enfocada en los principios de utilidad pública e interés social, según establece el decreto 1777 (Art 4 – Decreto 1777 de 1996), lo que pone de presente el lugar del campesino y en general de los territorios rurales dentro de disposiciones y objetivos del nivel regional y nacional.

> [Las instituciones] financiarán o cofinanciarán, de acuerdo con sus competencias y con condiciones preferenciales y prioritarias, la ejecución de actividades, estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos de utilidad pública e interés social en las Zonas de Reserva Campesina.
>
> Los proyectos de financiación y cofinanciación que se formulen para las Zonas de Reserva Campesina, tendrán en cuenta, además de las características agroecológicas y socioeconómicas regionales, los planes de desarrollo sostenible que se establezcan por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, o las instancias de participación que hagan sus veces.

En relación con la gestión institucional, la experiencia de la ZRC de Cabrera evidencia la falta de garantías de los derechos de los campesinos y para su participación efectiva, lo que a consideración de los líderes marca la base de la amenaza a la continuidad y estabilidad de la ZRC y en consecuencia, de todas las disputas territoriales. Adicionalmente, la experiencia de esta ZRC revela que **los objetivos de política social y económica de los municipios y los del Estado no se adecúan a las metas y objetivos de las ZRC**, pese a que el acuerdo 024 de 1996 elaborado por el INCORA, establece

> El apoyo del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, del Sistema Nacional Ambiental y de otros organismos públicos y privados, para la formulación, financiación y ejecución de planes de desarrollo sostenible y de otras

> actividades, investigaciones, programas y proyectos que deban adelantarse en las Zonas de Reserva Campesina (Art. 2).
>
> El proceso de selección de las Zonas de Reserva Campesina, así como la formulación de los planes de desarrollo sostenible, se adelantará con sujeción a los principios orientadores de las actuaciones administrativas y deberá ser concertado con las autoridades, organismos y entidades correspondientes y con las organizaciones representativas de los intereses de los colonos y campesinos, con el fin de promover y encauzar recursos y programas que definan un propósito común de desarrollo en la región (Art. 4).

Esto ratifica la relación distante y carente de comunicación entre instituciones y población, lo que ha llevado a la inoperancia del Plan de Desarrollo Sostenible, vinculando sólo parcialmente algunos proyectos a los programas de las administraciones locales, y no desarrollando una concertación real y participativa.

De esta manera, el caso de Cabrera resalta cómo la falta de apoyo institucional se convierte en una amenaza a la figura jurídica y al éxito material de los objetivos de la ZRC. Para los líderes esto se debe, tanto a la diferencia en los enfoques institucionales con relación a los objetivos de las comunidades, como al desconocimiento o desinterés manifiesto por apoyar estos procesos.

> En la actualidad no se ha podido avanzar mucho en sacar adelante ese Plan de Desarrollo Sostenible porque falta más voluntad política del gobierno nacional para que estas iniciativas se hagan realidad, porque a veces se toman más en cuenta los Planes de Desarrollo Nacional, los departamentales, que lo que la gente realmente quiere, por eso hay muchas cosas que todavía no han avanzado, por ejemplo en la parte de la producción, no se ha logrado dar grandes pasos en este tema, y creo que no solamente en esta ZRC, también en las otras 6 que están legalmente constituidas hasta el día de hoy en el país (Entrevista 3, 2017).
>
> Para mí no es fácil que lleguemos y comparemos [el Plan de Desarrollo municipal con el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC], porque desde la administración hay unas metas y desde las comunidades otras. Muchas veces la comunidad está pensando que el bien social

> va por encima del bien económico, mientras que desde las administraciones públicas le dan más peso al flujo de caja que a los beneficios sociales, entonces no es fácil, ahí es donde se necesita un arraigo muy grande para que se jalone y que se continúe desde las comunidades, que nunca deje de persistir que ese desarrollo desde las comunidades tiene que darse. [Además] Nos hemos dado cuenta incluso que muchos de los funcionarios a nivel departamental, de la CAR, de la misma gobernación y de otras entidades a nivel departamental y a nivel nacional, desconocen qué es una ZRC y más aún que cabrera es la única ZRC constituida en el departamento de Cundinamarca, entonces es una tarea que hay que hacerla (Entrevista 3, 2017).

> Con la alcaldía hemos tratado de hacer concertaciones sobre unos proyectos, porque no pudimos articular los Planes de Desarrollo porque no nos pusieron atención, porque debería ser que el plan de Desarrollo del municipio se basara en el PDS, pero como no es así, tratamos de ubicar puntos de encuentro y esos son los que estamos apostando con la Agencia de Tierras y con la parte de proyectos (Entrevista 6, 2017).

A esto se suman disposiciones y gestiones ambientales y económicas que desde la experiencia de Cabrera parten del desconocimiento y desinterés por la figura de ZRC, marcando otro punto de distancia entre las instituciones y la población.

> Las mismas entidades encargadas del medio ambiente, o autoridades ambientales como las Corporaciones, como las Agencias Ambientales, no promueven la figura de ZRC como viables, porque ellos manejan un concepto de conservación que es sin campesinos en el territorio, y lo que nosotros queremos es conservar pero seguir viviendo aquí, hacer también una transformación de nuestras labores culturales que agreden un poco al medio ambiente, entonces requieren transformación. Como ZRC hemos tenido esos obstáculos, las autoridades ambientales nos reconocen, pero sus políticas no son concertadas, por ejemplo con la CAR ellos saben que somos una ZRC pero en todos sus planes no tienen en cuenta el Plan de Desarrollo Sostenible, ellos hacen programas regionales ambientales (Entrevista 6, 2017).

> La ley de ZIDRES[13] vemos evidentemente que va en contra de la figura de ZRC, y no sólo de la figura como tal, sino de la oportunidad que tengan los campesinos de acceder a la tierra. La ZIDRES es simplemente otorgar baldíos a empresas de agroindustria, de las cuales muchas ni siquiera son colombianas, para que puedan explotar la tierra y los campesinos que necesitan tierra no tienen la oportunidad de acceder a un pedazo (Entrevista 6, 2017).

Por otra parte, pese a que el decreto Decreto 1777 de 1996 establece que "la acción del Estado se realizará con condiciones preferenciales en cuanto al otorgamiento de subsidios, incentivos y estímulos en favor de la población campesina en materia de créditos agropecuarios, capitalización rural, adecuación de tierras, desarrollo de proyectos alternativos, modernización y el acceso ágil y eficaz a los servicios públicos rurales" (Art. 3 -), la experiencia coincide en que esto no se ha materializado. En lo manifestado en la ZRC no se hace mención a algún tipo de relación o contacto con instituciones como Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o el Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo sostenible pese a que son las instituciones encargadas de la coordinación de las políticas del Estado en las Zonas de Reserva Campesina (Art. 3 - Decreto 1777 de 1996).

En este punto, se destaca el primer elemento de resistencia, el que se manifiesta para hacer y crear de manera autónoma y para movilizar los proyectos en las instancias institucionales. Estas resistencias son comprendidas como la dimensión a futuro que, en este caso, parte de la resistencia del sujeto campesino a las gestiones políticas, económicas y ambientales que lo están determinando y que impiden que se afiancen los procesos con los que se busca lograr los objetivos de la ZRC. De esta manera, proponen transformaciones en las dinámicas territoriales a partir de tres estrategias principales:

[13] Las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social - ZIDRES, son zonas especiales impulsadas por el gobierno argumentando que estas apuntan al desarrollo del sector agropecuario, con un enfoque productivo. La Ley 1776 del 29 de enero de 2016, es la norma por la cual "se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, ZIDRES" (El Espectador, 2015), contra la cual se interpuso demanda de inconstitucionalidad con argumentos como la afectación que generaría en la relación de las comunidades con su territorio y que atentaba contra la 'progresividad' en materia de derechos sociales al despojar de los derechos y garantías de acceso a la tierra (El Tiempo, 2016). El 8 de febrero de 2017 mediante Sentencia de Constitucionalidad nº 077/17 la Corte declaró exequible la generalidad de la ley, excluyendo sólo la posibilidad de que las formulaciones relacionadas con la ZIDRES tuvieran posibilidad de dictar lineamientos para la definición del ordenamiento territorial de las zonas rurales de los municipios (inexequibilidad del inciso cuarto del artículo 4º) y eliminando disposiciones que consideraba planteaban discriminación negativa para cierto tipo de población sin dar una justificación viable (inexequibilidad del parágrafo 2º del artículo 7º y del artículo 17) (Sanmiguel Emperatriz, 2017).

a. El incentivo y desarrollo del Plan de Desarrollo Sostenible, construido con apoyo de la comunidad cabreruna.

> Del tema de ZRC salió un documento que es el actualizado, el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC, en este documento hay un diagnóstico y se plasman todas las necesidades básicas insatisfechas y aquellas propuestas campesinas por lograr el desarrollo de la región. Este documento se logró concertadamente con todas las comunidades, consultando cuáles son las visiones para poderlas plasmar (Entrevista 3, 2017).

b. Mantener el contacto con las instituciones logrando el funcionamiento de una mesa interinstitucional y desde la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina - ANZORC[14], estrategia con la que se ha logrado la consecución de algunos recursos.

> En la ZRC de Cabrera nosotros hemos venido tratando algunos proyectos, sacándolos desde la Asociación Nacional de ZRC – ANZORC, con el Ministerio de Agricultura. A veces los recursos de allá son tenues, los dan a destiempo, es complicado, pero desde el Comité [de impulso] nos hemos metido en eso y hemos tratado de salir adelante (Entrevista 3, 2017).

> Junto con la Agencia Nacional de Tierras -ANT, antiguo INCODER, la entidad delegada para sacar adelante las ZRC, junto a la administración y con las entidades de orden departamental y nacional vamos a empezar a trabajar el tema de unas mesas interinstitucionales. Para eso hicimos una tarea que era como comunidades priorizar por lo menos, por ahora 5 proyectos de este Plan de Desarrollo Sostenible, y esos 5 proyectos socializarlos con la administración municipal, con las entidades de orden departamental y nacional, y mirar en qué medida ellos se van a comprometer en sacar adelante esas iniciativas. Incluso eso nosotros tratamos que esos proyectos quedaran articulados en el PDM para que no pongan tantas trabas a la hora del gobierno nacional de destinar los recursos, es una primera experiencia que se está haciendo (Entrevista 3, 2017).

c. La realización de una consulta popular con la que se buscó detener proyectos que se consideraban lesivos para los objetivos ambientales de la ZRC y para el bienestar de la comunidad.

[14] Organización de las Zonas de Reserva a nivel nacional.

> Nosotros de una forma consciente y organizada logramos llegar a una decisión y a tomar una posición frente al gobierno nacional y frente a las empresas de no permitir ese tipo de propuestas en nuestra región, no solamente por el río, es porque el agua es vida, para nosotros eso es muy importante por eso es que el lema de Cabrera es "Cabrera cuna de paz", eso implica que pensamos en que todos podamos vivir bien, y eso nos ha caracterizado a todos los habitantes de esta zona (Entrevista 3, 2017).

Con relación a estas estrategias de resistencia, y como complemento de la visión del sujeto "beneficiario" que deriva de las gestiones institucionales, surge la comprensión del sujeto resistente destacando la visión que la población tiene de sí misma y la forma en que se ha organizado.

Los cabrerunos[15] se reconocen como población campesina que son parte de una comunidad fuerte en tejido social pues son personas honestas, amables y trabajadoras, para quienes es importante la familia, la ayuda entre vecinos y el respeto a las diferencias políticas.

> Yo creo que los natales de cabrera son gente honesta, charlatana, respetuosa, toda persona se saluda como si fuéramos de familia, es importante la amabilidad de las personas (Entrevista 5).

> Lo que más identifica al cabreruno es la producción, el trabajo, la economía campesina. El tejido humano es muy fuerte, el concepto de familia, el concepto de vecino, la persona que primero llega a ayudarle a uno es el vecino, acá se necesita del vecino, para un favor, para un mandado, para que lo cuide a uno, para uno cuidarlo, ese es el tejido social. […] Hay diferencias en pensamiento político, pero las diferencias son simplemente de color de partido, pero no a nivel personal. Después de haber tantos muertos acá, se empezó a crear una cultura política entendiendo que en un territorio no puede haber una sola tendencia, una sola corriente, sino que todos pueden caber ahí, incluso las direcciones de los partidos somos amigos, la amistad está por encima de cualquier otra tendencia, eso es importante (Entrevista 2).

[15] Gentilicio de las personas del municipio de Cabrera, Cundinamarca.

Además, se identifican desde la existencia de una cultura política marcada por las reivindicaciones históricas y actuales por el derecho a la tierra y por la calidad de vida. De allí, la importancia que dan a las exigencias regionales y a las bases organizativas.

> [En Cabrera] se ve el cariño y el empeño de una persona campesina que quiere calidad de vida, y por eso se dan todas las luchas agrarias, que ha sido algo histórico en toda esta región, del Tolima, aquí Cabrera, Sumapaz, el Duda, que es una región hermana en cuanto a las luchas agrarias. Eso es algo de resaltar que con ese trabajo en comunidad se pueden lograr grandes cosas (Entrevista 3).

> La organización social aquí es fuerte porque tiene un proceso largo, un proceso que arrancó en 1922 con Varela, y que desde ese entonces el proceso no se ha roto. (…) Cuando las circunstancias se ponen duras y difíciles estos procesos de organización aparecen, nos damos cuentas del arraigo, la identidad, el sentido de pertenencia (Entrevista 2).

Dentro de estos procesos organizativos, se resaltan con particular importancia el sindicato y las Juntas de Acción Comunal, figuras históricas de la organización social de la zona. Los líderes destacan el debilitamiento que tuvo el sindicato, y que aún es evidente, a raíz de años de mucha estigmatización y persecución, así como la importancia que tuvieron las Juntas de Acción Comunal para lograr las votaciones esperadas en la Consulta Popular.

> El Sindicato no es un actor de producción, es más político, y tiene mucha importancia, tiene enlaces fáciles con la academia y con los procesos políticos (Entrevista 1). Por esto, ha jugado un papel importantísimo. [Sin embargo, muchas personas se alejaron de él] por el asunto de [la estigmatización y la persecución] que también eso atrasó mucho mucho los trabajos sociales que se estaban haciendo. Eso fue difícil, aquí murió el secretario, el personero, el alcalde, eso fue pesado, por eso cuando nosotros hablamos de paz y hay sectores que están en contra, a uno le duele porque cómo, si aquí hemos sufrido (Entrevista 5).

> [Las Juntas de Acción Comunal y la Asociación de Juntas (Asojuntas)] ha tenido una reactivación. A través de Asojuntas se hizo la campaña [para la Consulta Popular], se utilizó esa base de datos del presidente para hacer las reuniones, que eran más para aclarar dudas sobre el alcance de la consulta, los problemas, los riesgos de no tener los suficientes votos,

> esa era la amenaza real de la consulta, porque la gente "ah no, eso todo el mundo va a decir que no", sí claro, el problema era que llegaran a faltar votos para que nosotros cumpliéramos el umbral. [Las Juntas en el municipio son importantes] las personas son activas en estos espacios porque son el único espacio en el que puede influir y tomar decisiones, la cuestión es que la Alcaldía no las toma en serio (Entrevista 1).

Junto a estas formas de organización, se resaltó la existencia de otras más actuales que han emprendido proyectos relacionados con búsquedas políticas y económicas. Estas son.

- **Colectivo ALISOS** – Colectivo con el que los jóvenes que salen del municipio para estudiar, buscan mantener el contacto con Cabrera y propiciar proyectos y procesos de que potencien las relaciones territoriales de Cabrera.
- **Organizaciones de mujeres.** Se ha organizado un grupo de mujeres en la vereda Santa Marta, que trabajan con hortalizas y hierbas aromáticas y tienen su propio mercado. Aunque ha sido un proceso interesante, y se ha intentado la conformación de otros grupos de mujeres, ha sido un proceso difícil por las dificultades para comercializar sus productos, o por relaciones de machismo que aún se mantienen y que limitan su libertad de participación en estas organizaciones.
- **La Asociación de Ganaderos de Cabrera - ASOGANAC**. Conformada por 30 socios, vincula diferentes productores de leche de la región, para la transformación de esta materia prima y la elaboración del queso conocido como "Queso Cabrera".

Los anteriores, son elementos centrales de la disputa agraria que sustenta las relaciones económicas, sociales y políticas de la ZRC de Cabrera relacionados con los recursos, actores, intereses y derechos que en ella convergen. A continuación, se presentan tres disputas que, si se quiere, se pueden pensar como disputas complementarias, pues profundizan en algunos puntos evidenciando elementos específicos de lo económico, lo ambiental, lo social y lo político.

4.4.2 Disputa 1- Estabilidad de la vida campesina

Esta disputa mantiene el carácter agrario, y pone de presente dos situaciones que profundizan principalmente en los elementos social y económico de la disputa base, que hacen parte de las relaciones marcadas por la gestión o por intereses económicos y políticos de actores externos de nivel global, y que impiden el logro de calidad de vida para las personas del municipio. Estas

situaciones son el uso de agroquímicos para la producción agrícola en la región, y las dificultades de comercialización y para garantizar ingresos justos a los campesinos. Esta disputa involucra recursos humanos y sociales pues tienen que ver con el accionar y sustentabilidad de la vida de las personas de la ZRC y con la forma de organización social y económica con las que han buscado revertir las situaciones problemáticas que afectan la garantía de sus derechos.

En relación con lo anterior, los intereses y reivindicaciones económicas y sociales de la población se plantean ante relaciones económicas que consideran inestables e injustas para la vida campesina.

> Aquí no funcionan esos subsidios que dan de abonos, eso no empodera ni transforma la economía, es mejor darle el valor agregado, montar la planta de sacrificio, ya tenemos una planta de lácteos, ya se hizo aunque bregando con la alcaldía porque no quería dar el comodato. Y eso que a la Zona de Reserva Campesina le había llegado un recurso [de la FAO[16]], con eso se hicieron planos, y aun así con la Zona metiendo la plata quedaba faltando el comodato, y no lo hizo hasta hace muy poco, casi un año esperando eso, entonces imagínate cuánto debilita, cuánta fortaleza económica se perdió (Entrevista 1, 2017).

> Debe haber una inversión más importante en lo que es fortalecer las pequeñas economías campesinas, cómo el Estado por ejemplo debe tener créditos para los campesinos pero ojalá fuera sin interés, y con unos plazos importantes para cultivar, para la pequeña ganadería, eso no lo hay, pues hay bastante entidades que prestan plata pero eso es altísimo el interés entonces la gente no hace sino endeudarse. A mí me parece que el Estado en esa parte debería brindarle apoyo a los campesinos en la parte agropecuaria con créditos, con proyectos, ojalá con recursos que no fueran reembolsables para adelantar proyectos en las veredas por ejemplo en la ganadería, en los cultivos de la parte de frutas, en la parte del fríjol que es tan importante (Entrevista 4, 2017).

Por otra parte, el sujeto campesino es objeto de unos saberes técnicos relacionados con la forma de producir, los cuales no encuentran contrapeso en políticas estatales que impulsen otras formas de producción acordes con las apuestas de la ZRC. Al respecto, la población resalta que se ha generalizado la producción con el uso de agroquímicos que desde su experiencia pone en riesgo la estabilidad de la vida campesina pues conlleva en el corto plazo a costos mayores de producción,

[16] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

y en mediano y largo plazo a la reducción de la productividad de la tierra y a un gran daño ambiental.

> Los agroinsumos generan una dependencia de cada vez más, y más, igual que cualquier medicamento en el cuerpo, una dependencia de darle, darle y darle. Yo me acuerdo que hace 25 años para sembrar una arroba de fríjol necesitaba uno como 40 mil pesos no más, lo que era insumos, ahorita para sembrar una arroba se necesita 4 o 5 millones de pesos. Además, no se piensa en la seguridad alimentaria sino en el enriquecimiento y de pronto, producen tanto que producen hasta 30-35-40 bultos de fríjol por arroba de siembra, pero a base de puro químico, entonces a tiro largo lo que pasa es que las tierras se van a deteriorar, habrá un momento en que habrá un desierto y no habrá nada, a nosotros nos parece una amenaza grave. Además todos esos agroquímicos amenazan el medio ambiente. Los efectos sobre el medio ambiente, los residuos, los agroquímicos mal manejados nos van a dañar las fuentes de agua, incluso ya hay gente que se ha intoxicado, y le hacemos un mal a la sociedad en general, porque no ve que nosotros sacamos nuestros productos con muchos químicos (Entrevista 5, 2017).

> De hecho hay veredas que ya la productividad es muy poca, por ejemplo Bajo Ariari, la productividad de fríjol es muy poca, [en] Santa Isabel se producía mucho fríjol, tampoco ya produce, las frutas tampoco producen ya en este pedazo porque el suelo ya se degeneró. Y eso es un proceso que demora mucho tiempo hacer, los procesos no se hacen en uno o dos años sino es un largo tiempo (Entrevista 2, 2017).

> A eso se suma que por lo general el campesino es una persona que piensa que tiene que producir o producir, porque no hay ningún seguro para cosecha, no hay políticas de Estado que garanticen los precios de las cosechas, pero sí le dan las licencias a los laboratorios Bayern, Syngenta, todos esos laboratorios para que vengan acá a vender sus productos, ellos invierten. Y es diciendo al campesino esto es bueno, a la institucionalidad lo que le interesa es lo que le aportan económicamente los laboratorios, y no le interesa nada de lo que es el campesino. Y como el Estado no tiene políticas sobre agroecología, pues no hay en realidad un respaldo (Entrevista 2, 2017).

Lo anterior da cuenta de las multinacionales, como actor externo que despliega en el territorio saberes técnicos e intereses económicos que terminan por generar transformaciones en las relaciones dentro de la ZRC e impactando sus recursos humanos y físicos. Para la población esto evidencia la relación muy cercana y fluida existente entre el Estado y estos actores, que se diferencia de la relación que estas instituciones tienen con ellos.

Ante esto, la resistencia emprendida por la población es el impulso de una producción agroecológica y la transformación cultural, proceso en el que ha contado con el apoyo del sector académico universitario, actor que ha resultado de gran importancia en la experiencia de la ZRC de Cabrera para el impulso de sus objetivos y metas.

> Nosotros tenemos una propuesta agroecológica, ya se hizo una pequeña iniciativa por un proyecto por el lado de ANZORC […] aquí [son] 4 fincas piloto para desarrollar estos proyectos y ver si podíamos replicar a las zonas. [Sin embargo] es muy complicado por varias razones, lo uno la falta de recursos, segundo el mercadeo porque pues si se garantiza un mercadeo de estos productos mejor al de los otros tradicionales, se compensaría un poco pues hacer todos estos preparados, requiere menos costo pero más tiempo, y lo agroquímico es una cultura que pusieron en los campesinos y es muy complicado quitarla, eso se podría pero si la institución también colabora, en el sentido de poner leyes que sostengan eso (Entrevista 6, 2017).

> Nos ha ayudado la universidad Minuto de Dios, pero es un trabajo duro, es duro porque es un trabajo muy lento, el valor agregado que debían tener esos productos es muy difícil poderlo tener porque no hay dónde vender, da lo mismo vender un producto limpio que un producto envenenado. Es menos costoso, pero la productividad es más poquita, porque cuando se maneja con agroinsumos se hace producir [la tierra], y se hace producir artificialmente, [en cambio] agroecológicamente ya es lo que el suelo aporte. Es un reto grande y difícil. El proyecto con la universidad [Minuto de Dios] lo empezamos hace 5 años, talleres, algo de proceso con las señoras, así, pero igual los recursos de la academia son limitados para poder decir venga siempre una hectárea agroecológica y nosotros lo subsidiamos. Y lo otro que en la mente del campesino está es la producción, la mentalidad del campesino es que si mi vecino sembró y le fue bien, venga a ver cómo lo hizo y yo lo hago también, y si le fue mal, yo no me meto en eso porque pierdo, ese es el pensamiento.

> […] Aparte de eso esas empresas tienen sociólogos, antropólogos especializados, y como es un proceso, ellos llevan ese proceso aquí en Cabrera 30 años, nosotros hasta ahora estamos medio comenzando, los procesos son largos. Mejor dicho, eso se empieza a cambiar cuando ya la población se dé cuenta que [la producción con agroquímicos] ya no sirve, que está destruyendo. […]El cambio de pensamiento, el cambio de cultura es necesario (Entrevista 2, 2017).

Desde la experiencia de la ZRC, esto es evidencia del desconocimiento y desinterés institucional por el funcionamiento y marcha de esta figura, pues los objetivos de sostenibilidad y de producción agroecológica son una apuesta de la ZRC de Cabrera planteada en su PDS el cual, como se ha dicho, no ha logrado ser ejecutado por falta de apoyo.

A este respecto, pese a que la gestión institucional plantea la idea de desarrollo sostenible (Art. 84 – Ley 160 de 1994) y , pese a que se definió el incentivo de proyectos agrosostenibles a través de la formulación, financiación, apoyo tecnológico, mercadeo y organización social para la adecuada explotación de las Zonas de Reserva Campesina (Art. 13 – Acuerdo 024 de 1996), la experiencia de la comunidad es otra

> Creo que en la actualidad para los proyectos productivos en el país no ha habido esa capacidad de que el gobierno pueda diferenciar lo de la ZRC, en nuestro Plan de Desarrollo Sostenible dentro del tema ambiental, económico y productivo sí hay una parte muy grande y es que una muestra grande de la ZRC con agroecología como una herramienta para trabajar pero también aportar al cuidado del agua y las especies. Dentro del PDS está eso, que es otra fuerza que hay con las administraciones, mirar la asistencia técnica para poder trabajar el tema de la agroecología. Ya hay unos primeros pilotos en la ZRC, en 4 fincas de diferentes veredas, 4 familias que han estado dispuestas a trabajar en este tema, hay una organización de mujeres en la vereda Santa Marta que también ellas han trabajado harto tiempo con el tema de las hortalizas orgánicas, entonces digamos que ahí se van dando los pasos para poder hacer el cambio (Entrevista 3, 2017).

> No hay un control de la parte agrícola, digamos en las multinacionales de los agroquímicos, existen cada día más, traen sus técnicos, hacen charlas en las veredas, impulsan sus productos, todo eso, y tampoco hay un programa donde incentiva la agroecología o todo

> este tipo de formas de producción amigables con el medio ambiente, sino que estamos en una competencia desleal, ahí sí nos llevan ventaja los señores de los químicos. Acá con el INCODER y con el Ministerio de Agricultura están las Alianzas Productivas que es donde vemos las falencias, porque las alianzas productivas les dan a los campesinos algunos recursos pero se les permite comprar los productos químicos que quieran, entonces uno lo que hace es decepcionarse porque desde ahí deberían impulsarse esos proyectos (agroecológicos) y decir: bueno, si bien vamos a tratar de hacer una transformación para que el proyecto sea sostenible, pero no, eso no se tiene en cuenta a la hora de hacer los proyectos (Entrevista 6, 2017).

> Debe haber una cuestión estatal que colabore, de pronto cofinanciando, incentivando más al campesino para que produzca mejor comida, más sana y tenga un lucro, tenga una buena calidad de vida. Porque también los productos más limpios toda la sociedad vamos a salir ganando, porque va a haber menos enfermedades, es un principio para prevención de enfermedades (Entrevista 5, 2017).

Aun con las dificultades para contar con apoyo institucional, la población logró poner en marcha otra acción resistente ante esta situación de inestabilidad de la vida campesina, materializada en la plata de leche como proyecto para cualificar la producción agropecuaria de la región con miras a mejorar los ingresos de la comunidad y reducir la dependencia de la población con relación a los intermediarios. Esta acción se materializó gracias al apoyo de actores externos como instituciones públicas y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, mundialmente conocida como FAO.

> Salió el decreto 616 del 2006[17] en el cual se prohibió la comercialización de leche y derivados de lácteos crudos, sin pasteurizar. Obviamente es difícil pedirle a un campesino que en una finca haga un proceso de pasteurización, que tenga equipos en acero inoxidable, entonces [creamos] esa iniciativa de sacar adelante, de trabajar como asociación el tema de la transformación de lácteos. […] El primer paso fue con apoyo de un recurso desde el INCODER, la Agencia Nacional de Tierras, un convenio que se hizo con la FAO, y empezamos a sacar adelante los estudios para una planta de procesamiento de lácteos para

[17] Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expenda, importe o exporte en el país.

la ZRC de Cabrera. De ese proceso se lograron hacer los estudios y diseño, adquirir algunos equipos, y posteriormente con la inquietud de los campesinos y las campesinas seguir gestionando los recursos para cumplir con esta propuesta, es así que por la Gobernación de Cundinamarca se consiguieron los recursos para hacer la infraestructura, ya teníamos los estudios, la Gobernación apoyó con recursos para la infraestructura, el Ministerio ha apoyado con algunos equipos, y el día de hoy estamos avanzando poco a poco en esa apuesta de ser la primera empresa agro industrial campesina de esta ZRC (Entrevista 3, 2017).

4.4.3 Disputa 2- Conservación recursos naturales

Esta disputa profundiza en las dimensiones ambientales y actores económicos de nivel nacional que se vinculan y articulan con la disputa agraria de base a la que se aproxima el presente trabajo. La experiencia de la ZRC de Cabrera expresa cómo la disputa ambiental abarca elementos físicos y sociales e impacta en la garantía de derechos sociales, ambientales y económicos. En términos sociales, tiene que ver con la estabilidad, la protección de recursos naturales y de la vida campesina, desde lo económico, con la defensa de la vocación agropecuaria para garantizar estabilidad y bienestar a la población, y desde lo ambiental, la protección de los recursos ambientales que permitan una vida sana y estable. Esta disputa se manifiesta de manera expresa en la amenaza que la población de la ZRC evidenció en el proyecto Hidroeléctrico El Paso de la empresa EMGESA[18].

El proyecto se planteaba como una hidroeléctrica a *filo de agua,* generando energía mediante la captación de una parte del caudal del río transportada a través de túneles y tuberías a una casa de máquinas donde sería turbinada, convertida en energía eléctrica por los generadores y posteriormente devuelta al río (Cátedra Luis Antonio Restrepo, 2007). Esta es una modalidad *no convencional* de hidroeléctricas y se diferencia de las *convencionales* hidroeléctricas con represa, pues no tienen la capacidad de almacenar grandes volúmenes de agua y no requiere la inundación de terrenos (Torres Higuera, Lorena, 2016, p. 19).

Para la población de Cabrera, el proyecto llevó a reflexiones y cuestionamientos que derivaron en la decisión de no permitir su realización.

[18] Compañía colombiana, dedicada a la generación de energía eléctrica.

Es un proceso que lleva varios años porque la empresa también ya hace varios años, desde el 2008, que ha estado intentando entrar al territorio. Mucho antes ya habían empezado a hacer sus estudios para mirar la viabilidad de ese proyecto en la religión, pero desde el año 2008 en adelante ellos han intentado entrar a las comunidades para convencernos de que es una buena propuesta, en un inicio ese proyecto pretendía comprar territorios en las veredas altas, más exactamente La Playa en Cabrera, Paquiló y la Unión de la localidad 20 de Bogotá, para inundarlas y para hacer una gran represa y desde ahí empezar el proyecto. Obviamente ellos vieron la resistencia de las comunidades altas por defender eso que es un patrimonio mundial, el páramo del Sumapaz. De ahí ellos ya cambiaron su intención, incluso le cambiaron el nombre al proyecto, en un inicio se llamaba "Proyecto hidroeléctrico Sumapaz", luego le cambiaron a "Proyecto hidroeléctrico el paso", e hicieron una propuesta que ellos denominaban que era una hidroeléctrica a filo de agua, o sea no esa gran represa que habían planteado, sino hacer pequeñas represas en varios sitios, más exactamente 14 micro centrales en las que iban a desviar el río por ciertos sectores, pasándolos por unas tuberías, perforando algunas de las montañas rocosas que hay en la parte alta, que son en su parte superficial donde hay muchos humedales que van finalmente a surtir varias de las quebradas de las que se benefician las comunidades y finalmente afluentes del río Sumapaz. Y de ahí pretendían en cada micro central ir generando energía, producirla aquí desde la cuenca media, hasta la parte baja del río Sumapaz, llegando hasta Boquerón más exactamente allá en Icononzo, [Tolima], es la última fase del proyecto que ellos pretendían implementar desde aquí, desde Cabrera (Entrevista 3, 2017).

Nosotros hemos tenido un proceso largo con las comunidades, tanto de empezar a documentarnos en qué era un proyecto hidroeléctrico, cómo funcionaba, como era la nueva tecnología que ellos denominan amigable con el ambiente, eso de filo de agua, conocer las experiencias que han ocurrido en el país con este tema, y hacer conversatorios y diálogos en asambleas comunitarias frente al tema de este proyecto porque ellos nos lo pintaban como que eso era el desarrollo para la región, el desarrollo para todos los campesinos, que era lo mejor que podía haber en este país, pero finalmente con todas estas experiencias que hemos podido ver en el país, […] nos dimos cuenta que igual que todos los otros tipos de hidroeléctrica trae unas consecuencias gravísimas e irreversibles, lo más duro es que son

> irreversibles, no podríamos decir "vamos a hacer algo para que esto vuelva a ser como antes (Entrevista 3, 2017)

De esta manera, se evidencia que el actor económico privado, EMGESA hace presencia en la región y gestiona intereses económicos, que en su desarrollo podrían generar impactos a los recursos físicos, humanos y sociales del territorio. Esta preocupación se sustenta en los efectos que este tipo de proyectos han tenido en otros territorios[19], y se amplía a otras iniciativas económicas de gran escala, sobre las cuales aún no hay total claridad y que movilizan acciones y resistencias regionales, aunadas en la protección del páramo del Sumapaz.

> Todo el Sumapaz está en títulos para Fracking, Cabrera, Venecia, todo el Sumapaz. Entonces [el municipio de] Arbeláez es el primero que va a consulta popular en contra de eso, exclusivamente eso, nosotros lo incluimos porque vimos la amenaza [general de los proyectos mineros e hidroeléctricos] entonces estaría incluida, [pero] no estábamos informados, cuando ya empezó a rodar la pregunta nos mostraron: miren ustedes también están [en los proyectos de Fracking], y dijimos: ah, menos mal se incluyó eso, y si no sería un problema (Entrevista 1, 2017).

El Fracking es una técnica que consiste en inyectar a presión millones de litros de agua combinada con químicos para fracturar rocas que están entre uno y tres kilómetros debajo de la superficie, para liberar el crudo que está atrapado en las rocas, a lo que se le conoce como producción de crudo en Yacimientos No Convencionales (YNC). [El debate sobre el uso de esta técnica en el país] inició desde el año 2012, cuando la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) subastó bloques petroleros, incluyendo 5 bloques (tres en el Magdalena Medio, uno en el Catatumbo y otro en la cordillera Central) de yacimientos no convencionales de hidrocarburos, que son los que necesitarían fracking para explotarlos (La Silla Vacía, 2017).

Para los habitantes de la zona de Cabrera esta se erige como una preocupación regional sustentada en que, según información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para esta actividad se han

[19] En la actualidad EMGESA es una de las multinacionales más polémicas a nivel nacional, particularmente por las irregularidades y procesos de desplazamiento que ha generado con proyectos hidroeléctricos como "El Quimbo" y "El Guavio". Sin embargo, estos no son los únicos proyectos hidroeléctricos polémicos en el país, pues hay que ver con preocupación el creciente interés hidroeléctrico a lo largo del territorio nacional y las graves consecuencias a nivel social y ambiental de proyectos como Hidrosogamoso e Hidroituango, entre otros. Este incremento en el interés hidroeléctrico a nivel nacional responde a lógicas impulsadas desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2010-2014) (Torres Higuera, Lorena, 2016, p. 17).

delimitado varios bloques petroleros alrededor del Sumapaz y en el Parque Natural Chingaza, el ecosistema que suple de agua a Bogotá (Semana, 2017) esto, pese a que, como resalta el director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, no existe una autorización legal para explotación de esta índole en la región (El Tiempo, 2017b). Sin embargo, en agosto de 2017 la viceministra de Energía, Rutty Paola Ortiz, daba un espaldarazo a la posibilidad de esta actividad en el país explicando que el Ministerio de Ambiente ya dio el visto bueno final a los términos de referencia para su desarrollo (El Tiempo, 2017).

La relación con actores institucionales en este respecto devela una carente comunicación y articulación con instituciones como la Corporación Autónoma Regional –CAR, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y la Alcaldía, de las cuales se percibe que desarrollan una gestión que no se comunica con los intereses y necesidades de la población cabreruna, y que da prelación a los intereses de actores como los relacionados con la gran minería.

Por otra parte, se evidencia la participación de otros actores externos que son reconocidos por la población como apoyo en sus procesos sociales territoriales.

> Nosotros también entre todo ese proceso hemos tenido el apoyo de varias organizaciones, de varias ONGs dentro de ellas ILSA[20], que nos ha apoyado mucho sobre todo en el tema de publicaciones, de ahí logramos sacar [una] revista "El río Sumapaz, proyecto Hidroeléctrico El Paso. Agua y vida campesina en riesgo", [donde] se plasma básicamente lo que es ese proyecto, para que cada una de las comunidades pudiera tener acceso a una veraz información, porque a veces la empresa facilita información pero que no es veraz (Entrevista 3, 2017).

En esta disputa, la población discute y se aparta del saber ambiental y de conservación de la gestión institucional, principalmente, al considerar que limita las posibilidades de existencia en su territorio pero no les protege de proyectos e intereses externos que terminan por afectarlos. Esto evidencia que las relaciones económicas globales impactan de manera particular a ciertas comunidades, generalmente caracterizadas por alta vulnerabilidad y exclusión económica, social y política, lo que Enrique Leff resalta como la concentración de los beneficios del aprovechamiento de la naturaleza y la distribución inequitativa de las cargas ambientales generadas por las actividades

[20] ONG - Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un derecho Alternativos.

mineras (2003, citado en: Idarraga Franco, 2012, p. 100-101). De esta manera se da cuenta de otra dimensión del territorio, que refiere a la **configuración de relaciones de jerarquía o exclusión**. La principal acción de resistencia ante esta situación, fue la consulta popular desarrollada en el municipio el 23 de febrero de 2017.

> Surgió la idea de todos de sacar adelante un cabildo abierto en el tema de la hidroeléctrica, en el tema ambiental. Con el apoyo del Consejo Municipal salió adelante este cabildo, y nuestro objetivo final era poder comprometer a la administración municipal y a todos los concejales en pleno, en que nos apoyaran en la iniciativa de una consulta popular. Las consultas populares pueden ser de dos tipos, una de origen ciudadano, cuando las solicitamos las comunidades recogiendo unas firmas que pasarían al tribunal avaladas por la Registraduría; y otra digamos de origen un poco administrativo, en el cual el alcalde municipal o el gobernador pueden solicitarla, y que de ese cabildo se logró que el alcalde y el concejo municipal se comprometieran con todas esas actividades y sacar adelante una consulta popular que nosotros estábamos apoyando (Entrevista 3, 2017).

> Ya hubo una consulta popular donde ganamos contundentemente, la comunidad se manifestó con el NO a los proyectos hidroeléctricos y mineros, que ya habían hecho estudios de impacto ambiental en las microcentrales, entonces hemos acudido a todos los mecanismos que nos da la constitución para proteger nuestro entorno (Entrevista 6, 2017).

Con la consulta popular realizada el 26 de febrero de 2017, 1.465 cabrerunos sufragaron NO y 23 por el SÍ, ante la pregunta: ¿Está usted de acuerdo, sí o no, con que en el municipio de Cabrera, Cundinamarca, como Zona de Reserva Campesina, se ejecuten proyectos mineros y/o hidroeléctricos que transformen o afecten el uso del suelo, el agua o la vocación agropecuaria del municipio? (El Tiempo ,2017c).

De esta manera, la consulta se convirtió en una acción resistente desde lo local, sin embargo la experiencia devela de nuevo la disyunción que percibe la población entre sus intereses y el accionar de las instituciones, en este punto en particular con la institución local.

> Teniendo en cuenta lo de la hidroeléctrica, hicimos desde el Comité de impulso la consulta popular. Dio 97.80% en contra de estas explotaciones, ese es un porcentaje bastante alto.

> Pero desafortunadamente de aquí para arriba tiene que ir desde la institucionalidad, tiene que hacer un acuerdo para plasmar esa votación, y no han querido (Entrevista 2, 2017).

> [En el cabildo] se tomó la determinación de que la alcaldía construyera la pregunta de la consulta, para que fuera más rápido porque hacerlo por firmas se demora un poco más, y aun así duramos un año, el cabildo abierto fue el 27 de febrero [de 2016] y la consulta se hizo el 26 de febrero [de 2017], un año exacto, por la negligencia: [presión] para que la hiciera, presentó la pregunta tarde, [era] una pregunta que nos parecía que no servía, se hizo modificar y mientras se modificó ya iba pasando el tiempo, se terminaron las sesiones ordinarias del concejo, [fueron varios problemas] (Entrevista 1).

En cuanto a l**a consulta** como acción resistente desde lo local, es ejemplo de lo que Acselrad resalta respecto a los sectores populares más organizados, que logran mayor consciencia sobre la reproducción de las desigualdades que ha traído la liberalización económica, produciendo una fusión entre riesgo ambiental e inseguridad social. Esto, en oposición a situaciones en las que la condición de marginalidad y desorganización de ciertos grupos sociales favorece la rentabilidad de las inversiones en procesos contaminantes y peligrosos (Acselrad, 2014, p. 384).

En relación con lo anterior, un elemento particular de esta disputa es que se plantea como problemática a nivel provincial o regional, desde donde las poblaciones han generado procesos diálogo, participación y resistencia.

> El impacto ambiental, la destrucción total del ecosistema, esa es la amenaza grande. [Por ejemplo] ya está identificado "Cor 33"[21], ya está casi concesionado, [aunque] aún no extraen, tienen identificados los pozos. Este es un proyecto que está en todo el páramo del Sumapaz, arranca desde Melgar, Colombia, Pasca, Arbeláez, San Bernardo, La Uribe, Mesetas, Guamal (Entrevista 2, 2017).

> Actualmente incluso la empresa [EMGESA] ya le cambió de nuevo el nombre al proyecto, ya no se llama "Proyecto hidroeléctrico El Paso" ahora se llama "Proyecto hidroeléctrico a

[21] Proyecto de exploración de hidrocarburos adjudicado en 2010 a la empresa Alange Energy, con alcance en Bogotá, Fusagasugá, Pasca, Nilo, Arbeláez, Pandi, San Bernardo y Venecia, en Cundinamarca, y Melgar e Icononzo en Tolima (El Espectador, 2017).

filo de agua Aguas Claras" y lo pretenden implementar en el municipio vecino que es Venecia, Cundinamarca, en el sector que se llama Aguas claras (Entrevista 3, 2017).

Creo que esta consulta popular aquí en Cabrera fue un motorcito, un impulso, para que las comunidades de Venecia, Pandi, Icononzo también se vieran en la obligación de ponerse la camiseta por el territorio, y ellos están adelantando las acciones necesarias para mirar cómo puede hacer para defender también su territorio, obviamente nosotros estamos dispuestos a apoyarlos en lo que humildemente campesinos y campesinas de esta zona podemos aportar, pero digamos que esto es una tarea de todos y de la comunidad consciente de algo tan valioso que es el agua y la vida, estamos en eso (Entrevista 3, 2017).

4.4.4 Disputa 3- Derechos básicos y bienestar social

La última disputa profundiza en elementos de infraestructura relacionados con derechos básicos para la garantía de bienestar social de la población de Cabrera. Esta disputa abarca recursos físicos, humanos y sociales pues implica el uso de recursos o el establecimiento de estructura para cubrir las necesidades y derechos básicos, con miras a garantizar el bienestar de la población. Esto se define como una disputa pues es un punto de relación con actores externos como las instituciones locales y departamentales, marcada por una comunicación indiferente o poco fluida que conlleva a que aún tras años de exigibilidad, no se haya avanzado satisfactoriamente en la garantía de estos derechos. Esto impide el logro del objetivo de la ZRC encaminado a "la protección, promoción y realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los habitantes de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera" (PDS, 2012, p. 137).

Según la aproximación al caso de la ZRC, esta disputa está relacionada con elementos de infraestructura vial, de acueducto y de infraestructura educativa, en los que la comunidad identifica deudas por parte de las instituciones de gobierno y todos los cuales se relacionan con las disputas previamente desarrolladas.

Con relación a las vías, en 2012 el Plan de Desarrollo Sostenible evidenciaba que las mayoría de vías terciarias o veredales, que son responsabilidad del gobierno local de Cabrera, se encontraban sin pavimentar y sufrían graves deterioros en las épocas de invierno, dificultando el paso del transporte de las comunidades campesinas rurales y de sus productos agropecuarios para la comercialización (ZRC, 2012, p. 94).

Aún en la actualidad, los líderes resaltan que el estado de las vías es precario y que esto se convierte en un obstáculo para el bienestar y la estabilidad de la población de la ZRC.

> [Debería haber] más inversión para hacer unas vías, arreglar las vías en placa huellas y esa cuestión, eso es lo que pediríamos nosotros, esa es otra amenaza porque carreteras en mal estado, es difícil el acceso al casco urbano. [Si se invierte en esto] va a ser más económico en fletes, más económico en pasajes porque hay veredas que es costosísimo, que son más o menos 11 km y un carrito pequeño le cobra a uno 35- 40 mil pesos un expreso, argumentando que la vía está en mal estado. Entonces con unas buenas vías, salen más frescos los productos porque ya cualquier carro va a la vereda a traerlos y eso podría reducir los costos y tendríamos mejor calidad de vida (Entrevista 5, 2017).

Por otra parte, como se resalta en el PDS de la ZRC de Cabrera, los servicios públicos domiciliarios se consideran un derecho colectivo cuya garantía es un medio para lograr un buen nivel de vida y el desarrollo de las personas y las comunidades, por lo cual se constituyen en pilares del bienestar social (ZRC, 2012, p. 75). Ya en el diagnóstico realizado en este documento, se identificaba que según datos del SISBEN (a 2010), más del 70% de la población no tenía acceso a alcantarillado, más del 60% no contaba con agua potable, y que sólo el 37% de la población recibía su fuente de agua para el consumo por parte del acueducto municipal, la mayoría en el casco urbano, mientras la mayor parte de la población, el 62% se abastecía de agua no tratada de ríos, quebradas, manantiales y nacimientos.

A partir de lo manifestado por los líderes, aún en la actualidad gran cantidad de viviendas de la zona rural no cuentan con agua potable, y deben abastecerse de acueductos rudimentarios que con mangueras, llevan el agua de aljibes y riachuelos a tanques de almacenamiento de las casas.

> En esa parte el Estado tiene una deuda muy grande con el municipio de Cabrera, porque una parte vital para nuestras veredas son los acueductos. Esa es una parte que no se ha logrado a pesar de la lucha permanente de nuestras comunidades (Entrevista 4, 2017).

Así mismo, en consonancia con lo que se destacaba en el diagnóstico realizado para el Plan de Desarrollo Sostenible (ZRC, 2012, p. 61) la percepción de la población es que aunque ha habido algunos avances, las escuelas del municipio siguen en muy mal estado, carecen de recursos para adecuar la infraestructura a las necesidades de los niños, y hace falta planta docente. “Son aspectos

que yo diría que son una necesidad de la comunidad y es una obligación del Estado atender esas necesidades" (Entrevista 4, 2017).

Con relación a los derechos básicos y el bienestar de la población, vale destacar que así como en la ZRC de Cabrera, la situación general del sector rural en el país se caracteriza por un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, indicador con el que la Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE analiza el nivel de pobreza y miseria en las poblaciones urbanas y rurales (Mesa Nacional Agropecuaria y Popular De Interlocución y Acuerdo, 2013).

> En los municipios de alta ruralidad persisten amplias diferencias en las condiciones de las viviendas, en el acceso y disponibilidad de servicios públicos, en la baja escolaridad y en las escasas posibilidades de generación de ingresos y empleo dignos y permanentes, pese a ello no ha existido una política por parte del Estado que resuelva esta situación; por el contrario, el abandono estatal y la violencia contra los pobladores del campo son cada vez mayores, como lo señala el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2011) la tercera parte de la población rural vive en pobreza extrema (Pág. 63). Este mismo informe plantea, según el Índice de Ruralidad (IR), que el 75,5% de los municipios colombianos son rurales, en ellos vive el 31,6% de la población; un porcentaje mucho mayor que el reconocido por el DANE. Este porcentaje del mundo rural representa el 94,4% del territorio que ha estado históricamente excluida del ejercicio del poder y de la toma decisiones.

Planteada desde la garantía de derechos y de bienestar, esta disputa se convierte en el punto de convergencia de las disputas y resistencias anteriores que, finalmente, abogan por la garantía de bienestar para la población como base de la paz.

> La sociedad estamos, la mayoría, pidiéndoles a las FARC y al Gobierno que se cumplan los acuerdos y que queden bien blindados, para que no llegue otro gobierno y eche abajo esa cuestión, si llegó un gobierno que cambió la constitución para la reelección, entonces esa cuestión pues les queda fácil, y vuelvo y digo, quién pierde, la juventud, nosotros los viejitos ya vivimos lo que teníamos que vivir, nosotros queremos que la juventud viva en paz, y la paz no que cesen los tiros, sino la paz con justicia social, una paz justa, una paz verdadera (Entrevista 5, 2017).

El siguiente esquema resume lo hasta ahora planteado sobre las disputas territoriales en la ZRC de Cabrera.

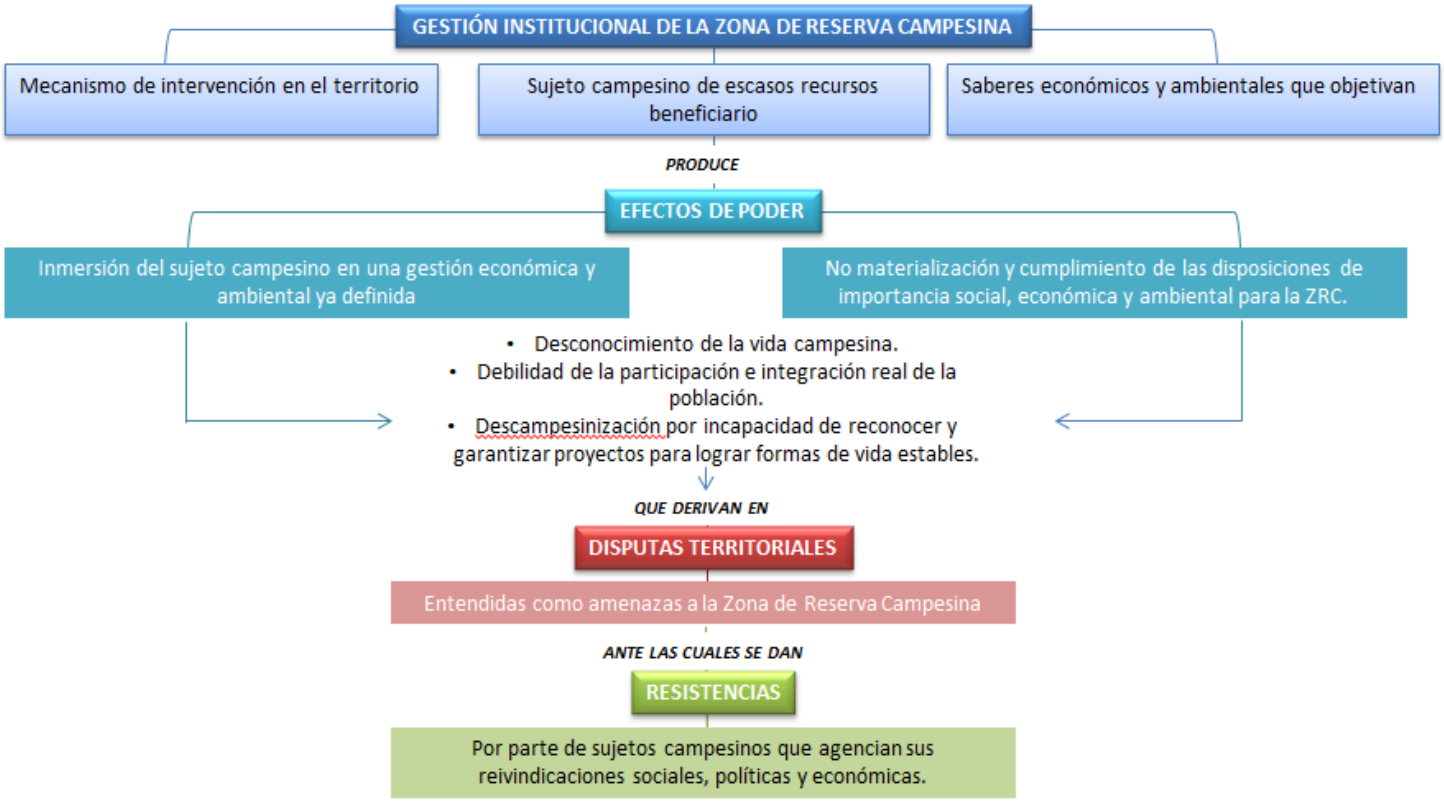

Ilustración 1 Esquema del apartado de disputas territoriales.
Elaboración de la autora

5. Estrategias de paz territorial

Lo anterior permitió establecer 4 puntos centrales que se erigen como base de las disputas territoriales en y con el territorio del sujeto campesino de la ZRC de Cabrera. A partir de estos se plantean 4 postulados y estrategias a tener en cuenta para el logro de la paz –entendida de manera amplia-.

Cuando resulta pertinente, estas propuestas se articulan con lo establecido en el Acuerdo Final firmado el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC, en particular, en el primer punto "Reforma Rural Integral: hacia un nuevo campo colombiano", planteada como la estrategia para sentar las bases de la transformación estructural del campo, crear condiciones de bienestar para la población rural y de esa manera, contribuir a la construcción de una paz estable y duradera. Esta articulación tiene como objetivo evidenciar la potencialidad de las Zonas de Reserva Campesina como base para la aplicación de los acuerdos en la búsqueda de una paz estable y

duradera y, en general, evidenciar que el momento coyuntural de aplicación de los Acuerdos plantea retos y posibilidades territoriales que deben considerarse.

Los 4 puntos centrales develados a partir de las disputas territoriales en la ZRC de Cabrera, son:

1. La invisibilización de las epistemologías locales, entendidas como las expectativas de vida de las poblaciones en su relación con el territorio.

2. La disyunción entre el hacer político y el hacer y las expectativas de las poblaciones en los territorios.

3. La tendencia hacia la descampesinización del campo derivada de gestiones y relaciones que impactan la estabilidad de la vida en el territorio rural.

4. La existencia de dinámicas de exclusión que llevan a que estos territorios estén propensos a cargas particularmente agravadas del impacto ambiental generado por la economía de capital.

Con base en estos, se plantean los siguientes postulados y estrategias de paz territorial.

1) Reconocer al campesino como sujeto político y de derechos.

El reconocimiento constitucional, la construcción normativa y la efectiva materialización de medidas para la protección cultural y política del campesinado, resultan cruciales para transformar elementos estructurales de las disputas territoriales en Cabrera y, en general, de las dificultades del sector rural en el país. Este reconocimiento debe abarcar

- La garantía de derechos particulares relacionados con su ser y su quehacer en lo rural (derecho a la tierra, protección de semillas, asistencia técnica efectiva)
- Abrir espacios particulares de participación e incidencia.
- Construir políticas sociales acordes a sus características y expectativas culturales.
- Fortalecer los procesos organizativos que los caracterizan como sujeto resistente. Esto respondería a la propuesta del PDS para fortalecimiento y articulación organizativa e institucional (ZRC, 2012, p. 146).

Lo anterior tiene fundamento en estudios recientes como el llevado a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominado ““El Campesino: reconocimiento para construir país” Cuaderno del Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011””, el cual da cuenta

de la grave situación de los derechos del Campesino colombiano derivada de los impactos generados por el conflicto armado, y más aún por la desvalorización y desconocimiento social, político, económico y cultural de la cual ha sido objeto la población campesina durante décadas (Chaparro García, 2014. p. 7).

Este reconocimiento sería la materialización de iniciativas nacionales ya emprendidas con miras al reconocimiento constitucional del derecho a la tierra, de la construcción social del territorio por parte de comunidades campesinas, del derecho a las semillas y para establecer la obligatoriedad de la consulta popular ante proyectos que puedan afectar los territorios campesinos (Caracol, 2016).

Además, respondería y ahondaría a un debate que tiene dimensiones internacionales., pues ya desde las Naciones Unidas se ha planteado el reconocimiento especial de los campesinos y de sus derechos, materializado en la declaración de los derechos de las campesinas y campesinos aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas. En esta declaración se plantea (ONU, 2013)

> Artículo 1. 1. Un campesino es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una **relación directa y especial** con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas en pequeña escala de organización del trabajo. Los campesinos están **tradicionalmente** integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos (Resaltado fuera del texto).

2) Transformar las visiones culturales sobre el campo.

Es necesario emprender programas de información, de socialización y de concientización sobre el trabajo y rol campesino, y el re direccionamiento de los enfoques en la educación básica rural, con miras a lograr la apropiación de la cultura y la valoración de la vida campesina, elementos importantes para garantizar la continuidad generacional. Para ello se puede

- Definir enfoques pedagógicos y metodológicos diferenciales.
- Ampliar las áreas de profundización de tal forma que abarquen todas las posibilidades de aprendizaje sobre la vida y las labores rurales.
- Crear en lo urbano y lo rural cátedras de aprendizaje y profundización en la vida campesina.

En este sentido, la ZRC de Cabrera tendría las características idóneas para emprender programas como el **plan especial de educación rural** planteado en el punto 1.3.2.2 de los acuerdos de La Habana, haciendo énfasis en el propósito de "promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo". Aunque este programa tiene destinación exclusiva para los municipios priorizados para los PDET (Punto 3.2 Decreto 882 de 2017), dentro de los cuales no se encuentra en municipio de Cabrera, Cundinamarca, sí puede convertirse en una experiencia y una guía normativa con la potencialidad de crear un modelo que responda a las necesidades que la ZRC tiene en este sentido. Esto implica que tanto las instituciones locales y de nivel nacional, como las comunidades locales, están ante el reto de ejecutar este plan o plantear programas similares que permitan que tanto la sociedad rural como la urbana, y en particular el sector más joven, transformen su visión sobre las posibilidades de vida en el campo.

Como complemento de las iniciativas y proyectos educativos, se hace necesario transformar las lógicas productivas locales que se sustentan en la "producción individualista a toda costa" (Entrevista 5, 2017), teniendo como base la disposición de un modelo de mercado que además de garantizar adecuadas condiciones productivas y retribuciones justas para los campesinos que producen en el municipio, dé relevancia a la garantía del consumo y bienestar interno. Esto implicaría

- Crear medidas para la asociatividad según los cultivos y lugares de producción de cada una de las familias, para lograr rotación de los cultivos permitiendo el descanso de la tierra y cubrir la producción durante el año.
- Crear estrategias de conexión productiva y de comunicación de las veredas más apartadas.
- Facilitar el acceso a mercados que garanticen el consumo interno balanceado y completo (vegetales, frutas, cereales, tubérculos).
- Fortalecer las JAC que hacen presencia en todas las veredas y aprovechar esta base para el desarrollo de los puntos anteriores.
- Garantizar facilidades de transporte y la comercialización regional de los productos, y conexión con los mercados campesinos. Esto último, se plantea desde el PDS como el primer proyecto del programa para el mejoramiento de los canales de comercialización de los ingresos de la población (ZRC, 2012, p. 149)
- Mejorar la infraestructura vial.

Lo anterior implica la transformación y/o articulación de proyectos ya elaborados con alguna aproximación a estos enfoques como, por ejemplo, dotar de un enfoque colectivo los proyectos de alianza productiva y mejorar la comunicación interinstitucional entre Ministerio de Agricultura, Alcaldía y CAR para que los procesos se realicen con todo el apoyo institucional posible.

Permitirá, además, cumplir con uno de los objetivos del plan de Desarrollo Municipal que establece (Municipio de Cabrera, 2016, p. 136)

> Desarrollar un programa que garantice una economía sostenible al municipio de Cabrera dirigido a la comunidad agropecuaria logre un desarrollo socioeconómico, a través de transformación la estructura productiva, la tecnología, las instituciones, las relaciones sociales y políticas que inciden en la economía del municipio.

El reconocimiento del campesino como sujeto político y de derechos, la elaboración del modelo educativo requerido para las zonas rurales, y la transformación de la mentalidad productiva que se ha enquistado en este sector, implica todo un esfuerzo normativo, institucional y cultural que debe partir de un actuar político territorializado, es decir, a partir de relaciones horizontales y colectivas que respondan a los elementos estructurales y a las disputas aquí resaltadas. En este sentido, el actual escenario de aplicación de los Acuerdos se convierte en una posibilidad estratégica con la cual el lobby político, la organización social y la claridad en los argumentos y exigencias políticas y sociales, permitirán la articulación a programas y proyectos que contribuyan al bienestar en el municipio, asumiendo una política construida con la gente y aportando al fortalecimiento de los procesos de descentralización.

3) Respetar, visibilizar e impulsar las epistemologías locales.

En consonancia con lo anterior y con lo dilucidado sobre la gestión territorial en la ZRC, es necesario que la política pública se aparte de la tendencia de sumergir al sujeto campesino en saberes y gestiones ambientales y económicas previamente establecidas, para aproximarse a conocer, visibilizar y respaldar las expectativas de vida de las poblaciones en y con su territorio.

El respeto e impulso por las epistemologías locales, de las formas particulares de relacionarse con la naturaleza, de comprender su territorio, y de organizarse en y con él, implica una visión contra hegemónica ante el pensamiento universalista guiado por una concepción única de desarrollo y progreso. A partir de lo dilucidado sobre el caso de la ZRC de Cabrera, un camino por esta vía sería

el incentivo de la agroecología como forma de producción, y en general el diseño de políticas que prioricen la soberanía alimentaria.

En este sentido, surge la agroecología como saber y práctica contra hegemónica, como posicionamiento diferente ante las relaciones y gestiones económicas y sociales en el territorio, y como práctica que permitirá relaciones sostenibles con el territorio y garantizar la soberanía alimentaria. Esta estrategia ha sido planteada tanto en la ZRC desde su propio Plan de Desarrollo Sostenible, como desde movimientos de nivel nacional como el Coordinador Nacional Agrario[22].

El fundamento de esta forma de producción está, prioritariamente, en encontrar estrategias para producir de manera sostenible, con técnicas amables con el ambiente y respetuosas de la salud subsanando dificultades evidenciadas en la ZRC como la paulatina reducción de la productividad de la tierra, las dificultades de salud de las personas que se exponen a los agroquímicos, el permanente desconocimiento y desatención en la forma de desechar los residuos químicos y, en general, las preocupaciones por lograr relaciones estables que permitan seguridad alimentaria local y regional, y la posibilidad de garantizar a futuro la presencia y sostenimiento de campesinos en estos territorios.

Apoyar e impulsar estas iniciativas requiere

- Subsanar dificultades estructurales de presencia institucional.
- Mejorar los mecanismos de asistencia técnica por ejemplo, fortaleciendo y focalizando las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, o transformando los criterios de evaluación de los proyectos de asistencia técnica planteados por el municipio pasando de criterios numéricos sobre la cantidad de familias beneficiadas (Municipio de Cabrera, 2016, p. 153), para generar evaluación de impacto a corto, mediano y largo plazo con base en la mejora de la calidad de vida y la estabilidad del proyecto productivo.
- Articularse con proyectos y enfoques de capacitación en agroecología emprendidos por entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- Conformar grupos y círculos productivos que permitan producción continua y subsanen los tiempos adicionales que requiere esta forma de producción.

[22] Este movimiento de nivel nacional ha definido que asume “la Agroecología como principio de defensa de nuestra madre tierra, y la producción sana de alimentos” (CNA, 2017).

- Desincentivar la producción agroquímica con talleres informativos y abriendo de espacios de comercialización que prioricen y den pagos justos por el valor agregado de los alimentos "limpios" de químicos.

En consonancia con lo anterior, la ZRC de Cabrera y sus proyectos encaminados a la agroecología podrían considerarse para el reconocimiento por la prestación de servicios ambientales, planteada en los acuerdos (punto 1.1.10)

> Conviene el desarrollo de programas como el **reconocimiento por la prestación de servicios ambientales**, dando especial valoración a los intangibles culturales y espirituales, y **protegiendo el interés social, sistemas de producción alimentaria sostenible** y silvopastoriles, reforestación, **zonas de reserva campesina (ZR**C), territorios indígenas y en general, otras formas de organización de la población rural y de la economía campesina sostenibles (Resaltado fuera del texto).

La importancia ambiental de lo emprendido en la ZRC de Cabrera se fundamenta no sólo en los intentos por eliminar la producción agroquímica que afecta el ambiente y la salud, sino en la particular importancia que a esto agrega el hecho de que sea zona de amortiguación del Parque Nacional Natural del Sumapaz, lo que le daría otro elemento de prioridad para la implementación de este programa (Decreto 870 de 2017)

> Que a partir de la implementación de proyectos de Pago por Servicios Ambientales, se busca **fortalecer los valores culturales** y de reconocimiento social asociados a la conservación de áreas y ecosistemas estratégicos para el desarrollo sostenible, así como complementar a los instrumentos de gestión ambiental del Estado.
>
> [Serán] **Beneficiarios del incentivo:** Propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa de predios ubicados en las áreas y ecosistemas estratégicos (Art. 5).
>
> B) (…) Dentro de estas modalidades, se destacan los pagos por servicios ambientales de: calidad y regulación hídrica, culturales y espirituales, reducción y captura de gases de efecto invernadero, y **conservación de la biodiversidad** (Art. 7).

Aunque el decreto define beneficiarios individuales a propietarios, poseedores y ocupantes de buena fe exenta de culpa de la pequeña y mediana propiedad (Art. 5, Decreto 870 de 2017), no se descarta la posibilidad de plantear y solicitar prestaciones de manera colectiva, lo que se convertiría en un camino para potenciar la producción asociativa y la protección ambiental, en concreto, protección de la biodiversidad. Los proyectos agroecológicos piloto emprendidos en la ZRC de Cabrera, la organización de la información sobre estos, el trabajo organizativo desde estas experiencias y otras que se sumen de manera coordinada y organizada, pueden convertirse en una base para que el municipio sea priorizado para la destinación de estos pagos. Para ello, además, sería necesario argumentar que Cabrera es un área y ecosistema estratégico con conflictos por el uso del suelo y de especial importancia para la construcción de paz (Art. 8 Decreto 870 de 2017) pese a que no cuenta con el criterio de ser zona con presencia de cultivos de uso ilícitos.

4) Articular la acción institucional y la Política Pública con los proyectos territoriales.

La aproximación a las disputas territoriales evidenció una gran distancia entre la comunidad y las instancias institucionales locales, regionales y nacionales, elemento que debe ser subsanado para lograr que el reconocimiento político y de derechos de los campesinos trascienda al reconocimiento e incentivo de sus expectativas y relaciones socio espaciales.

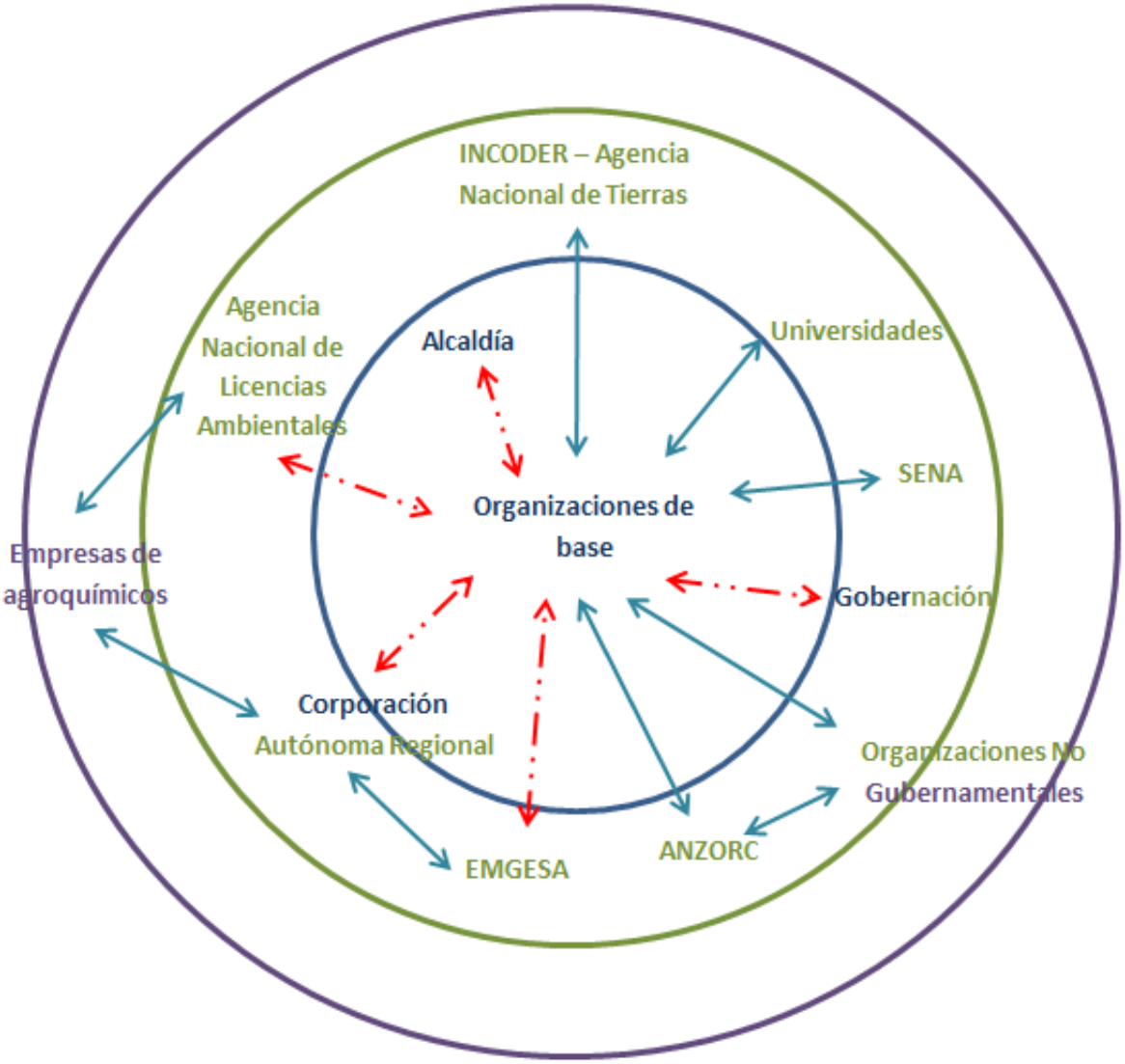

Ilustración 2 Mapa de actores.
Elaboración de la autora a partir de las entrevistas y con base a las herramientas construidas en Vásquez, Olga del Pilar (s.f.)

Convenciones

- Actores nivel local
- Actores nivel nacional
- Actores nivel internacional

- Comunicación fluida e intereses coincidentes
- Comunicación limitada y diferencia de intereses
- Comunicación nula

Si bien el reconocimiento jurídico de las ZRC y la priorización de algunos proyectos que tenían en común el Plan de Desarrollo Sostenible y el Plan de Desarrollo Municipal[23] son pasos importantes en este camino, la experiencia general es la falta del apoyo e incentivo necesarios para que se materialicen los objetivos sociales y económicos de esta figura. Una gran preocupación en este respecto es, como se expresó en el desarrollo de las disputas territoriales, el enfoque ambiental y económico de las políticas públicas y proyectos de gran escala, que choca con los intereses y proyecciones de la población y que son percibidos por esta como proyectos que van en contra de sus derechos y la estabilidad de la vida campesina.

Sobre este elemento, aunque el municipio de Cabrera no fue priorizado en el desarrollo de los acuerdos de La Habana para la formulación de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)[24], al haber sido afectado por el conflicto[25], mantener aún índices de dificultades económicas de su población[26] y reflejar una histórica debilidad institucional[27], puede ser tenido en cuenta para posteriores implementaciones de estos planes, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2, artículo 3 del decreto 893 de 2017.

[23] Se ha priorizado avanzar en el proyecto de construcción de una casa de la cultura, una planta de beneficio animal, una plaza de mercado y en la política pública para mujer (Entrevista 1, 2017).

[24] Según el decreto 893 del 28 de mayo de 2017, los PDET son un "instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el presente Decreto de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final" (Art. 1). los PDET tienen como objetivo "a transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas a las que se refiere el artículo 3 del presente Decreto, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de las [pueblos, comunidades y grupos étnicos], el desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación" (Art. 2). El decreto establece que se desarrollarán 16 PDET que incorporan a 170 municipios del país (Art. 3) dentro de los cuales, no se cuenta ninguno del departamento de Cundinamarca.

[25] Datos de violencia en Cabrera, Cundinamarca. En 1954 fueron asesinadas 95 personas en el marco del conflicto; de 1990 a 2013 reportó 10 casos de victimización por Minas antipersonales, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados (Gobernación de Cundinamarca, s.f. a, Anexo 5). En 2002 registró incremento en los secuestros de la subversión y de los operativos militares, la presencia de paramilitarismo, la constante presión de la guerrilla de las FARC sobre las instalaciones del denominado Batallón de Alta Montaña en jurisdicción de Cabrera, en el departamento de Cundinamarca y la instalación de numerosos campos minados para limitar los movimientos de los integrantes de la Fuerza Pública. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2002). En 2009 fue el municipio de Cundinamarca que presentó mayor tasa de homicidios (Gobernación de Cundinamarca, 2011).

[26] Según cálculos con base en el censo de 2005, el municipio de Cabrera registra un Índice de Pobreza Multidimensional de 65.62% (Gobernación de Cundinamarca, s.f.)

[27] Según la base histórica del índice de desempeño integral entre 2006 y 2014, Cabrera tuvo una valoración del 61.91, que equivale a un desempeño medio. Si bien este puntaje mejora el nivel de muchos municipios de otras regiones, es el tercer puntaje más bajo en desempeño en el departamento de Cundinamarca (Datos disponibles en la página del DNP siguiendo el link http://bit.ly/2vASXSj).

> En la medida en que se avance en la implementación de los PDET en las zonas priorizadas, el Gobierno Nacional, sujeto a la disponibilidad de recursos, podrá poner en marcha otros PDET en zonas que cumplan los criterios establecidos en el Acuerdo. Todo lo anterior sin perjuicio del compromiso de implementar los Planes Nacionales en todo el territorio nacional

La importancia de ello es que las disposiciones institucionales y políticas que revisten la figura de los PDET darían un impulso importante a lo establecido en la ZRC de Cabrera, a partir de la articulación de los objetivos y proyectos de la comunidad, con aquellos que guían la administración municipal y, en mayor nivel, el accionar del Gobierno nacional (Art. 6, Decreto 893 de 2017).

> Los PDET y los PATR deberán articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio

En adición, estos PDET son una figura con potencialidad para el manejo de las disputas territoriales, ya que plantean intervenciones a niveles sub-regionales. Esto contribuiría al tratamiento de los temas ambientales y productivos que desde la experiencia de la ZRC de Cabrera se evidencia como una realidad de nivel provincial, en particular en lo que refiere a los procesos de protección ambiental ligados al páramo del Sumapaz.

Vale la pena destacar, sin embargo, que los PDET en sí mismos plantean retos importantes en cuanto al logro efectivo de articulación institucional, participación efectiva y sostenibilidad, que requieren de la participación, impulso y organización de las propias comunidades para incentivar la inclusión de sus expectativas y necesidades y para hacer seguimiento al andar de estos programas. En el caso de la ZRC de Cabrera esto implicaría, por ejemplo

- Resignificar la labor de las instituciones de seguimiento y cuidado ambiental para que estructure sus saberes y disposiciones técnicas de acuerdo con la relación de la población y los objetivos de la ZRC como figura especial de ordenamiento territorial.
- Pensar la protección ambiental con la presencia de población campesina capaz de generar procesos de producción estables y amables con el ambiente.
- Establecer la seguridad alimentaria y la estabilidad de la economía campesina como finalidad de utilidad pública o de interés social, priorizándolas ante el desarrollo de proyectos que

> pueden generar un alto impacto ambiental como el detenido proyecto hidroeléctrico, o como el riesgo potencial que significa el fracking en la región.

Esto permitiría sentar las bases para la transformación de las dinámicas de exclusión y negación propias de la economía de capital, generadora de impactos diferenciados que recaen de manera desproporcionada en los territorios con amplio potencial en recursos naturales, a lo que Alberto Acosta ha denominado como la maldición de la abundancia (2009, p. 21-36. Referenciado en: Reyes y León, 2012)

Vale destacar que los PDET no se plantean como el único medio por el cual lograr la articulación de las expectativas locales a la política municipal y nacional, sino como una base estratégica sobre la cual podría partirse, dado el escenario de apertura y discusión política que trae la aplicación de los acuerdos de La Habana. Deben sin embargo, contemplarse y fortalecerse otros escenarios como las mesas interinstitucionales o los presupuestos participativos.

En todo caso, el llamado es a una adecuada articulación y sinergia en el accionar de las principales instituciones como la **Agencia de Renovación del Territorio (ART)**, encargada de dirigir la construcción participativa y la respectiva revisión y seguimiento de los PATR de los PDET (Artículo 7, Decreto 893 de 2017), el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**, encargado de la coordinación de las políticas del Estado en las Zonas de Reserva Campesina (Artículo 5, Decreto 1777 de 1996), y las instituciones del gobierno departamental y municipal, para que planteen proyectos y una planeación común encaminados a la inclusión y participación de la comunidad, la definición de lineamientos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y comunitarios, y en general para encontrar los puntos de convergencia que permitan un trabajo conjunto por el fortalecimiento de la ZRC, en consonancia con lo planteado en los acuerdos según los cuales el gobierno (Punto 1.1.10),

> promoverá el acceso a la tierra y la planificación de su uso en las ZRC, haciendo efectivo el apoyo a los planes de desarrollo de las zonas constituidas y de las que se constituyan, en respuesta a las iniciativas de las comunidades y organizaciones agrarias que éstas consideren representativas.

6. Conclusiones

Las propuestas y consideraciones construidas a partir de lo revelado sobre la gestión, las disputas y los elementos que son estructurales en estas relaciones territoriales, se plantean de manera teleológica como las bases para la paz, que puede estructurarse a partir de las transformaciones y articulaciones institucionales, de la continuidad en las reivindicaciones y acciones de resistencia de las poblaciones y, como espacio de posibilidad, de los potenciales escenarios que abren los acuerdos de La Habana.

En este sentido, se plantea la existencia de unas prácticas y enfoques de gestión que pueden ser transformados en pro de los intereses y el bienestar de la población rural. Esto implica considerar los diferentes recursos y actores, los puntos de conexión y los de disputa, para con base en ellos construir una relación guiada por la búsqueda de la garantía integral de los derechos. En estos puntos de conexión cabe resaltar la gran importancia del sector académico en la relación con la ZRC para potenciar sus apuestas organizativas, políticas, económicas y ambientales.

Por otra parte, es de destacar que las disputas develan un fuerte trasfondo agrario y ambiental que pone de presente la naturaleza como un concepto social y político sobre el cual se emprenden estrategias de control y uso, en el marco de lo cual confluyen diferentes intereses, discursos y saberes.

Ante esta situación, se deben plantear estrategias encaminadas al logro de la justicia social y ambiental, transformando el modo de distribución de poder sobre los recursos ambientales (Acselrad, 2014, p. 378), esto significa fortalecer la soberanía de la comunidad sobre su territorio y el uso de los recursos. De esta manera, la paz implica tener en cuenta una cultura local que puede ser potenciada y aglutinada en torno a objetivos comunes de estabilidad económica, social y ambiental, en general, en torno a la posibilidad de garantizar la aplicación del Plan de Desarrollo Sostenible. Con relación a esto, la presente investigación espera ser base para continuar en el análisis de la ZRC como forma de vida, de los problemas territoriales a los que se enfrenta y de la recuperación del concepto de ***lo común*** como forma de producción, de relación y en general, de existencia.

En el caso particular de la ZRC de Cabrera el reconocimiento y fortalecimiento organizativo tendría que pasar en primer lugar por el acatamiento de la decisión tomada en la consulta popular y, junto con ello, con la adopción a futuro de medidas como la consulta previa para el desarrollo de actividades de gran capital en la zona y la garantía de mecanismos de participación idóneos para determinar quién, cómo y bajo qué condiciones se transforman los recursos físicos y naturales del territorio.

La ZRC de Cabrera se convertiría en base social para la transformación de lo rural a partir del reconocimiento y el refortalecimiento de la organización social tan impactada históricamente, y con el trabajo constante para que sus intereses y expectativas sean consideradas desde la gestión institucional. En ello, cobra particular relevancia acercarse a las opciones que abre la aplicación de los acuerdos de La Habana, y hacer seguimiento exhaustivo de las mismas para que no se limiten a programas desarticulados o que lleguen a beneficiar intereses contrarios a sus expectativas.

7. Referencias

Acselrad, Henri (2014). El movimiento de justicia ambiental y la crítica al desarrollo: la desigualdad ambiental como categoría constitutiva de la acumulación por despojo en América Latina. En: *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina.* Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (Compiladoras). Primera Edición. Bajo Tierra Ediciones. México, D.F, págs. 376 – 396.

Caracol radio (2016). Congreso busca incluir las palabras 'campesino' y 'campesina' en la Constitución. 5 de abril. Recuperado el 21 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2iG62Zq

Chaparro García, Wilmer (2014). “las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) reconocimiento del campesino como sujeto político y cultural en Colombia” Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Universidad tecnológica de Pereira. p. 7.

Cisneros, Paul (s.f.) *Los conflictos territoriales y los límites de la cogestión ambiental.* Págs. 129 – 174. En: Flacso Ecuador. Disponible en: http://bit.ly/2cOMP3B

Civilis Derechos Humanos (2013). *Manual de protección de los Derechos de la Sociedad Civil*. Canada Fund for Local Initiatives. Sinergia. Recuperado el 23 de noviembre de 2016 de: http://bit.ly/2gkdJjj

Colectivo Agrario Abya Yala (2015). *La semilla sumapaceña por la recuperación del territorio ancestral y la reforma agraria desde abajo*. Recuperado el 3 de mayo de 2017 de: http://bit.ly/2p5F1fG

Comité de Impulso ZRC-Cabrera (2015). Comunicado No. 001. Cabrera, Cundinamarca, Colombia. Disponible en: http://bit.ly/2pHC9rd.

Comité de Impulso ZRC-Cabrera (2015a). Comunicado No. 002. ¡El Agua patrimonio de la humanidad no está al servicio del Mercado! Cabrera, Cundinamarca, Colombia. Disponible en: http://bit.ly/2pHC9rd.

Coordinador Nacional Agrario (CNA) (2017). *Declaración Política: CNA 20 años: Aprendizajes retos y perspectivas*. Comunicado recuperado el 22 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2wmFmA2

Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CCA) (2015). Impugnación frente a la decisión de tutela proferida por el Tribunal Administrativo de Santander el 16 de julio de 2015.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO (2016). *La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano: nuevas gramáticas de poder, territorialidades en tensión*. Editado por Marcela Rosales; Zenaida María Garay; Carla Pedrazzani; prólogo de Carlos Walter Porto-Goncalves. Primera edición. Universidad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital PDF.

Duarte, Carlos (s.f.) Breve análisis de la re-ingeniería efectuada a la institucionalidad agraria colombiana. Universidad Javeriana de Cali. Disponible en: http://bit.ly/2fhDdP2

El Espectador (2015). ¿Qué es el proyecto de ley de Zidres? 14 de diciembre. Recuperado el 23 de agosto de 2017 de http://bit.ly/1J8Wurj

El Espectador (2017). Consulta popular en Arbeláez para frenar petroleras. 7 de mayo. Recuperado el 23 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2qhLIAv

El Espectador (2017a). Ya van 52 líderes sociales asesinados este año. 13 de julio. Recuperado el 18 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2sVPr4l

El Tiempo (2016). Corte Constitucional admite demanda contra la ley de Zidres. 9 de agosto. Recuperado el 22 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2wlM5Ml

El Tiempo (2017). Dan vía libre ambiental a yacimientos en los que se hará 'fracking'. 24 de agosto. Recuperado el 24 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2irUCIt

El Tiempo (2017a). 'El cese del fuego ha evitado 2.500 muertos'. 10 de junio. Recuperado el 17 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2r4SwOo

El Tiempo (2017b). 'Hacer 'fracking' en páramo no es posible'. 22 de marzo. Recuperado el 20 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2gb13z0

El Tiempo (2017c). En Cabrera, votaron "No" a proyectos hidroeléctricos en su territorio. 27 de febrero. Recuperado el 25 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2vO57qZ

Foucault, Michel. [1977] 1981. "Poderes y estrategias". En: *Un dialogo sobre el poder*. pp. 73-86. Alianza Editorial. Madrid.

Gobernación de Cundinamarca (2011). *Estadísticas de Cundinamarca 2010.* Serie Justicia y Violencia 10. Disponible en: http://bit.ly/2erQffr

Gobernación de Cundinamarca (2014). *Evaluación integral de la situación del prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Cabrera – Cundinamarca*. Formulación de los planes de aseguramiento para la prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento básico, de los municipios vinculados al PDA en el departamento de Cundinamarca. Mayo. Disponible en: http://bit.ly/2evfvl5

Gobernación de Cundinamarca (s.f.). Índice de pobreza multidimensional (IPM) municipal. Tabla disponible en: http://bit.ly/2eMwX1j

Gobernación de Cundinamarca (s.f. a). *Plan de desarrollo Cundinamarca. Unidos podemos más 2016 – 2020.* Jorge Emilio Rey Ángel – Gobernador. Disponible en: http://bit.ly/2rAhf0D

Gómez Contreras, Luz Mery (2009). Conflictos territoriales y gestión pública territorial en Colombia. Perspectiva Geográfica. Revista del Programa de Estudios de Posgrado en Geografía. Vol. 14. Uptc e IGAC. ISSN 0123-3769, p. 131

Idarraga Franco, Andrés (2012). El devenir de la minería transnacional en Colombia: incertidumbres en torno a la relación ambiente, salud y trabajo. En: Toro, Catalina; Fierro, Julio; Coronado, Sergio y Roa, Tatiana (Eds.). *Minería territorio y conflicto en Colombia.* Bogotá. Censat Agua viva, Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (Dcdhdd) y Universidad Nacional de Colombia.

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER (2013) Conversatorio sobre Zonas de Reserva Campesina INCODER. Subgerencia de Tierras Rurales Dirección Técnica de Ordenamiento Productivo. Equipo Nacional ZRC.

Kalmanovitz, Salomón (1982). El desarrollo de la agricultura en Colombia. Carlos Valencia Editores. Bogotá.

La Silla Vacía (2017). El miedo al fracking, el fantasma que recorre Colombia. 30 de marzo de 2017. Recuperado el 20 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2mTN5UD

Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41.479, de 5 de agosto de 1994. Bogotá, Colombia.

Mesa de conversaciones (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 de noviembre. Habana, Cuba.

Mesa Cuadros, Gregorio (Ed) (2015). *Conflictividad ambiental y afectaciones a derechos ambientales.* Colección Gerardo Molina. Universidad Nacional de Colombia.

Montañez Gómez, Gustavo (2004). Presentación. En: *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Páginas 19-21.

Municipio de Cabrera (2016). *Plan De Desarrollo Municipal 2016 – 2019 Todos unidos trabajando por Cabrera*. Documento disponible en: http://bit.ly/2iPF1Te

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2002). *Panorama actual de la Región del Sumapaz*. Vicepresidencia de la República de Colombia. Publicación del Fondo de Inversión para la Paz.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2013). *Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.* Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. A/HRC/WG.15/1/2. Disponible en: http://bit.ly/2alg3o3

Pecaut, Daniel (2004). Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la guerra. En: *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Páginas 23-36.

Pérez Martínez, Manuel Enrique (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. Cuadernos de desarrollo rural. No. 51.

Resumen (2016). Estrenan documental sobre incremento del extractivismo en América del Sur "IIRSA: La infraestructura de la devastación". 22 de octubre de 2016. Recuperado el 19 de noviembre de 2016 de: http://bit.ly/2gvFF6m

Reyes, Pablo Ignacio y León, Ivonne Patricia. (2012). "Las nuevas "guerras iustas" y la política (neo)extractivista global: nuevos escenarios de biopoder". En: Toro, Catalina; Fierro, Julio; Coronado, Sergio y Roa, Tatiana (Eds.). *Minería territorio y conflicto en Colombia.* Bogotá. Censat Agua viva, Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (Dcdhdd) y Universidad Nacional de Colombia.

Sanmiguel, Emperatriz (2017). *Ley Zidres. ¿Reforma agraria o vía libre a la adjudicación irregular de baldíos?* Artículo de reflexión presentado como requisito para optar al título de Abogada. Universidad Católica de Colombia, Bogotá.

Semana (2017). El fracking amenaza al páramo más grande del mundo. 21 de marzo. Recuperado el 20 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2n5JRtT

Serna, Adrián (2007), "Hacia una caracterización de la interdisciplina. Sobre las formas de articulación de las ciencias humanas y sociales". En: Bravo, Parada y Serna (2007), *La cuestión interdisciplinaria. De las cuestiones epistemológicas a los imperativos estratégicos para la investigación social.* Universidad Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.

Torres Higuera, Lorena (2016). *Proyecto Hidroeléctrico "El Paso": disputas por el agua y el territorio en el municipio de Cabrera, Cundinamarca (Colombia). T*esis de grado para obtener el título de antropóloga, dirigido por la profesora Mónica Godoy Ferro. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá.

Unidad para las Víctimas (s.f.). *Enfoque étnico pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rrom.* Cartilla disponible en: http://bit.ly/2vMlWnX

Universidad Autónoma Latinoamericana, Instituto Popular de Cultura y Clacso (2016). *Relatoría del III Encuentro de Pensamiento Latinoamericano Tierra, memoria y paz: despliegues de lo posible.* Octubre 5 y 6. Medellín, Colombia. Recuperado el 21 de agosto de 2017 de: http://bit.ly/2vvOfFg

Vásquez, Olga del Pilar (s.f.). *Sensibilidad al conflicto. Principios, estrategias metodológicas y herramientas. Módulo 6.1.* Especialización Acción sin Daño y Construcción de Paz. Universidad Nacional de Colombia, Programa PIUPC, Bogotá. Disponible en: http://bit.ly/2oaNi2W

Vergara González, Otto (2004). Conflicto y ordenamiento territorial en regiones con potencial minero en Colombia. En: *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Red de Estudios de

Espacio y Territorio (RET). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Páginas 403-420.

Zona de Reserva Campesina de Cabrera (2012). *Plan de desarrollo sostenible. Por una Zona de Reserva Campesina garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos*. Documento compartido por la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC.

Zona de Reserva Campesina de Cabrera (s.f.). *Manual operativo zonal*. Documento compartido por la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC.

Entrevistas.

Entrevista 1, líder juvenil miembro comité de impulso. 13 de mayo de 2017.

Entrevista 2, líder campesino miembro comité de impulso. 13 de mayo de 2017.

Entrevista 3, líderes hombre y mujer miembros del comité de impulso. 14 de mayo de 2017.

Entrevista 4, líder histórico y ex alcalde de la región. 13 de junio de 2017.

Entrevista 5, líder y sindicalista de la región. 13 de junio de 2017.

Entrevista 6, miembro del comité de impulso y concejal de la región. 14 de junio de 2017.

8. Índice de tablas.

Tabla 1 Dimensiones y capitales territoriales. 12
Tabla 2 Elementos de las disputas. 18
Tabla 3 Matriz disputas territoriales. 20
Tabla 4 Matriz revisión documental. 21
Tabla 5 Matriz disputas territoriales ZRC Cabrera. 36

9. índice de ilustraciones.

Ilustración 1 Esquema del apartado de disputas territoriales. 62
Ilustración 2 Mapa de actores. 70

10. Anexos

Anexo 1. Fichas de entrevistas.

Entrevista 1_ líder juvenil miembro comité de impulso. 13 de mayo de 2017.

1. ¿Qué disputas territoriales se presentan en la ZRC Cabrera?

2. ¿Cuáles cree que son las que requieren mayor atención?

1. Expansión de la frontera agrícola.	
2. Conservación del páramo y fuentes hídricas.	
3. Estabilidad de la vida campesina.	
4. Mega proyectos: Minería e hidroeléctica.	

3. ¿Sobre qué puntos de los acuerdos de la Habana se quiere hacer trabajo de incidencia?

- Punto 1.

- Punto reintegración, habría que ver cómo se podría hacer ese proceso. "La gente de la guerrilla ya desmovilizada, aquí se podría ver en qué comunidades o en qué veredas podrían llegar a trabajar, hay gente que no le ve ningún problema, obviamente que no todo el mundo es así, entonces habría que ver qué comunidades están interesadas. Igual si vienen a trabajar eso aquí la gente no molesta para nada, mientras vengan a trabajar".

4. Construir el triángulo de cada una de las disputas priorizadas:

1. Expansión frontera agrícola			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado? Lo he evidenciado en algunas fincas.		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
	X	Económico	
	X	Social	
		Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL	Actor 1.	Tipo y nivel	Social y económico. Local.

CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Campesinos	Intereses /necesidades/objetivos	Sostenimiento.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos: tierra, recursos naturales.
		Derechos	Económicos, sociales, ambientales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Dificultades de acceso a trabajo y daño ambiental. "Sería un tema de sensibilización y de garantías de que la gente no tenga que extenderse para tener su sustento, sino ya de lo poco que se tiene de tierras, hacerlo de una manera más eficiente y lograr un mercado justo, que a fin de cuentas ese es el problema, una mala paga por el producto". "Lo he visto en algunas fincas, no sé si en todo el territorio, hay zonas que las personas de hecho están haciendo reforestación o por lo menos dejan que el bosque vaya recuperando terreno, pero sí hay sectores donde es preocupante y la tala es a una escala masiva, básicamente talar todo árbol para sembrar (….) tal vez hace falta un poco de educación y de inversión para trabajar eso"
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

2. Conservación del páramo y fuentes hídricas	
	¿Hace cuánto se presenta esta disputa?

ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
		Económico	
		Social	
	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos	Tipo y nivel	Social y económico. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Por el boom ambiental, todo el mundo cuidador del medio ambiente, la hidroeléctrica hizo reflexionar un poco, ya no se ven grupos de cacería, o no como antes por lo menos". "La gente ya no está detrás del oso con escopetas sino con cámaras, entonces hemos cambiado, ese es un gran avance. Son fotos difíciles de tomar, entonces las toman y dicen: "miren, miren un oso" bajan muchas fotografías, se ha trabajado con la CAR en ese aspecto, en ese aspecto de cuidado del oso muchos están sensibilizados, hacen recorridos casi un día completo buscando el oso, entonces enseñan a manejar esos aparatos y ellos contentos porque los ayudan y están vigilantes de las cámaras". En cuanto a conservación del agua "algunos campesinos ya han hecho, ya son cuidadosos, por ejemplo mi mamá sembrando los aljibes, árboles que llaman agua, que es una alternativa, entonces algunas familias son conscientes de eso y son cuidadosos, pero también es que ser cuidadosos es perder a veces soberanía" Proyectos para lograr valor agregado de lo que se produce en la Zona.
	Actor 2. CAR	Tipo y nivel	Político Regional

		Intereses /necesidades/objetivos	Gestión “pero también es que ser cuidadosos [refiriéndose a los recursos hídricos] es perder a veces soberanía porque la CAR comienza de alguna manera a (…) sus territorios, entonces ese también es un poco el problema, en vez de ayudar hace que la gente diga: no para qué cerco si la CAR me quita eso, entonces dice no, mejor no pongo nada, así no llega la CAR y me quita nada, entonces cuidar el ambiente es un problema también con la CAR”. “Empiezan a imponer, porque a veces tú tienes que tener la cerca del nacedero pues para que la vaca beba agua, y la CAR no permitiría eso, o no permite eso, entonces es una pérdida ahí de soberanía sobre el territorio, y es de pensarlo”. “Y que la CAR es una carga, por ejemplo a la CAR no le importa si el árbol es nativo o no es nativo, no ve problema en poner un eucalipto y un eucalipto no es nativo y tiende a resecar la tierra, pero la CAR dice que no, y pone problema, y lo peor es que por ejemplo a ti se te cae la mitad del cultivo, tienes que reparar eso inmediatamente o si no te vas a quiebra, y mientras hace el trámite burocrático, o hasta que ellos se les da la gana de dar permiso. Por ejemplo un árbol se puede caer sobre la casa, entonces uno por prevención debe talarlo antes de que ocurra algo, no, hay que pedir permiso a la car entonces es un complique, la CAR es más una carga que realmente una institución que garantice los derechos ambientales, ellos son los que contentos dan permisos a la minería”.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	Ambientales – técnicos.
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos: recursos naturales.
		Derechos	Sociales, ambientales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Pérdida de “soberanía sobre el territorio”, dificultad para atender necesidades de cultivos y animales.
			¿Qué derechos son vulnerados?
	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?

CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE		¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos de estos?

Posteriormente, haciendo énfasis en los actores, desarrollar:

Relaciones	¿Cuáles son los vínculos entre actores?	Campesinos ——— gobernación: "No he tenido contacto directo, pero pues con ellos aparentemente se puede trabajar. La implementación de los acuerdos no ha empezado entonces en mi caso no me ha tocado, he ido por allá y ha sido muy fácil contactar a la gente que uno necesita, le dan respuesta a uno, entonces en un principio creería que se podrían hacer cosas interesantes, pues dependiendo también el ritmo en que avancen las cosas en el congreso. Creo que hay posibilidades". Campesinos / / /CAR: "la CAR es más una carga que realmente una institución que garantice los derechos ambientales, ellos son los que contentos dan permisos a la minería" Campesinos / / / Alcaldía: El alcalde no toma en serio lo que construyen las Juntas. Los últimos tres periodos son alcaldes así. Aquí se hizo un cabildo abierto en donde se tomó la determinación de que la alcaldía construyera la pregunta de la consulta, pues para hacerla más rápido porque hacerlo por firmas se demora un poco más, y aun así duramos un año, el cabildo abierto fue el 27 de febrero y la consulta se hizo el 26 de febrero, un año exacto, por la negligencia. Primero una rogadera para que la hiciera, segundo si no lo hubiéramos presionado, y presentó la pregunta cuando la presentó la presentó tarde, una pregunta que nos parecía que no servía, se hizo modificar y mientras se modificó ya iba pasando el tiempo, se terminaron las sesiones ordinarias del concejo, y tres días antes de terminarse la pasó pero el concejo la desechó porque estaba sobre el tiempo y porque no sabían qué iban a aprobar, entonces les dio miedo entonces dijeron no, no, ni siquiera

		medio la discutieron y la archivaron, y nos tocó esperar las otras sesiones ordinarias, y ahí hubo otro problema, el personero. Campesinos personero. “El personero estaba presionando que no hubiera consulta porque nos iban a quitar la recebera, no se podía explotar el recebo por la consulta, entonces era una manipulación del tipo, el tipo no estaba interesado porque sabía que podía estar perdiendo plata”. Intereses antagónicos (roja) Intereses coincidentes. Reciprocidad. Comunicación fluida. Comunicación indiferente. / / / Comunicación conflicto (roja). --------

3. Estabilidad de la vida campesina			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
	X	Económico	
	X	Social	
		Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos	Tipo y nivel	Social y económico. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Lograr estabilidad en la vida campesina, cambiando modelo económico, dando valor agregado a los productos de la región, empoderando organizaciones locales.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	
	Actor 2.	Tipo y nivel	Político

	FAO		Internacional
		Intereses /necesidades/objetivos	Gestión.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	Sociales – técnicos.
	Actor 3. Gobierno	Tipo y nivel	Político Nacional
		Intereses /necesidades/objetivos	Alianzas productivas. El gobierno gestiona este proyecto en el que los campesinos "buscan un socio comercial que compra todo lo que producen en las condiciones que negocian desde un principio. Envían una muestra, el socio dice yo les compro esto en esta calidad, y les compra toda la producción, eso he visto".
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES Gestión 2.2 Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Humanos y sociales.
		Derechos	Sociales y económicos.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta?
			¿Qué derechos son vulnerados?
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR –	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? **Proyectos priorizados planteados desde el PDS.** "Hay cuatro proyectos que están planteados ahí en el plan de desarrollo, más que mirar los acuerdos, estamos mirando la parte de una presa para residuos sólidos, implementar un modelo de basura cero, ese es uno de los proyectos. La creación de una planta de sacrificio, de

FUTURO – SUJETO RESISTENTE		beneficio animal, un matadero. La política pública para mujer. Y la casa de la cultura. Y la plaza de mercado. Son como el enfoque que vamos a tener este año, obviamente que también hay plan de una emisora, mirar qué se influye en la educación porque hasta hace casi una semana faltaba un profesor entonces ya estaban casi terminando segundo periodo y aun sin profesor, entonces eso es complejo, en eso estamos, estamos aplicando PD a las necesidades reales que se tienen, a la búsqueda del valor agregado de lo que se produce acá. Aunque la emisora no es prioridad, es un proyecto, forma de comunicación tanto para riesgo, a la que los organismos (13:45) puedan acceder, alcaldías para difundir sus cuestiones institucionales, y que la comunidad pueda informarse de lo que sucede en el territorio, porque realmente no se puede estar viviendo informado de RCN y Caracol. Aquí no funcionan esos subsidios que dan de abonos, eso es una pendejada que no empodera ni transforma la economía, es mejor darle el valor agregado, montar la planta de sacrificio, ya tenemos una planta de lácteos, ya se hizo aunque bregando con la alcaldía porque no quería dar el Comodato. Y eso que a la Zona de Reserva Campesina le había llegado un recurso (de la FAO), con eso se hicieron planos, y aun así la Zona metiendo la plata quedaba faltando el comodato, y no lo hizo hasta hace muy poco, casi un año esperando eso, entonces imagínate cuánto debilita, cuánta fortaleza económica se perdió, tenía que destinar para el arriendo” “El proyecto no son abonos, es apostarle a proyectos que realmente transformen, por ejemplo un matadero que lo hacemos, ayuda al consumo interno y ya teniendo el consumo interno decimos: no es que nosotros nos especializamos en la alta calidad en carne, y no somos competencia a los frigoríficos porque es de alta calidad, es un valor agregado distinto”. “El autoconsumo aquí no funciona, al alcalde se le ocurrió la idea de cerrar el matadero entonces aquí parte lo traen del matadero de San Bernardo, y otra aparte lo matan en las fincas por debajo de cuerda, entonces ahí hay riesgo ¿no?, de enfermedades, el manejo de la carne, entonces eso pasa”. “La idea es que cada institución se comprometerá a financiar lo que le compete, el ministerio de Cultura de la casa de la cultura, la política pública para la mujer en la Secretaría de la Mujer, así”.

	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos de estos?

4. Mega proyectos. Minería e hidroeléctrica			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado? Lo he evidenciado en algunas fincas.		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
	X	Político	
	X	Económico	
	X	Social	
	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos	Tipo y nivel	Social y económico. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Participación/decisión, conservación, auto sostenimiento.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"El Sumapaz no es industrial, pues tenemos la industria avícola y de huevos que es fuerte, pero no a una escala grande como la minera. El Fracking, todo el Sumapaz está en títulos mineros de Fracking, todos, Cabrera, Venecia, todo el Sumapaz es Fracking. Entonces ahorita Arbeláez es el primero que va a consulta popular en contra de eso, exclusivamente eso, nosotros lo incluimos porque vimos la amenaza y la incluimos por descarte, no estábamos informados, cuando ya empezó a rodar la pregunta nos mostraron: miren ustedes también están, y dijimos: ah, menos mal se incluyó eso, y si no sería un problema. Tuvimos acceso a un mapa donde está todo el Sumapaz, y todos los polígonos de proyectos, y ahí aparecíamos, sólo que el de nosotros con Venecia parece que no hay nadie interesado todavía, o quién sabe si ya lo comprarían, pero no han iniciado estudios de impacto ambiental ni nada, esperar cómo sigue eso".
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos: recursos naturales. Recursos sociales – forma de vida.

INTERIOR – CAPITALES Gestión 2.2 Efectos de poder producidos por los saberes.		Derechos	Políticos, económicos, sociales, ambientales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta?
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

Finalmente, centrarse en el actor campesino local y ahondar:

GESTIÓN. SABER – PODER //+ Línea de futuro	
2.3 ¿Cómo se construye la acción resistente de los sujetos?	
¿Quiénes somos? ¿Qué nos caracteriza?	¿Qué es ser cabreruno? ¿Cómo asumen su identidad como cabrerunos? ¿Qué identifica a Cabrera y a los cabrerunos como una comunidad o un grupo particular? Campesino, vida agraria, lucha. **Identidad ambiental-social provincial.** Estamos cerca al páramo del Sumapaz, el Sumapaz como provincia hay una identidad, la gente se identifica. Cuando fue lo de la consulta todo el mundo era Cabrera, ahorita en lo de Arbeláez todo el mundo es Arbeláez, y así. Esa identidad ha servido contra los proyectos extractivistas, “la gente no quiere petróleo, no quiere minería, ya las minerías que están, la cantera, la gente la está usando sólo para uso interno: carreteras, eso, pero ya para vender no. Esos están en Fusa, en Sibaté que aunque no es de nuestra provincia, han trabajado de la mano con nosotros”. Es una identidad muy fuerte.

	Aquí mientras se trabaje no hay problema. Aquí por ser centro del país es muy diverso.
¿Cómo nos organizamos?	¿Qué formas organizativas propias han creado para reivindicar sus derechos? **Colectivo ALISOS** – Colectivo jóvenes hace un año. **Asojuntas.** "Ha tenido una reactivación en cabeza de don Orlando, y a través de Asojuntas se hizo la campaña, se utilizó esa base de datos del presidente para hacer las reuniones, esa campaña fue de más aclarar dudas, la gente la tenía clara, lo que eran las dudas era más sobre el alcance de la consulta, los problemas, los riesgos de no tener los suficientes votos, esa era la amenaza real de la consulta, porque la gente "ah no, eso todo el mundo va a decir que no", sí claro, el problema era que llegaran a faltar votos para que nosotros cumpliéramos el umbral". "Es fuerte la unión entre las juntas veredales". Las personas son activas en estos espacios porque "son el único espacio en el que puede influir y tomar decisiones, la cuestión es que la Alcaldía no las toma en serio". **Organizaciones de mujeres.** Pero sigue el factor machismo, es complejo, porque dicen: "usted va a hacer divorciar a todo el pueblo", entonces es complique, se hizo eso para empoderar a las mujeres y semejante problema". "Digamos hay una organización genial de mujeres en Santa Marta, y ellas están trabajando lo que es hortalizas y hierbas aromáticas, entonces ellas tienen su mercado y hacen una venta ambulante, es un proceso interesante de mujeres. Hay otras organizaciones de mujeres pero tienden a ser intermitentes, es complejo, y también los productos en el mercado de ellas no tienen la misma aceptación que la comida, que es muy fácil de vender aquí en el territorio". **ASOGANAC**. Organización ganaderos. "Sacan el producto a café de la reserva, y a Fusa, nuestro mercado fuerte del queso cabrera es en Fusa". **Consulta popular.** **Sindicato.** "No es un actor de producción, es más político, tiene importancia, tiene enlaces fáciles con la academia y con los procesos políticos".

Entrevista 2_ líder campesino miembro comité de impulso. 13 de mayo de 2017.

Comité de impulso-sector gremial; habitante de cabrera; activo en el trabajo con comunidades; pertenece al concejo municipal de política social y concejo territorial de planeación.

1. ¿Qué disputas territoriales se presentan en la ZRC Cabrera?

2. ¿Cuáles cree que son las que requieren mayor atención?

1. Mantener viva la figura política de la ZRC.	X
2. Amenaza paramilitar.	
3. Educación ajena a la vocación de la ZRC – relevo generacional.	X
4. Mega proyectos: hidroeléctrica e hidrocarburos. Cambios climáticos.	X
5. Agroquímicos.	X

3. ¿Sobre qué puntos de los acuerdos de la Habana se quiere hacer trabajo de incidencia?

Reforma Rural Integral.

4. Construir el triángulo de cada una de las disputas priorizadas:

1. Mantener viva la figura política de la ZRC			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
	X	Político	
	X	Económico	
	X	Social	
	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos – Comité de impulso	Tipo y nivel	Social, político y económico. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Sostenimiento.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Es lo más difícil, por ser una figura de origen de izquierda la institucionalidad no colabora mucho, son más las talanqueras que colocan que lo que aportan. Yo consideraría que hasta el momento la institucionalidad ha sido una de las amenazas grandes que tiene la figura para lograr el objetivo fundamental y principal que es lo que se configura en una ZRC. Aparte de eso las amenazas de grupos paramilitares, el temor porque en el Comité de Impulso manejamos lo que es la vida campesina, el tejido social, lo que es la reivindicación de los

			derechos, entonces en cualquier momento podemos estar en la mira de los que manejan el poder y el capital en Colombia. No ha pasado, pero es lo que sucede en la mayoría de partes donde persiguen a los líderes, en muchas casos hasta asesinarlos”
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES Gestión 2.2 Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Sociales: formas de participación y organización, de relación con la tierra. Físicos: uso de la tierra.
		Derechos	Civiles, políticos.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta?
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

3. Educación ajena a la vocación de la ZRC			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
		Económico	
	X	Social	
		Ambiental	
	Actor 1.	Tipo y nivel	Social, político y económico.

DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Campesinos – Comité de impulso		Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Preservación.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	La educación que se da, no sólo en la ZRC sino en todo el país, es para "descampenizar" el campo, simplemente está enfocada la educación en que termine el bachillerato y luego a que vayan a volverse empleados o se conviertan en unos profesionales que no tienen ningún enfoque con el campo. No hay ninguna catedra dentro de la malla, del currículo, que hable sobre lo que es la ZRC, que eso es terrible. (…) No tiene un enfoque agrario o campesino sino con gestión empresarial. Aparte de eso la ética de algunos maestros no es la más óptima, sino que les importa es cumplir con la jornada y aprendan o no aprendan es la misma vaina, entonces a futuro se puede decir que ese sentido de pertenencia, el arraigo, se puede ir perdiendo lentamente. Y el relevo generacional es cada vez más difícil, ya se siente porque si no hay empoderamiento territorial, si no hay la forma de guiar el conocimiento de generación en generación entonces es muy difícil, porque el liderazgo se comienza a forjar desde tempranas edades, si bien es cierto que al líder hay que formarlo pero no se puede hacer un líder, el líder nace, pero se forma, entonces esa sería una amenaza también". "lo primero que hay que trabajar en el campo es empezar a enseñarle a los jóvenes qué es la política, cómo se maneja la política y todo, porque el concepto de todos los campesinos es que la política son todos los partidos políticos, liberales, conservadores, polistas, de todas las tendencias, que son los partidos, pero en realidad conocimiento de política es bastante nulo, no sólo en los campesinos sino en todos los estratos sociales bajos, ya en los medios y los altos hay un poquito más de conocimiento de la política. No se garantiza el acceso a la educación superior, y de pronto cuando lleguen allá es muy difícil lo uno porque la situación económica es muy dura, lo otro es porque la educación pública simplemente se remite a unas notas y un tiempo escolar y se acabó el cuento, la base fundamental de la educación que es la primaria es muy deficiente en los campos porque un maestro debe tener 25, 30 niños de todos los grados, son 25 horas semanales que dicta clase, y a 30 niños qué intensidad

			horaria va a tener, sale de primaria y entra a bachillerato y ahí ya no hay tiempo de aprender, y si el profesor no es ético, se dedica a dictar y se acabó el cuento, llegó la 1 de la tarde y para la casa, no importa si aprendió o no aprendió, eso también es una debilidad grandota, una amenaza grande a futuro. Se les enseña gestión empresarial en la técnica vocacional del colegio, pero realmente yo considero que eso es más por cumplir un requisito, una norma, que no porque en realidad sirva de algo, la intensidad horaria es muy poquita, el sistema de educación muy bajo, llegan cuando les toca trigonometría, geometría, no se les enseña a leer a los chicos en primaria, muy raro es el docente que enseña a leer". "El enfoque empresarial no ha contribuido a nada, porque si fuera un enfoque técnico relacionado con la vida cotidiana de los niños, ellos aprenden. Por ejemplo algo relacionado con el campo, veterinaria, zootecnia, agronomía, listo, porque toda la vida conviven con eso, una cosa es poner a un niño de campo y decirle una empresa es así, así, y ellos no tienen ni idea qué es una empresa, lo mismo que coger un niño de la ciudad y decirle el cabello se agacha, come pasto, tampoco porque simplemente puede que le quede la información en la memoria, pero no digiere esa información, mientras que y un niño de campo ya sabe que come pasto, que se trabaja, que se ordeña, da tanta leche, que las gallinas ponen los huevos todos los días, o cada tercer día, que se necesita tener una gallina 10 meses para podérsela comer porque antes no, entonces ya tienen una formación empírica, que les queda más fácil, y aparte de eso están estudiando como corresponde".
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Humanos.
		Derechos	Sociales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Debilitamiento de la posibilidad de afianzamiento del proceso, dificultad en el relevo generacional.
	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?

CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE		¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

4. Mega proyectos: hidroeléctrica e hidrocarburos. Cambios climáticos.			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
		Económico	
	X	Social	
	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos – Comité de impulso	Tipo y nivel	Social, político. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Sustentabilidad.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	Técnicos-sociales. Cabrera es un municipio agropecuario, el campesino por lo general es una persona ignorante de conocimiento, piensa que tiene que producir o producir, porque no hay ningún seguro para cosecha, no hay políticas de estado que garanticen los precios de las cosechas, pero sí le dan las licencias a los laboratorios Bayern, Segenta, todos esos laboratorios para que vengan acá a vender sus productos, ellos invierten. Aquí tenemos el Cor33 que ya ha hecho exploraciones, como en el 93 - 94 estaban haciendo exploraciones, que para todo el mundo era bueno trabajar allá

			porque los sueldos eran buenos, hasta un poco de gente dejó de sembrar, y eso que los empleos no eran sino 15, 20 empleos, dejaron de sembrar para irse para allá. Entonces si llega una empresa de hidrocarburos que al principio va a pagar mucha plata, la economía campesina se va a acabar porque quién va a trabajar, nadie va a trabajar. Aparte de eso el impacto ambiental, la destrucción total del ecosistema, esa es la amenaza grande, si ya está identificado Cor33, si ya está casi concesionado, entonces es una amenaza grande (extracción petróleo). Aun no extraen, tienen identificados los pozos, pero no extraen. El proyecto es un proyecto que está en todo el páramo del Sumapaz, arranca desde Melgar, Colombia, Pasca, Arbeláez, San Bernardo, La Uribe, Mesetas, Guamal".
	Actor 1. Instituciones - UMATA	Tipo y nivel	Político
		Intereses /necesidades/objetivos	Asesoría técnica.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	Técnicos – políticos. Ante el cambio político las instituciones no hacen nada "los funcionarios de la UMATA que deberían encargarse, no saben absolutamente nada de eso, los colocan ahí simplemente por compromiso político. Es una institución que tiene un presupuesto de 80 millones al año, con 80 millones qué se hace ¿cierto? Entonces no se hace nada".
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos. Sociales. (se trata de un proceso de transformación de la forma de relacionarse)
		Derechos	Sociales, ambientales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? "Para el ecosistema tan frágil que nosotros tenemos, con el uso de insumos tan agresivo que se hace acá de agroquímicos, están contaminando las fuentes, destruyendo la fauna, la flora, que también, nosotros pareciera que eso no fuera ninguna riqueza porque toda la vida la hemos tenido, pero yo lo que he recorrido, he andado, me he dado cuenta que tenemos una riqueza grande, pero así como se está manejando, con los agrotóxicos, con todo, va a ser rápido que

			la productividad del suelo y la estabilidad del ecosistema se acabe, que eso es terrible porque el impacto ambiental y social es muy grande”.
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? “Teniendo en cuenta lo de la hidroeléctrica, hicimos desde el Comité de impulso la consulta popular. Dio 97.80% en contra de estas explotaciones, ese es un porcentaje bastante alto. Pero desafortunadamente de aquí para arriba tiene que ir desde la institucionalidad, tiene que hacer un acuerdo para plasmar esa votación, y no han querido”. “La consulta era para bloquear cualquier proyecto de extracción minera e hidroeléctrica”. “El trabajo de la consulta fue un trabajo como de año y medio, y sin plata, que era el reto más grande que teníamos. Ahorita pasó la consulta, el desgaste económico fue alto, entonces toca recuperar la finca, todo, y yo creo que la apuesta que nosotros tenemos es lo de la implementación de los acuerdos, yo creo que ya en un mes ya nos reunimos y miramos a qué le vamos a apuntar, cuál sería el objetivo general”.
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

5. Agroquímicos.			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
	X	Económico	
	X	Social	
	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL	Actor 1.	Tipo y nivel	Social, político. Local.

CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Campesinos – Comité de impulso	Intereses /necesidades/objetivos	Sustentabilidad.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	Técnicos-sociales. Cabrera es un municipio agropecuario, el campesino por lo general es una persona ignorante de conocimiento, piensa que tiene que producir o producir, porque no hay ningún seguro para cosecha, no hay políticas de estado que garanticen los precios de las cosechas, pero sí le dan las licencias a los laboratorios Bayern, Segenta, todos esos laboratorios para que vengan acá a vender sus productos, ellos invierten.
	Actor 2. Laboratorios químicos	Tipo y nivel	Económico. Internacional-transnacional.
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	El Estado le da las licencias a los laboratorios Bayern, Segenta, todos esos laboratorios para que vengan acá a vender sus productos, ellos invierten. Y es simplemente diciendo al campesino esto es bueno, aquí así, aquí así.
	Actor 3. Instituciones públicas	Tipo y nivel	Político. Nacional-regional-local (no precisa)
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos. “La institucionalidad lo que le interesa es lo que le aportan económicamente los laboratorios, y no le interesa nada de lo que es el campesino”. “Como eso no produce plata ni produce votos, no se ha tenido en cuenta, y como el estado no tiene políticas sobre agroecología, pues no hay en realidad un respaldo”.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	
		Tipo y nivel	Social. Nacional.

	Actor 3. Academia - UNIMINUTO	Intereses /necesidades/objetivos	Académico.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	Académicos, técnicos, sociales. “El proyecto con la universidad lo empezamos hace 5 años, talleres, algo de proceso con las señoras, así, pero igual los recursos de la academia son limitados para poder decir venga siempre una hectárea agroecológica y nosotros lo subsidiamos”.
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos.
		Derechos	Sociales, ambientales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? “Los agroinsumos generan una dependencia de cada vez más, y más, igual que cualquier medicamente en el cuerpo, una dependencia de darle, darle y darle, cada vez es más duro. Yo me acuerdo que hace 25 años para sembrar una arroba de frijol necesitaba uno como 40 mil pesos no más, lo que era insumos, ahorita para sembrar una arroba se necesita 4 o 5 millones de pesos. Yo he hecho el balance de costo beneficio de ese entonces a ahorita, y queda muy poco, en ese tiempo se ganaba, ahorita en muchas ocasiones el balance es a pérdida, y además se destruye lentamente el suelo, lo que hace que se pierda la capacidad productiva. Aparte de eso el intoxicamiento ambiental que está viviendo, es terrible. Los residuos que van quedando dentro del organismo. No se hace ningún manejo de los empaques de los agroinsumos, cada seis meses llega una camioneta 1.600 y recoge lo que puede traer, eso es todo lo que se cumple con recoger los envases, pero si estamos hablando acá de una producción de 10 mil toneladas de frijol año, unas 50 mil toneladas de mazorca, fruta que creo que está en más de 20 mil toneladas año, entonces cuánto se está utilizando de agroinsumos, eso es una cantidad inmensa, y la mayoría de gente pues quema los envases, y los que no los queman hacen un montón y lo dejan ahí, generando una contaminación terrible”.

			"Mejor dicho eso se empieza a cambiar cuando ya la población se dé cuenta que ya no sirve, que está destruyendo. De hecho hay veredas que ya la productividad es muy poca, por ejemplo Bajo Ariari, la productividad de fríjol es muy poca, aquí en este pedazo de Santa Isabel se producía mucho fríjol, tampoco ya produce, las frutas tampoco producen ya en este pedazo porque el suelo ya se degeneró. Y eso es un proceso que demora mucho tiempo hacer, los procesos no se hacen en uno o dos años sino es un largo tiempo. El proyecto con la universidad lo empezamos hace 5 años, talleres, algo de proceso con las señoras, así, pero igual los recursos de la academia son limitados para poder decir venga siempre una hectárea agroecológica y nosotros lo subsidiamos. Y lo otro que en la mente del campesino está es la producción, la mentalidad del campesino es que si mi vecino sembró y le fue bien, venga a ver cómo lo hizo y yo lo hago también, y si le fue mal, yo no me meto en eso porque pierdo, ese es el pensamiento". "El cambio de pensamiento, el cambio de cultura es necesario".
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? Nosotros estamos empezando el proceso de **agroecología**, pero igual trabajar con las uñas es muy difícil, nosotros en el comité de impulso no disponemos de capital comparado con el capital de Bayern, o de semgenta o de todos esos grandes, nosotros no tenemos para ofrecer un almuerzo, ellos tienen para ofrecer una vaca. Aparte de eso esas empresas tienen sociólogos, antropólogos especializados, nosotros no tenemos nada, y como es un proceso, ellos llevan ese proceso aquí en Cabrera 30 años, nosotros hasta ahora estamos medio comenzando, los procesos son largos entonces es muy probable que se gasten unos 30 o un poquito más de 30 años para poder cambiar eso. Mejor dicho eso se empieza a cambiar cuando ya la población se dé cuenta que ya no sirve, que está destruyendo". "Nos ha ayudado la universidad Minuto de Dios, pero es un trabajo duro, es duro porque es un trabajo muy lento, el valor agregado que debían tener esos productos es muy difícil poderlo tener porque no hay dónde vender, da lo mismo

		vender un producto limpio que un producto envenenado. Es menos costoso, pero la productividad es más poquita, porque ya cuando se maneja con agroinsumos la producción se hace producir, y se hace producir, ya es todo artificialmente que se produce, agroecológicamente ya es lo que el suelo aporte. Es un reto grande y difícil".
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

Posteriormente, haciendo énfasis en los actores, desarrollar:

Relaciones	¿Cuáles son los vínculos entre actores?	Pobladores / / / instituciones: la institucionalidad no colabora mucho, son más las talanqueras que colocan que lo que aportan. No han querido construir el acuerdo que debe hacerse para que la consulta sea efectiva, "es posible que venzan los términos". Estado ——— empresas transnacionales-laboratorios. Intereses antagónicos (roja) Intereses coincidentes. ⟶ Reciprocidad. ⟷ Comunicación fluida. ——— Comunicación indiferente. / / / Comunicación conflicto (roja). --------

Finalmente, centrarse en el actor campesino local y ahondar:

GESTIÓN. SABER – PODER //+ Línea de futuro	
2.3 ¿Cómo se construye la acción resistente de los sujetos?	
¿Quiénes somos? ¿Qué nos caracteriza?	¿Qué es ser cabreruno? ¿Cómo asumen su identidad como cabrerunos? ¿Qué identifica a Cabrera y a los cabrerunos como una comunidad o un grupo particular?

	"Da gusto decir que se es cabreruno, a pesar de que se ha estigmatizado mucho el pueblo, da gusto decir que es de Cabrera, es bonito vivir acá, el tejido social y el tejido humano, para que el tejido social esté fortalecido se necesita que el tejido humano sea fuerte, y el tejido humano es muy fuerte, el concepto de familia, el concepto de vecino, hay diferencias en pensamiento político, pero las diferencias son por el sentido de pertenencia a un partido, que no por rivalidad entre la persona, es simplemente de color de partido, pero no a nivel personal, los viejos pasados, después de haber tantos muertos acá, se empezó a crear una cultura política entendiendo que en un territorio no puede haber una sola tendencia, una sola corriente, sino que todos pueden caber ahí, incluso las direcciones de los partidos somos amigos, la amistad está por encima de cualquier otra tendencia, eso es importante. Se reconoce que la persona que primero llega a ayudarle a uno es el vecino, y ahí sí el familiar, de que se necesita al vecino, acá se necesita del vecino, para un favor, para un mandado, para que lo cuide a uno, para uno cuidarlo, ese es el tejido social". "Lo que más identifica al cabreruno es la producción, el trabajo, la economía campesina. Aquí no hay pobreza, no hay miseria, o sea, sí somos pobres todos, pero miseria no hay. El campesino muere sin plata, muere sin estudio, pero muere feliz, vive bien, come bien en la casa, la vida del campesino es muy tranquila, dura sí, pero muy tranquila, si económicamente fuera más rentable sería mucho mejor, pero aparte es fácil porque uno no tiene que comprar la leche, ni los huevos, ni las hortalizas, ni tiene que pagar agua, el costo de luz es bajo, unos 5 mil, 6 mil pesos mensuales, el teléfono las recargas que uno le haga, entonces tampoco es una vida costosa, eso hace que sea fácil vivir".
¿Cómo nos organizamos?	¿Qué formas organizativas propias han creado para reivindicar sus derechos? Asojuntas "Creo que la organización fuerte es la de ASOJUNTAS, todo mundo pertenece a una Junta de Acción Comunal". Asociaciones: de productores, de mujeres, de productores de frutales. "Las organización social aquí es fuerte, que eso fue lo que nos garantizó el verdadero éxito de la consulta, porque así es fácil manejar la información, a través de las organizaciones" "La organización social aquí es fuerte porque tiene un proceso largo, un proceso que arrancó en 1922 con Varela, y que desde ese entonces el proceso no se ha roto. (…) Cuando las circunstancias se ponen duras y difíciles estos procesos de organización aparecen, nos damos cuentas del arraigo, la identidad, el sentido de pertenencia"

Entrevista 3 _ 14 de mayo de 2017.

1. ¿Qué disputas territoriales se presentan en la ZRC Cabrera?

2. ¿Cuáles cree que son las que requieren mayor atención?

- Proyección como ZRC.	
- Consulta popular.	
- Desarrollo PDS – Agroecología.	
- Desarrollo PDS – planta de leche.	

3. ¿Sobre qué puntos de los acuerdos de la Habana se quiere hacer trabajo de incidencia?

4. Construir el triángulo de cada una de las disputas priorizadas:

1. Proyección como ZRC			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado? Lo he evidenciado en algunas fincas.		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
	X	Político	
	X	Económico	
	X	Social	
	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos.	Tipo y nivel	Social-político-económico Local
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos – desarrollo sostenible, cualificación-valor agregado. Políticos – Reconocimiento de ZRC como resultado de una lucha histórica y de la unión social. Reconocimiento como sujetos. Sociales – bienestar social. “Cuando hablamos de Zona de reserva hídrica, no existiría si no lo protegemos, Reserva Forestal pues si no hay árboles no hay reserva forestal, y reserva campesina, si no hay campesinos no hay ZRC, y eso es lo que pretendemos, que todos estos territorios tan ricos ambientalmente, tan estratégicos, se conserven lo mejor posible pero se conserven con nosotros los campesinos que vivimos adentro,

			porque ha habido iniciativas de conservación, sí, pero que se vayan los campesinos y la idea es que hagamos nosotros un desarrollo sustentable para que la ZRC surja pero también con nosotros aquí vinculados, sin necesidad de desplazarnos hacia otro sitio, entonces esa es nuestra meta. Ser reconocidos constitucionalmente como sujetos políticos, como campesinos, no solamente que el campesino para las elecciones y ya en la época de los proyectos ya hasta nos cambian el nombre, nos dicen trabajadores rurales (21:17) o como una empresa que debe generar dinero y que si no lo genera son inviables, todo eso queremos desde la propuesta que es el PDS" Hombre. "Aquí en Cabrera tradicionalmente nuestro municipio ha venido haciendo grandes adelantos para que podamos convertirnos en una potencia agropecuaria, estamos bajo una ZRC, es un privilegio para nosotros, todo el municipio ser ZRC, donde nosotros tenemos unos principios fundamentales bajo esta norma, que nos dicen que nosotros debemos conservar el medio ambiente, es uno de los principios, buscar la forma de ser productivos pero al mismo tiempo tener un equilibrio con nuestra naturaleza" Alcalde. "Algo adicional ahí es que para la sostenibilidad de una ZRC en el campesinado de Cabrera, en los últimos tiempos hemos venido dando pasos grandes es a aplicarle la transformación a los productos del campo, de tal manera que nuestros campesinos sientan que el esfuerzo de ellos valió la pena, porque es muy triste que un campesino trabajando festivos, dominicales, horarios extendidos, lleguen a una plaza de mercado con x o y producción, y sea el intermediario el que le ponga el precio, y muchas veces se vaya para su casa sin haber recuperado sus esfuerzos. Desde ese punto de vista hemos visto desde Cabrera que tenemos que empezar a darle un respiro al campo, ya contaron la historia de los lácteos, también tenemos que decir que como aquí también se produce bastante fruta, por ejemplo el 18 de este mes estaremos recibiendo los primeros elementos para despulpar las frutas en el municipio. Y estamos sacando adelante otros temas, como es tener la planta de beneficio animal, lógicamente para nuestra región tendrá que ser especial o las denominadas de auto consumo, pero que debemos tenerla porque es muy triste tener que vender el ganado en pie, muy económica la arroba, para que lo lleven a San Bernardo y lo vuelvan a traer, y casi doblar el precio de esa carne, y nosotros

			tenemos una ferie mensual donde llegan 400 animales, mañana es día de feria aquí en Cabrera, entonces queremos transformar aquí esa materia prima" Hombre.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	**Legado previo – sujetos políticos.** "Todo este legado [de lucha campesina] se siga replicando en esta región que finalmente después de tantas luchas y después de toda esta historia se logró que en el año 2000 cabrera fuera declarada ZRC bajo los lineamientos de la ley 160 de 1994, en su título XIII con el tema de las Zonas de Reserva Campesina, pero esta no es una reserva solamente desde esta declaración, sino que ya traía un proceso organizativo por parte de las comunidades" Mujer. **No avance en PDS.** "En la actualidad no se ha podido avanzar mucho en sacar adelante ese PDS porque falta más voluntad política del gobierno nacional para que estas iniciativas se hagan realidad, porque a veces se toman más en cuenta los planes de desarrollo nacionales, los departamentales, que lo que la gente realmente quiere, por eso hay muchas cosas que todavía no han avanzado, en la parte de la producción, porque Cabrera es un municipio que básicamente su economía se basa en la economía campesina agropecuaria, pero no se ha logrado dar grandes pasos en este tema, y creo que no solamente en esta ZRC, también en las otras 6 que están legalmente constituidas hasta el día de hoy en el país" Mujer. "Hablar de Juan de la Cruz Varela y hablar de Zonas de Reserva Campesina, es un sinónimo, esos dos nombres son sinónimos porque realmente la lucha de Juan de la Cruz Varela es la esencia de lo que son las Zonas de Reserva Campesina, por eso muchos estudiantes cuando vienen aquí y nos preguntan, porque ellos han leído que la ZRC se constituyó en el mes de noviembre del año 2000, entonces la pregunta que les surge es: ¿Y se les partió en dos la historia desde el 2000? ¿Cómo era antes de ser ZRC y cómo es ahora?, y realmente aquí como ZRC hemos vivido desde que se vivieron las luchas agrarias, desde que se dio la lucha por la tierra y que todas estas grandes haciendas fueron tituladas a los campesinos que vivían en ellas pero que tenían que producir para los dueños de las haciendas, desde esos momentos nosotros vivimos como ZRC, que es el acceso a la tierra, el cultivo de alimentos o la economía campesina, donde la familia es la parte central de esta economía, donde todos participamos en las labores de la finca, y por supuesto en el reconocimiento de los campesinos como sujetos políticos, no somos ciudadanos atrasados sino personas que tenemos nuestra propia cultura, nuestra identidad, y también que

			merecemos tener nuestro espacio político, y ese es nuestro objetivo con lo de ZRC" Hombre. **PDN vs. PDS.** "Nosotros muchas veces vemos que los PDN van en contra vía de los Planes de Desarrollo en especial digamos, este porque lo conocemos muy bien, tiene varios ejes: social, económico productivo, cultural, pero transversalmente a todos estos ejes lo atraviesa el eje ambiental, para nosotros es tan importante conservar y preservar un ecosistema tan importante para el mundo entero, que es el ecosistema del páramo Sumapaz, zona de amortiguamiento, y digamos que para nosotros es igual importante que para todos poder convivir en este territorio, y que no sea algo del momento para nosotros, sino para el futuro, para nuestros hijos, las generaciones que vienen a disfrutar de estos paisajes, a disfrutar y a tener la posibilidad de gozar de un ambiente sano y vemos que el PDN básicamente está enfocado hacia lo minero energético que es extraer, explotar los recursos naturales a ultranza sin importar el deterioro que finalmente se va a causar. Es por eso que Cabrera, Cundinamarca hemos estado tan atentos de ese tema y esperamos sacar adelante el tema de la consulta popular" Mujer. Para mí no es fácil que lleguemos y comparemos los dos planes de desarrollo, porque desde la administración hay unas metas y desde las comunidades a veces hay unas metas que no siempre van a eso, muchas veces la comunidad está pensando que el bien social va por encima del bien económico, mientras que desde los números desde las administraciones públicas le dan más peso al flujo de caja que a los beneficios sociales, entonces no es fácil, ahí es donde se necesita un arraigo muy grande para que se jalone y que se continúe, que nunca deje de persistir que ese desarrollo desde las comunidades tiene que darse. Nosotros tenemos aquí una planta de beneficio animal, entonces nos dicen la planta de beneficio animal vale 3 mil millones de pesos, que serían 3 mil millones de pesos que se irían finalmente a distribuir en los campesinos, a las comunidades, pero que no irían a un flujo de caja municipal de manera positiva, la empresa lo ve así, las administraciones a veces tienen mucho carácter empresarial y entonces pierden la parte social que es la función real de ellos, entonces por eso no es tan fácil sacar adelante eso. O por otro lado por ejemplo uno hablaría del parque, que le podemos meter 10 millones de pesos, es una inversión social, y tristemente eso lo vemos

			nosotros, las comunidades, ya porque es una obligación una fuerza mayor de las administraciones hacerlo, la departamental, la nacional, lo hacen, pero el reclamo del derecho de la comunidad es lo que debe primar para que en ese momento se lleven a cabo realmente esas iniciativas, por eso las diferencias" Hombre.
	Actor2.Alcaldía	Tipo y nivel	Político. Local
		Intereses /necesidades/objetivos	Gestión.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos: uso de la naturaleza, tenencia de la tierra. Sociales: formas de asociatividad productiva.
		Derechos	Políticos
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Desconocimiento de la figura. "no ha sido una tarea fácil tampoco, a pesar de que se ha hecho desde las comunidades y nos hemos dado cuenta incluso que muchos de los funcionarios a nivel departamental, de la CAR, de la misma gobernación, bueno y de otras entidades a nivel departamental y a nivel nacional, desconocen qué es una ZRC y más aún que cabrera es la única ZRC constituida en el departamento de Cundinamarca, entonces es una tarea que hay que hacerla, una tarea que incluso desde el comité de impulso llamamos a la Alcaldía municipal para que con los funcionarios podamos tener un encuentro con el Comité para que todos conozcamos bien qué es la figura, y empecemos a hablarla y a trabajarla y a sacarla adelante, porque a veces una de las dificultades es eso, que no se conoce, qué es, para qué es, y cómo sacarla adelante, es una primera experiencia que estamos tratando de sacar adelante y vamos a ver hasta dónde podemos avanzar y cuál será el compromiso real de las entidades frente a la ZRC" Mujer. Estigmatización.

			"Tal vez ustedes tuvieron conocimiento en el tema de las ZRC que hubo unas que se empezaron a implementar desde el año 1998, otras en el 2000, otras en el 2004 para completar las 6 ZRC, que pasamos un periodo de recesión o quietud y de estigmatización, por un gobierno que durante 8 años digamos que marcó de una manera muy negativa toda las ZRC, catalogadas como zonas de la guerrilla, como repúblicas independientes, que fue ese periodo de Álvaro Uribe en el cual se desconocieron todos esos derechos que habíamos adquirido dentro de las garantías legales. Ya posteriormente en el 2012 hubo un proceso de reactivación de las ZRC por parte del gobierno nacional" Mujer.
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? **PDS.** "Del tema de ZRC salió un documento que es el actualizado, el plan de desarrollo sostenible de las ZRC, en este documento hay un diagnóstico y se plasman todas las necesidades básicas insatisfechas y aquellas propuestas campesinas por lograr el desarrollo de la región. Este documento se logró concertadamente con todas las comunidades, consultando cuáles son las visiones para poderlas plasmar" Mujer **Lobby. "**Pero nosotros los campesinos y campesinas siempre tratando de sacar adelante nuestras propuestas, hemos insistido mucho en que se respete esto, que el gobierno nacional le preste más atención y que el gobierno nacional de manera clara y certera le destine los recursos necesarios para hacer esto realidad" Mujer. "Y en la parte de la ZRC de Cabrera, que no es tan diferente a los otros lugares, es verdad, nosotros hemos venido tratando algunos proyectos, sacándolos desde la Asociación Nacional de ZRC ANZORC con el Ministerio de Agricultura, a veces los recursos de allá son tenues, los dan a destiempo, es complicado, pero desde el Comité nos hemos metido en eso y hemos tratado de salir adelante" Hombre. **Consulta popular.** "Este tema de la consulta popular surgió no solamente porque nos viéramos amenazados por un proyecto energético que pretendía realizar una multinacional EMGESA, con el cual ellos también han hecho unos proyectos, unas propuestas devastadoras en muchas regiones, pero creo que nosotros de una forma consciente y organizada logramos llegar a una decisión y a tomar una posición frente al gobierno nacional y frente a las empresas de no permitir ese tipo

		de propuestas en nuestra región, no solamente por el río, es porque el agua es vida, para nosotros eso es muy importante por eso es que el lema de Cabrera es "Cabrera cuna de paz", eso implica que pensamos en que todos podamos vivir bien, y eso nos ha caracterizado a todos los habitantes de esta zona" Mujer. **Mesa interinstitucional.** "Junto con la ANT, antiguo INCODER, la entidad delegada para sacar adelante las ZRC, junto a la administración y con las entidades de orden departamental y nacional vamos a empezar a trabajar el tema de unas mesas interinstitucionales. Entonces en esas mesas hicimos una tarea que era como comunidades priorizar por lo menos por ahora 5 proyectos de este plan de desarrollo sostenible, y esos 5 proyectos socializarlos con la administración municipal, con las entidades de orden departamental y nacional, y mirar en qué medida ellos se van a comprometer en sacar adelante esas iniciativas. Incluso eso nosotros tratamos que esos proyectos quedaran articulados en el PDM para que no pongan tantas trabas a la hora del gobierno nacional de destinar los recursos, es una primera experiencia que se está haciendo" Mujer.
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

2. Consulta popular			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado? Lo he evidenciado en algunas fincas.		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
	X	Político	
	X	Económico	
	X	Social	
	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN	Actor 1. Campesinos.	Tipo y nivel	Social-político-económico Local
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos – defensa de vocación agropecuaria. Políticos – proyección de la ZRC. Sociales – estabilidad, protección recursos naturales y de la vida campesina.

INTERIOR – CAPITALES		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Nosotros hemos tenido un proceso largo con las comunidades, tanto de empezar a documentarnos en qué era un proyecto hidroeléctrico, cómo funcionaba, como era la nueva tecnología que ellos denominan amigable con el ambiente, eso de filo de agua, conocer las experiencias que han ocurrido en el país con este tema, y hacer conversatorios y diálogos en asambleas comunitarias frente al tema de este proyecto porque ellos nos lo pintaban como que eso era el desarrollo para la región, el desarrollo para todos los campesinos, que era lo mejor que podía haber en este país, pero finalmente con todas estas experiencias que hemos podido ver en el país, porque ya hay experiencias desde hidroeléctricas a filo de agua, nos dimos cuenta que igual que todos los otros tipos de hidroeléctrica trae unas consecuencias gravísimas e irreversibles, lo más duro es que son irreversibles, no podríamos decir "vamos a hacer algo para que esto vuelva a ser como antes" Mujer. "la empresa 8 días antes de que hiciéramos nuestra consulta, radicó aquí en la alcaldía y ante el Concejo un documento que ellos habían radicado previamente a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, desistiendo de iniciar el proyecto aquí en Cabrera. Ellos tal vez al radicarlo pensaron que íbamos a desistir de la Consulta, que ya no íbamos a continuar con nuestro proceso, pero las comunidades comprometidas dijimos no, nosotros vamos a continuar, y vamos a dejar el precedente para aquí y para el futuro de Cabrera. Por eso es que creo que tuvimos ese éxito en la participación, a pesar de que fue una mañana muy lluviosa, y hay veredas bastante lejanas, que las vías son muy deficientes, pero aun así la comunidad acudió a este derecho" Mujer. "No ha sido una tarea fácil tampoco, a pesar de que se ha hecho desde las comunidades y nos hemos dado cuenta incluso que muchos de los funcionarios a nivel departamental, de la CAR, de la misma gobernación, bueno y de otras entidades a nivel departamental y a nivel nacional, desconocen qué es una ZRC y más aún que cabrera es la única ZRC constituida en el departamento de Cundinamarca, entonces es una tarea que hay que hacerla, una tarea que incluso desde el comité de impulso llamamos a la Alcaldía municipal para que con los funcionarios podamos tener un encuentro con el Comité para que todos conozcamos bien qué es la figura, y empecemos a hablarla y a trabajarla y a sacarla adelante, porque a veces una de las dificultades es eso, que no se conoce, qué es,

			para qué es, y cómo sacarla adelante, es una primera experiencia que estamos tratando de sacar adelante y vamos a ver hasta dónde podemos avanzar y cuál será el compromiso real de las entidades frente a la ZRC" Hombre.
	Actor 2. EMGESA	Tipo y nivel	Económico Internacional
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos – búsqueda / uso territorial "es un proceso que lleva varios años porque la empresa también ya hace varios años, desde el 2008, que ha estado intentando entrar al territorio mucho antes ya habían empezado a hacer sus estudios para mirar la viabilidad de ese proyecto en la religión, pero desde el año 2008 en adelante ellos han intentado entrar a las comunidades para convencernos de que es una buena propuesta, en un inicio ese proyecto pretendía comprar territorios en las veredas altas, más exactamente La Playa en Cabrera, Papilo y la Unión de la localidad 20 de Bogotá, para inundarlas y para hacer una gran represa y desde ahí empezar el proyecto. Obviamente ellos vieron la resistencia de las comunidades altas por defender digamos eso que es un patrimonio mundial, el páramo del Sumapaz. De ahí ellos ya cambiaron su intención, incluso le cambiaron el nombre al proyecto, en un inicio se llamaba "Proyecto hidroeléctrico Sumapaz", luego le cambiaron a "Proyecto hidroeléctrico el paso", e hicieron una propuesta que ellos denominaban que era una hidroeléctrica a filo de agua, o sea no esa gran represa que habían planteado, sino hacer pequeñas represas en varios sitios, más exactamente 14 micro centrales en las que iban a desviar el río por ciertos sectores, pasándolos por unas tuberías, perforando algunas de las montañas rocosas que hay en la parte alta, que son en su parte superficial donde hay muchos humedales que van finalmente a surtir varias de las quebradas de las que se benefician las comunidades y finalmente afluentes del río Sumapaz. Y de ahí pretendían en cada micro central ir generando energía, producirla aquí desde la cuenca media, hasta la parte baja del río Sumapaz, llegando hasta Boquerón más exactamente allá en Icononzo, es la última fase del proyecto que ellos pretendían implementar desde aquí, desde Cabrera" Mujer. "Actualmente incluso la empresa ya le cambió de nuevo el nombre al proyecto, ya no se llama "Proyecto hidroeléctrico El Paso" ahora se llama "Proyecto hidroeléctrico a filo de agua Aguas Claras" y lo pretenden implementar en el

			municipio vecino que es Vencia, Cundinamarca, en el sector que se llama Aguas claras" Mujer.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	
	Actor 3. Alcaldía municipal	Tipo y nivel	Político Local
		Intereses /necesidades/objetivos	
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	
	Actor 4. ONG ILSA	Tipo y nivel	Social Nacional
		Intereses /necesidades/objetivos	Académicos-difusión/contrapoder "Nosotros también entre todo ese proceso hemos tenido el apoyo de varias organizaciones, de varias ONGs dentro de ellas ILSA, que nos ha apoyado mucho sobre todo en el tema de publicaciones, de ahí logramos sacar esta revista "El río Sumapaz, proyecto Hidroeléctrico El Paso. Agua y vida campesina en riesgo", aquí se plasma básicamente lo que es ese proyecto, para que cada una de las comunidades pudiera tener acceso a una veraz información, porque a veces la empresa facilita información pero que no es veraz" Mujer. "En ese sentido la academia es muy importante, porque los estudiantes el día de mañana pueden salir a tener lugar en las decisiones que tienen que ver con el campo. El mejor apoyo que podemos tener los campesinos, las personas que vivimos en las áreas rurales, es el conocimiento de la academia, pero que sea un conocimiento que interactúe, no que nos imponga" Hombre.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL		Recursos internos: Físicos	Físicos: uso de la naturaleza. Sociales: formas de asociatividad productiva.

CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES Gestión 2.2 Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Humanos Sociales	
		Derechos	Políticos
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Desconocimiento de la figura.
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? **Protesta civil.** "Entonces de ahí decidimos no permitir que esta empresa avanzara, no permitir que entrara a ninguna de nuestras fincas a hacer sus estudios para presentar su informe de impacto ambiental, y aun así solicitarles a ellos que nos hicieran entrega de ese estudio para poderlo analizar, y finalmente la empresa no quiso, a nosotros como comunidad no nos quiso hacer entrega oficial de ese estudio, nosotros logramos conseguirlo ya por intermedio de otros amigos a nivel nacional, de representantes a la Cámara que solicitaban, hacían sus derechos de petición, solicitamos ser terceros intervinientes en este proceso, y eso tampoco nos lo aceptaron, y cuando logramos tener acceso a ese documento nos dimos cuenta que incluso ahí había una cantidad de mentiras plasmadas. De ahí surgió la idea de hacer una resistencia civil en cada una de las socializaciones que la empresa trató de programar arbitrariamente, porque ellos trajeron un cronograma diciendo: "tenemos estas fechas para hacer la socialización en cada una de las veredas", a lo cual nosotros, con nuestra resistencia civil, empezamos a hacer unas reuniones de asambleas comunitarias antes de que llegara la empresa, hablábamos, hacíamos una actividad de canto, de música, cuando llegaba la empresa ya cada uno tenía su cartelito de "no queremos la hidroeléctrica", "no queremos a EMGESA", porque ellos estaban aprovechando esa gran afluencia de personas que llegábamos ahí a nuestras asambleas comunitarias para justificar que ya habían hecho otro paso más que era la socialización, al tomar incluso evidencias fotográficas y eso, pero nosotros siempre con nuestros avisos" Mujer.

		Cabildo abierto. "Y ahí ya surgió la idea de todos de sacar adelante un cabildo abierto en el tema de la hidroeléctrica, en el tema ambiental, con el apoyo del Consejo Municipal salió adelante este cabildo, y nuestro objetivo final en este cabildo era poder comprometer a la administración municipal y a todos los concejales en pleno, en que nos apoyaran en la iniciativa de una consulta popular. En sí las consultas populares, de pronto si ustedes conocen un poquito del tema, pueden ser de dos tipos, una de origen ciudadano, cuando las solicitamos las comunidades recogiendo unas firmas que pasarían al tribunal avaladas por la Registraduría; y otra digamos de origen un poco administrativo, en el cual el alcalde municipal o el gobernador pueden solicitarla, y que de ese Cabildo se logró que el alcalde y el concejo municipal se comprometieran con todas esas actividades y sacar adelante una consulta popular que nosotros estábamos apoyando" Mujer. **Es una disputa de carácter provincial que se mantiene.** "Creo que esta consulta popular aquí en Cabrera fue un motorcito, un impulso, para que las comunidades de Venecia, Pandi, Icononzo también se vieran en la obligación de ponerse la camiseta por el territorio, y ellos están adelantando las acciones necesarias para mirar cómo puede hacer para defender también su territorio, obviamente nosotros estamos dispuestos a apoyarlos en lo que humildemente campesinos y campesinas de esta zona podemos aportar, pero digamos que esto es una tarea de todos y de la comunidad consciente de algo tan valioso que es el agua y la vida, estamos en eso" Mujer.
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

3. Agroecología		
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado? Lo he evidenciado en algunas fincas.	
	Las fuentes de tensión son de tipo:	
	X	Político
	X	Económico
	X	Social
	X	Ambiental

DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos.	Tipo y nivel	Social-político-económico Local
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos – desarrollo sostenible, cualificación-valor agregado. Sociales – bienestar social.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"creo que en la actualidad del gobierno nacional para los proyectos productivos en el país no ha habido esa capacidad de que el gobierno pueda diferenciar lo de la ZRC, en nuestro plan de desarrollo sostenible dentro del tema ambiental, económico y productivo sí hay una parte muy grande y es que una muestra grande de la ZRC con agroecología como una herramienta para trabajar pero también aportar al cuidado del agua y las especies" Mujer. "Lastimosamente desde la misma Secretaría no se ha hecho un aporte grande a tratar de trabajar eso, los laboratorios son los que vienen y dan las charlas a los productores, pero entonces detrás de las charlas venden los insumos, venden las semillas y siguen dependiendo de ese tema" Mujer.
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos: uso de la naturaleza Sociales: formas de asociatividad productiva.
		Derechos	Políticos
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta?
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? **"**Y lo otro es que hemos planteado algunos proyectos sobre el manejo de los residuos sólidos, porque si bien es cierto la **revolución verde** nos ha dejado un gran destrozo en el ambiente, no nos ha permitido desarrollar estrategias en el manejo

INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE		de esos residuos sólidos, en nuestras fincas se pierden los productos o los subproductos de la cosecha, pero no nos han enseñado a transformarlos en los abonos orgánicos que necesita el suelo, y a cambio de eso nos venden una cantidad de químicos que muchas veces nos están haciendo daño tanto al campesino, al suelo, como a los consumidores" Hombre. "entonces dentro del PDS está eso, que es otra fuerza que hay con las administraciones, mirar la asistencia técnica para poder trabajar el tema de la agroecología. Ya hay unos primeros pilotos en la ZRC, en 4 fincas de diferentes veredas, 4 familias que han estado dispuestas a trabajar en este tema, hay una organización de mujeres en la vereda Santa Marta que también ellas han trabajado harto tiempo con el tema de las hortalizas orgánicas, entonces digamos que ahí se van dando los pasos para poder hacer el cambio" Mujer.
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

4. Desarrollo PDS – Planta lechera			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado? Lo he evidenciado en algunas fincas.		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
	X	Económico	
	X	Social	
		Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos.	Tipo y nivel	Social-político-económico Local
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos – sostenimiento. Sociales – bienestar social. "Y creo que de ahí es también la motivación para muchos de los campesinos y campesinas que vivimos en la región de que sí podemos, de que sí podemos trabajar organizadamente en un proyecto de agro industria, que a veces nos parece que eso

			es sólo de los grandes empresarios que lo pueden manejar, pero estamos demostrando que sí podemos. Nosotros aquí en Cabrera producimos un queso campesino que en esta provincia del Sumapaz lo conocen como queso Cabrera, porque tiene sus características diferentes a los quesos que se producen en el resto de municipios, en el resto de Colombia, y es así como hemos estado con esa apuesta, con esa inquietud, de mirar cómo podemos trabajar el tema de denominación de origen para el queso Cabrera, entonces digamos que ahí quedan inquietudes, hay cosas por hacer" Mujer.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"en ese proceso quería comentarles de una experiencia muy bonita que hemos logrado hacer en cabrera concertadamente, en el cual nosotros logramos sacar adelante un primer proyecto dentro de ese PDS y fue el tema de la transformación de los lácteos, aquí al principio se hacía básicamente en cada una de nuestras fincas el procesamiento y sacar el queso campesino de cabrera, pero obviamente ante las presiones igualmente del gobierno, porque el gobierno a veces saca muchas normatividades digamos que para favorecer la "salud pública" pero para favorecer a los grandes empresarios, y nosotros los pequeños cada vez más mal. Salió el decreto 616 del 2006 en el cual se prohibió la comercialización de leche y derivados de lácteos crudos, sin pasteurizar, obviamente pedirle a un campesino que en una finca haga un proceso de pasteurización, que tenga equipos en acero inoxidable, entonces se creó esa iniciativa de sacar adelante, de trabajar como asociación el tema de la transformación de lácteos" Mujer
	Actor 2. Instituciones	Tipo y nivel	Político. Nacional.
		Intereses /necesidades/objetivos	Inversión, gestión.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"el primer paso fue con apoyo de un recurso desde el INCODER la ANT, con la FAO, un convenio que se hizo con la FAO, y empezamos a sacar adelante los estudios para una planta de procesamiento de lácteos para la ZRC de Cabrera, de ese proceso se lograron hacer los estudios y diseño, adquirir algunos equipos, y posteriormente con la inquietud de los campesinos y las campesinas seguir gestionando los recursos para cumplir con esta propuesta, es así que por la Gobernación de Cundinamarca

			se consiguieron los recursos para hacer la infraestructura, ya teníamos los estudios, la Gobernación apoyó con recursos para la infraestructura, el Ministerio ha apoyado con algunos equipos, y el día de hoy estamos avanzando poco a poco en esa apuesta de ser la primera empresa agro industrial campesina de esta ZRC" Mujer.
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES Gestión 2.2 Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos: animales, producción. Sociales: formas de asociatividad productiva.
		Derechos	Políticos
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Desabastecimiento, costos altos.
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

Posteriormente, haciendo énfasis en los actores, desarrollar:

Relaciones	¿Cuáles son los vínculos entre actores?	Instituciones / / / comunidad. "En la actualidad no se ha podido avanzar mucho en sacar adelante ese PDS porque falta más voluntad política del gobierno nacional para que estas iniciativas se hagan realidad, porque a veces se toman más en cuenta los planes de desarrollo nacionales, los departamentales, que lo que la gente realmente" Mujer. Intereses antagónicos (roja) Intereses coincidentes.

		Reciprocidad. Comunicación fluida. Comunicación indiferente. / / / Comunicación conflicto (roja). --------

Finalmente, centrarse en el actor campesino local y ahondar:

GESTIÓN. SABER – PODER //+ Línea de futuro	
2.3 ¿Cómo se construye la acción resistente de los sujetos?	
¿Quiénes somos?	¿Qué es ser cabreruno? ¿Cómo asumen su identidad como cabrerunos? Campesino, vida agraria, lucha. **Histórica lucha agraria. "**Se ve el cariño y el empeño de una persona campesina que quiere calidad de vida, y por eso se dan todas las luchas agrarias, que ha sido algo histórico en toda esta región, del Tolima, aquí Cabrera, Sumapaz, el Duda, que es digamos una región hermana en cuanto a las luchas agrarias. Eso es algo de resaltar que con ese trabajo en comunidad se pueden lograr grandes cosas" Mujer.
¿Qué nos caracteriza?	¿Qué identifica a Cabrera y a los cabrerunos como una comunidad o un grupo particular?
¿Cómo nos organizamos?	¿Qué formas organizativas propias han creado para reivindicar sus derechos?

Entrevista 4_ líder histórico y ex alcalde de la región. 13 de junio de 2017.

Trabajó con JAC en la vereda Santa Rita, en la Cooperativa Agropecuaria de distribución de insumos agrícolas y canasta familiar para regular precios (hace 30 años), fue Concejal del Municipio, fue Alcalde en el período 1992-1994.

1. ¿Qué disputas territoriales se presentan en la ZRC Cabrera?

2. ¿Cuáles cree que son las que requieren mayor atención?

1. Falta de asignación presupuestal para acceso a servicios y derechos básicos.	
2.	

3.	
4.	

3. ¿Sobre qué puntos de los acuerdos de la Habana se quiere hacer trabajo de incidencia?

"Aquí por haber sido víctimas del conflicto, por haber sufrido las consecuencias de este conflicto en el país, pienso que debe haber una asignación de recursos para redimir lo que ha dejado de invertir el Estado en el municipio, y fortalecer la organización campesina, fortalecer las pequeñas economías campesinas y que haya recursos en todo sentido, me parece que eso es fundamental para que nuestros campesinos se amañen en el municipio y también que haya inversión en lo que tiene que ver con la educación, que es fundamental para el desarrollo del municipio, que por ejemplo la universidad haga más presencia en el municipio, porque hay jóvenes que no pueden ir a Bogotá, entonces sería fundamental que aquí en el municipio hubiera universidad, que los muchachos salieran de 11 y pudieran seguir una carrera sin tener que irse a Bogotá porque es más costoso".

4. Construir el triángulo de cada una de las disputas priorizadas:

1. Falta de asignación presupuestal para acceso a servicios y derechos básicos.			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
	X	Político	
		Económico	
	X	Social	
		Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos	Tipo y nivel	Social. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Bienestar.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	**Acueducto.** "A estas alturas nuestro municipio no tiene agua potable en las veredas, hay un déficit muy grande en lo que tiene que ver con la distribución del agua potable, existen los acueductos rudimentarios que se llevan por manguera, se llevan a tanques de almacenamiento a las casas, fundamentalmente los campesinos

			viven de los aljibes, de los pequeños riachuelos que hay en las fincas, pero que el Estado haya invertido sumas importantes en construir esos acueductos, hasta ahora no, y nosotros hace treinta años, por ejemplo cuando estuve en la alcaldía luchamos mucho porque se hiciera el acueducto, que hubiera un acueducto grande en el municipio en las 18 veredas, y hasta la presente no ha sido posible. Por ejemplo la vereda de Alto Ariari carece de agua, en época de verano es un déficit de agua muy grande, y en otras veredas del municipio, casi todas, pero fundamentalmente le hablo de Ariari porque es la zona más productiva, y en este momento no tiene un distrito de riego, entonces en épocas de verano se briega mucho en la parte agrícola y en la parte ganadera” “En esa parte el Estado tiene una deuda muy grande con el municipio de Cabrera, porque una parte vital para nuestras veredas son los acueductos. Esa es una parte que no se ha logrado a pesar de la lucha permanente de nuestras comunidades, y desde la administración municipal se ha venido gestionando mucho y los otros recursos que llegan de las transferencias han sido a cuenta gotas y los grandes proyectos no se ven en este municipio” **Vías.** “En lo que tiene que ver con la infraestructura vial, a pesar de que se ha avanzado mucho, todavía hay carencia de vías de penetración a algunas veredas, algunos ramales no se han terminado, están en muy mal estado, falta recebo, faltan alcantarillas, y realmente es una problemática porque nuestros campesinos briegan mucho para sacar los productos, para sacarlos al mercado, entonces las carreteras están en muy mal estado todavía, y en eso falta todavía hacer grandes inversiones”. **Educación “**A pesar de que sí se ha avanzado, las escuelas están en muy mal estado todavía, falta adecuación, faltan recursos para que nuestras escuelas estén bien adecuadas para la educación de los niños, entonces son aspectos que yo diría que son una necesidad de la comunidad y es una obligación del Estado atender esas necesidades”. **Apoyo a la producción.** “Pienso que la parte agropecuaria, debe haber una inversión más importante en lo que es fortalecer las pequeñas economías campesinas, cómo el Estado por ejemplo debe tener créditos para los campesinos

			pero ojalá fuera sin interés, y con unos plazos importantes para cultivar, para la pequeña ganadería, eso no lo hay, pues hay bastante entidades que prestan plata pero eso es altísimo el interés y todo, entonces la gente no hace sino endeudarse, entonces a mí me parece que el Estado en esa parte debería brindarle apoyo a los campesinos en la parte agropecuaria con créditos, con proyectos, ojalá con recursos que no fueran reembolsables para adelantar proyectos en las veredas por ejemplo en la ganadería, en los cultivos de la parte de frutas, en la parte del fríjol que es tan importante, todos los campesinos se defienden pero solos porque sí, el banco presta, pero esa plata hay que devolverla con un interés caro, hay otras entidades que prestan plata en este municipio pero entonces la gente no hace sino endeudarse, eso no debe ser así, debe haber un fomento más concreto en esa parte, una entidad que realmente le dijera a los campesinos ya sea individual o en asociación algunos proyectos para fortalecer la economía campesina". **Avances en conservación. "**Hay una conciencia muy grande desde hace muchos años se han concientizado de conservar el medio ambiente, aquí hay una conciencia muy grande en conservar los riachuelos, en conservar la poca fauna que hay, en conservar la parte forestal, y el campesinado somos muy conscientes de mantener la reserva hídrica que hay en nuestro municipio, y la reserva forestal. A pesar de que aquí hace unos 30 o 40 años esto fue el sustento de nuestra gente, fue la explotación de la madera, aquí se sacó mucha madera para las grandes ciudades, fundamentalmente Bogotá no, en todas las veredas se hizo una explotación grande de la madera pero eso se logró controlar como en el año 92, en el 94 y no existían aserríos, ya se había logrado mermar eso con mucha briega con nuestra gente porque había que brindarle alternativas, y ahí estaba el problema, las alternativas para el campesinado, para la gente que se dedicaba a la explotación de la madera se dedicara a hacer otra cosa, pero en este momento ya se ha superado esa problemática. En lo ambiental se ha logrado esa conservación, sin embargo veo que faltan aún más incentivos, por ejemplo de la CAR, y del Ministerio del Medio Ambiente en dar algunos incentivos, por ejemplo una finca que son 10 hct pero la mitad es monte y no se puede explotar, otras fincas que prácticamente no se pueden explotar, entonces que hubiera un incentivo para esa gene para que cuidara esa finca, esa reserva que a veces está al pie de los riachuelos, de las quebradas, entonces en eso falta, sin embargo la gente ya es muy consciente de mantener,

			pues con dificultades se han dedicado a otras actividades, la siembra del tomate, la siembra de la mora, la siembra de cultivos arveja, granadilla, entonces en eso se ha avanzado mucho". "El ministerio de educación no tiene una cátedra específicamente sobre eso (conservación) sin embargo los profesores que han estado acá, ya están conscientes de eso y dentro de la educación que dan fomentan mucho la educación ambiental a los niños, pero falta todavía mucho en eso, por ejemplo en las basuras falta que los niños tengan una mejor cultura, los deshechos en el campo, la parte de los agroquímicos, todavía falta más cultura, pero nosotros pensamos que en eso se ha venido avanzando un poco, y la gente y los profesores son conscientes de eso". Esa conciencia se dio "por necesidad de mantener nuestro municipio, como esto ha sido netamente agropecuario, yo pienso que esa misma necesidad hizo que los campesinos hayan defendido lo que es la pequeña economía campesina, aquí afortunadamente no hay fincas grandes, se acabó el latifundio, que eso fue una lucha que se hizo hace muchos años, desde la época de Juan de la Cruz, yo creo que antes, estoy hablando de más de 50 años, entonces se acabó todo el latifundio, que esto era una sola finca que cubría Venecia, Pandi y Cabrera, eso prácticamente era de una sola familia, entonces eso con la lucha agraria se logró que se distribuyera la tierra entre los campesinos, entonces ya prácticamente en Cabrera no hay fincas grandes, pues sí hay unas fincas de 60 o 70 hectáreas que son de una sola persona, pero la mayoría son pequeñas fincas, entonces por eso la gente conserva más, quiere más su finca y la ayudan a conservar".
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos: recursos naturales.
		Derechos	Sociales, ambientales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta?
			¿Qué derechos son vulnerados?

CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro	¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
		¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos de estos?

Posteriormente, haciendo énfasis en los actores, desarrollar:

Relaciones	¿Cuáles son los vínculos entre actores?	Campesinos ——— Ministerio de agricultura / INCODER. Han tenido recursos para el municipio, aunque como le comenté, esos recursos han sido muy reducidos para las necesidades que tiene el municipio. Campesinos ——— SENA. En cuanto a capacitación ha venido haciendo cursos. Campesinos -------- Gobierno nacional. Cuando la ZRC fue clausurada más que todo en el gobierno de Uribe, no hubo asignación por parte del Estado, más que todo en Uribe las calificó como zonas rojas y que eran zonas de violencia y no hubo ningún tipo de recurso en ese entonces, hasta ahora que volvió a activarse hay algunos recursos pequeños para partidas del municipio, desconozco el monto de recursos, pero sí ha habido algunos. Intereses antagónicos (roja) Intereses coincidentes. ⟶ Reciprocidad. ⟷ Comunicación fluida. ——— Comunicación indiferente. / / / Comunicación conflicto (roja). --------

Finalmente, centrarse en el actor campesino local y ahondar:

GESTIÓN. SABER – PODER //+ Línea de futuro	
2.3 ¿Cómo se construye la acción resistente de los sujetos?	
¿Quiénes somos? ¿Qué nos caracteriza?	¿Qué es ser cabreruno? ¿Cómo asumen su identidad como cabrerunos? ¿Qué identifica a Cabrera y a los cabrerunos como una comunidad o un grupo particular? "Yo pienso que más que todo la parte de la lucha, del trabajo por la organización, fundamentalmente me parece que eso, esa permanente lucha en defensa no sólo de la parte ambiental, sino de las reivindicaciones económicas del municipio, en eso todos nuestros líderes, los presidentes de las juntas, luchan mucho porque haya un recurso para la vereda".
¿Cómo nos organizamos?	¿Qué formas organizativas propias han creado para reivindicar sus derechos? "Nosotros pensamos que las Juntas Comunales que vienen por ley desde hace muchos años, pero también ha jugado un papel importante el sindicato, que ahorita está un poco en receso, esa fue una parte importante, las asociaciones, porque hay asociaciones de padres de familia, hay asociaciones gremiales de productos, por decir algo hay asociación de fríjol, hay asociación de mora, hay una asociación de mujeres también, eso ha ayudado mucho a fortalecer esa parte". "Pienso que se ha mermado en comparación con otras épocas, en que la gente participaba más, yo digo que por el avance de la tecnología, la televisión, otras cosas, entonces fundamentalmente la gente joven no se involucra mucho en esta parte, pero los jóvenes viven muy unidos alrededor del deporte, ahora son remisos a participar en una junta de acción comunal, pero se mantienen en torno al deporte". "La asociación de ganaderos está adelantando un proyecto que tiene que ver con los lácteos, a mí me parece importante esa organización, la asociación se llama Afrijasun, de los productores de fríjol, hay otra organización en la vereda de Santa Marta que tiene que ver con el cultivo del tomate y otras frutas, hay varias organizaciones en ese sentido". "Y la otra parte que ya se avanzó mucho, lo que tenía que ver con la parte de la lucha que se logró en contra de la hidroeléctrica que se iba a hacer en el municipio, pues se hizo una consulta, pienso que eso fue una experiencia

	importante que nosotros pensamos que se va a fortalecer la parte organizativa en el municipio y se va a mantener la ZRC desarrollando más nuestra pequeña economía campesina”.

Entrevista 5_ líder y sindicalista de la región. 13 de junio de 2017.

Trabajó desde las Juntas de Acción Comunal, fue Presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca-Seccional Cabrera.

1. ¿Qué disputas territoriales se presentan en la ZRC Cabrera?

2. ¿Cuáles cree que son las que requieren mayor atención?

1. Defensa del territorio frente a una hidroeléctrica.	
2. Logro de la paz a través de la aplicación de los acuerdos de La Habana.	
3. Uso de agroquímicos.	
4. Consumo de droga por parte de los jóvenes.	
5. Dependencia ante los intermediarios.	
6. Acceso a servicios y derechos básicos.	

3. ¿Sobre qué puntos de los acuerdos de la Habana se quiere hacer trabajo de incidencia?

Reforma Rural Integral.

4. Construir el triángulo de cada una de las disputas priorizadas:

1. Defensa del territorio frente a una hidroeléctrica.			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
	X	Político	
	X	Económico	
	X	Social	
	X	Ambiental	
	Actor 1.	Tipo y nivel	Social, político y económico.

DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Campesinos – Comité de impulso		Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Sostenimiento.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Iba a afectar las veredas de Pueblo Viejo y la Cascada, pero iban a afectar al municipios y a otros municipios. Sin ser técnicos en la cuestión, vimos esa amenaza. Nos organizamos, se hizo una Consulta Popular en la que la mayoría de la gente estuvo por el No, entonces vimos la conciencia de la gente, porque la mayoría no le pone como acento, no entiende la cuestión, pero entonces hay personas que se dedican a informar y aclarar ciertas cosas frente a esa problemática que para nosotros es un problema grave". "Nos dimos cuenta del problema que íbamos a tener, el problema social iba a ser grave, más el ambiental, entonces en la parte agraria, de parte del sindicato, y el Comité de Impulso, también personas acá del municipio apoyando, dando ideas" "En lo social, se iba a subir el costo de los arriendos, gente foránea que llegaría que no sabemos qué costumbres tengan, por allá gente de otras regiones. Juventud que, ya con el pequeño problema que tenemos, nos iba a agravar más la situación porque llega otra gente sin saber con qué costumbres, y nos iba a afectar bastante. Claro, hay gente que dice que eso de las niñas en embarazo, toda esa cuestión, eso podría agravarse". "En el medio ambiente, podía ser catastrófico, nosotros tenemos la parcelita ahí cerca de donde iba a empezar a construir la casa de máquinas, pero todo se iría a afectar porque pasaban unas tuberías que iban a afectar, incluso Peña Blanca, todo el sector".
	Actor 2. Gobierno ANLA	Tipo y nivel	Político. Nacional.
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos.

		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Yo le echo la culpa directa al gobierno, porque es el que da el aval, los otros vienen a hacer su trabajo, pero con aval del gobierno, porque hubo gente que se opuso directamente a EMGESA, entonces la cuestión es sí, nosotros estamos en oposición, pero entonces más en una reunión por ahí en el concejo decíamos no pues con el gobierno que es el directo responsable, él es el que nos tiene en este problema, porque en otro municipio trataron mal a esa gente (EMGESA) y la gente pues, pues en una parte sí uno entiende, si ellos lo mandan a trabajar, entonces el directamente responsable es el gobierno".
	Actor 3. Empresa EMGESA	Tipo y nivel	Económico. Transnacional.
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	
	Actor 4. Universidades	Tipo y nivel	Social. Nacional
		Intereses /necesidades/objetivos	Académicos.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Pero también nos acompañaron estudiantes de la Uniminuto, de la Nacional, de otras universidades de la Antonio Nariño, llegaron aquí a acompañarnos en ese proceso, para nosotros ese apoyo moral fue importantísimo".
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Sociales: formas de participación y organización. Físicos: uso de los recursos.
		Derechos	Civiles, ambientales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta?

producidos por los saberes.			
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

2. Logro de la paz a través de la aplicación de los acuerdos de La Habana			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
	X	Político	
		Económico	
	X	Social	
		Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos – Comité de impulso	Tipo y nivel	Social y político Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Convivencia, paz, bienestar.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Para nosotros es importantísima esa cuestión de la paz, pero hay enemigos muy grandes, poderosos de la nación, en contra de ese proceso. Nosotros en nuestro municipio sufrimos los rigores de la guerra bastante tiempo, fue duro, todavía hay niños con traumas, entonces eso fue complejo y por eso nosotros la gran mayoría le estamos apostando a la paz y pedimos, rogamos, que el gobierno les cumpla y la otra parte también que cumpla, porque los directos afectados somos nosotros los campesinos, los habitantes del municipio y de la región. Por ese lado vemos una amenaza grave porque si no, si llega otro gobierno y de pronto quiere cambiar, como un gobierno que hubo en una

			época, un gobierno de 8 años que fue el primer gobierno de 8 años, de todas formas nos afectó bastante. Pues no todo el mundo va a decir eso, hay otros que dirán que fue bueno, pero no sé si fue bueno para hacer las fechorías que hicieron, nosotros no estamos de acuerdo". "Esa es una amenaza de las más graves porque donde no se cumplan las dos partes, nos quedamos a perder todos los campesinos, porque así ve usted esto tan bonito, pacífico, la gente no se mete con nadie, la gente es muy respetuosa, pero si no se llegara a cumplir el acuerdo final, se va a volver otra vez un problema social". "La sociedad estamos, la mayoría, pidiéndoles a las FARC y al gobierno que se cumplan los acuerdos y que queden bien blindados, para que no llegue otro gobierno y eche abajo esa cuestión, si llegó un gobierno que cambió la constitución para la reelección, entonces esa cuestión pues les queda fácil, y vuelvo y digo, quién pierde, la juventud, nosotros los viejitos ya vivimos lo que teníamos que vivir, nosotros queremos que la juventud viva en paz, y la paz no que cesen los tiros, sino la paz con justicia social, una paz justa, una paz verdadera". "No me cabe en la cabeza, cuando ganó el NO, es que no lo entiendo, todavía no he entendido por qué, no sé aquellas personas que están dirigiendo como el señor Ordoñez, el señor Uribe, ellos sí están bien blindados, tienen sus guardaespaldas para que nadie, yo creo que ellos no sienten ninguna amenaza, a ellos les sirve que haya conflicto armado para incrementar sus ganancias, porque hay gente que vive de la guerra, cómo se le ocurre a uno eso, yo tengo un segundo de primaria pero cómo va a ser así, a mí me dio mucha tristeza cuando el NO, qué está pensando el pueblo, aquí hubo gente que votó por el NO, hágame el favor, eso es muy verraco, yo les preguntaba y: "no, pero es que eso nos dijeron", pero hombre quién dijo eso, guerra o paz, conociendo que en este parque 6-7 de la noche jugando la juventud y de un momento a otro tiros, todo el mundo para su casa y quedaba esto como un pueblo fantasma, entonces quieren eso, yo no entiendo. Claro, hay personas que dicen que no, que las FARC les hizo daño, pero es una cuestión que, todo hace

			daño, la guerra hace daño y la pelea es entre dos, entonces unos ya optaron porque van a negociar, pues no sé Santos hasta dónde irá a cumplir, ya dicen que la guerrillas entregaron las armas como el 60%, entonces vamos a ver si se cumplen o no las cuestiones, porque aquí es algo de mucho tiempo, desde el 48 se está viviendo una cuestión compleja, de guerra".
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES Gestión 2.2 Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Humanos.
		Derechos	Sociales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta?
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? "Nosotros hemos ido a bastantes marchas a Bogotá, a nivel nacional, nos reunimos todos los que estamos a favor de la paz y se hicieron buenas marchas, buenas movilizaciones"
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

3. Uso de agroquímicos		
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?	
	Las fuentes de tensión son de tipo:	
		Político
	X	Económico
	X	Social

	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos – Comité de impulso	Tipo y nivel	Social, económico y político Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Seguridad alimentaria.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Con las ganas de capitalizar, estas tierras son muy productivas, entonces se está utilizando mucho mucho agroquímico en el piso, no se piensa en la seguridad alimentaria sino en el enriquecimiento y de pronto, producen tanto que producen hasta 30-35-40 bultos de fríjol por arroba de siembra, pero a base de puro químico, entonces a tiro largo lo que pasa es que las tierras se van a deteriorar, habrá un momento en que habrá un desierto y no habrá nada, a nosotros nos parece una amenaza grave. Además todos esos agroquímicos amenazan el medio ambiente ¿sí? El exceso de agroquímicos, entonces esa es otra amenaza que vemos nosotros grave". "Los efectos sobre el medio ambiente, los residuos, los agroquímicos mal manejados nos van a dañar las fuentes de agua, incluso ya hay gente que se ha intoxicado, y le hacemos un mal a la sociedad en general, porque no ve que nosotros sacamos nuestros productos con muchos químicos y yo pienso que eso puede afectar a la ciudadanía en general, a todo el que consuma esos productos. Además el desangre económico, porque eso es muy costoso, los insumos son muy costosos, entonces uno coge el dinero y el 50-60% para los almacenes, porque acá los almacenes usted los ve y son los más poderosos". "Del gobierno local y del nacional el mensaje siempre ha sido que se utilicen con mesura los agroquímicos, pero entonces la misma, hay otras formas de trabajar la tierra, de producir, pero no genera casi ganancia, es que eso es muy complejo "Nosotros la mayoría tenemos cultivos de seguridad alimentaria, sostenerse ahí con el tiempo pero entonces tampoco, claro estamos bien, de pronto hay gente que con el afán de, no sé si vivir bien un día y el resto de día, las otras

			generaciones mal, porque bueno que tengan sus buenos carros, esa cuestión de vivir bien, entonces se les olvida que no debemos acabar con la tierra". "Debe haber una cuestión estatal que colabore, de pronto cofinanciando, incentivando más al campesino para que produzca mejor comida, más sana y tenga un lucro, tenga una buena calidad de vida. Porque también los productos más limpios toda la sociedad vamos a salir ganando, porque va a haber menos enfermedades, es un principio para prevención de enfermedades".
	Actor 2. Multinacionales	Tipo y nivel	Económico. Transnacional.
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Aquí llegan muchas marcas, bastantes empresas grandes, multinacionales, que son las que en toda Colombia y en el municipio son las que producen esa cuestión, y acá se ve buen negocio entonces no falta quién se organice y forme su almacén". "Se va a charlas, pero las mismas charlas que dictan son las empresas de los agroquímicos, "no apliquen este producto, apliquen este otro", pero igual es lo mismo, porque en un principio se habló mucho de las "brazas limpias" (22:56), fue difícil para algunos, vuelvo y digo, los que quieren acumular capital más rápido"
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Naturales.
		Derechos	Sociales, ambientales, económicos.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Salud, sostenibilidad a largo plazo.
	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?

CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE		¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? . Eso dictó unos talleres el SENA, tal vez no más". "El Comité ha estado pendiente de eso siempre".
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

4. Consumo de droga por parte de los jóvenes.			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
	X	Económico	
	X	Social	
	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos – Comité de impulso	Tipo y nivel	Social. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Seguridad - bienestar.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"La cuestión de la droga, no sé si será falta de los padres hacia los hijos, no sé, o será del mismo gobierno, ahora como se regaña un hijo, se le habla duro entonces es un problema, van y demandan al papá, entonces toca dejarlos lo que ellos quieran hacer, de pronto las amistades y esa cuestión, pues entonces los están incitando mucho a la droga, hay mucha juventud de ambos sexos, mucha juventud niño o niña consumiendo marihuana y dicen que otras drogas, entonces para mí eso sí es gravísimo, para nuestra juventud. Hasta donde entiende uno, sí, porque es que en Bogotá que tiene su dosis, esa cuestión, pero no, pero es que acá yo creo que la juventud todavía no, que lo hagan pero de pronto en una forma muy consciente, pero la juventud no, entonces esa es

			una amenaza que vemos para la juventud y en general, porque imagínese las otras generaciones dirigiendo a los hijos de ellos” “Esa es una cuestión policiva, honesta, con policía honesta. Y también de padres de familia, de profesores, la alcaldía, pero esto ya se vuelve también más policivo, a ver si desde ahí, pero no sé si a nivel nacional haya una institución, aunque ahí lo veo difícil porque si en Bogotá ya se habla de la dosis, ya sería enseñarles a fumar o enseñarles a consumir la droga, no sé, pues esa cuestión a la larga dicen que ahí sirve, que es saludable, pero así con la juventud uno ve, jóvenes ya llevados, entonces a uno le duele. La cuestión no es de amenaza “que van a matar a fulano, que van a hacer limpieza con los marihuaneros”, no esa no es la cuestión, eduquémolos de por qué no deben hacerlo, y ahí sí que miren, pero esa tampoco es la forma, tampoco es el extremo de matar, debe hablarse con ellos y educarlos, e instituciones que enseñen por qué es malo.
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Humanos.
		Derechos	
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta?
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

5. Dependencia ante los intermediarios.			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
	X	Económico	
	X	Social	
		Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos – Comité de impulso	Tipo y nivel	Social, económico. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Independencia – justicia económica.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Por ejemplo los mercadeos, que a veces los intermediarios se llevan la mayor parte. Es que la cuestión, es que hemos intentado aquí como ZRC, aunque ha sido complejo, que vaya directamente del productor al consumidor, eso sería importante, o al menos quitarnos un intermediario, porque pensamos que directamente ambos vamos a ganar porque ellos van a comprar más económico, y uno de pronto va a vender más costoso. Esa cuestión también nos afecta" "Son campesinos, de pronto hay una parte aquí gente del municipio, hay otra parte de afuera, pero entonces llegan es a hacer, a trabajar, a hacer su trabajo, pero entonces claro hay veces que les va mal, pero la cuestión es que nosotros decimos no, sin hablar mal de ellos porque cada uno cumple su trabajo, pero que nos fuera un poco mejor. Porque le cuento, mire aquí la arveja hace 15 días a 350 mil y 400 mil pesos la carga de 8 arrobas, en Bogotá estaba en 600-650 mil la misma carga de 8 arrobas, entonces sí ganan y así en todo, por ejemplo la curuba yo la vendo a 15 mil, 17 mil pesos y eso en Bogotá cuesta 12 mil pesos más. Una caja aquí de granadilla vale 35 mil pesos, vienen aproximadamente 96 a 100 unidades, en Bogotá eso vale 1000 una granadilla, pero aquí vale 7000 pesos una caja, entonces toda esa cuestión. Bueno fuera

			que el gobierno directamente, el Estado con programas no gubermanentales sino Estatales".
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES Gestión 2.2 Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Sociales – formas de producción/mercadeo.
		Derechos	
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Debilitamiento de la posibilidad de afianzamiento del proceso de acceso a tierra y minifundio.
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? "El Comité tiene una pequeña micro empresa de lácteos, por ese lado están trabajando, y por ese lado se está mejorando la economía de algunos campesinos. Pero entonces se necesitaría que fuera de pronto, la verdad había otro proyecto y se fueron de pronto por lo más rápido y por lo más fácil, porque nosotros acá el proyecto era de una despulpadora de fruta porque acá en Cabrera se produce bastante bastante fruta, y acá por ejemplo llega un negociante, esta plaza es tan buena que llega un negociante de Girardot, de Melgar o de Ibagué, de Villavicencio de Bogotá, y ellos llegan y hacen mercado, aquí hay fríjol verde, fríjol seco, hay arveja verde, hay curuba, hay granadilla, lulo, tomate de árbol, mora, de todo, papa, entonces llegan y hacen de todo de todo mercado, aquí llevan directamente su mercado como un fruver. Ese proyecto de la despulpadora está pendiente, que fuera lo que más favoreciera a los campesinos".
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

6. Acceso a servicios y derechos básicos.	
	¿Hace cuánto se presenta esta disputa?

ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
		Económico	
	X	Social	
		Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos – Comité de impulso	Tipo y nivel	Social. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Seguridad - bienestar.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"La construcción de las vías, eso también va con el ambiente, uno entiende la cuestión de la recebera, que también es complejo sacar un recebo para hacer una vía, y si es para el medio ambiente está bien, pero entonces el Estado, el Departamento debería dar más inversión para hacer unas vías, arreglar las vías en placa huellas y esa cuestión, eso es lo que pediríamos nosotros, esa es otra amenaza porque carreteras en mal estado, es difícil el acceso al casco urbano" "La cuestión es la CAR, pero entonces ellos no dejan explotar una recebera, allí tenemos una, y no la dejan explotar que por la cuestión del medio ambiente porque hay partes donde se necesita bastante recebo para mejorar las vías, para mantenerlas, entonces yo digo si no se puede por el lado del recebo, pues entonces que el gobierno nacional, departamental, nos de aportes para hacer placa huella, que eso es más duradero, lo veo importante por la cuestión de que algunos politiqueros van a tener menos caldo de cultivo, porque es que ellos cada víspera de elección: "ah vamos a votar estas 5 vías de recebo", entonces la placa huella va a durar aunque sea unos 10-15 años bien hecha". "Sería más cómodo para viajar, a pesar de la cuestión que de pronto ya va a ser más económico en fletes, más económico en pasajes porque hay veredas que es costosísimo, que son más o menos 11 km y un carrito pequeño le cobra a uno 35- 40 mil pesos un expreso, no que la vía está en mal estado, entonces unas buenas vías, salen más frescos los productos porque ya cualquier carro va a la vereda a traerlos, entonces pienso que eso podría reducir los costos y

			tendríamos mejor calidad de vida porque imagínese esos carros son un problema, eso es pesado”.
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES Gestión 2.2 Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	
		Derechos	Sociales, económicos.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta?
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos frente a estos?

Posteriormente, haciendo énfasis en los actores, desarrollar:

Relaciones	¿Cuáles son los vínculos entre actores?	Pobladores / / / instituciones: con el gobierno, la lucha fue dura. Personero/ alcalde de turno ——— campesinos. “El personero de ese entonces, don Horacio, y el alcalde Hernando Molina, ahorita este alcalde también está apoyando. Campesinos intermediarios campesinos productores. “Son campesinos, de pronto hay una parte aquí gente del municipio, hay otra parte de afuera, pero entonces llegan es a hacer, a trabajar, a hacer su trabajo, pero entonces claro hay veces que les va mal, pero la cuestión es que nosotros decimos no, sin hablar mal de ellos porque cada uno cumple su trabajo, pero que nos fuera un poco mejor”.

		Intereses antagónicos (roja) Intereses coincidentes. Reciprocidad. Comunicación fluida. Comunicación indiferente. / / / Comunicación conflicto (roja). --------

Finalmente, centrarse en el actor campesino local y ahondar:

GESTIÓN. SABER – PODER //+ Línea de futuro	
2.3 ¿Cómo se construye la acción resistente de los sujetos?	
¿Quiénes somos? ¿Qué nos caracteriza?	¿Qué es ser cabreruno? ¿Cómo asumen su identidad como cabrerunos? ¿Qué identifica a Cabrera y a los cabrerunos como una comunidad o un grupo particular? "Yo creo que los natales de cabrera son gente honesta, charlatana, respetuosa, un cabreruno es respetuoso, toda persona se saluda como si fuéramos de familia, es importante la amabilidad de las personas, eso lo he notado, eso es importante. Y la cuestión de que acá ya no peleamos por política, porque acá ya: ah que el liberal, aquí ha liberales, conservadores, comunistas, gente de izquierda, y aquí todo el mundo nos reunimos, charlamos, a veces tocamos el tema político, pero nada más, no hay discusiones, el día de elecciones cada grupito arranca para su lado, nos miramos más serio, pero de ahí ya después de que pasa esa cuestión todos somos amigos, somos respetuosos. Es que hay gente que llega acá a este municipio, y aquí se quedan viviendo, dos sargentos de la policía por ejemplo, que vieron que cabrera es buena tierra, compraron su tierra, su casa, hay gente que se viene, esto es zona de colonización, aquí está llegando gente de Chipaque, de Boyacá, y ahorita está llegando nueva gente de otros municipios, por la cuestión de la tierra más económica".
¿Cómo nos organizamos?	¿Qué formas organizativas propias han creado para reivindicar sus derechos? De todo el tiempo, en especial el Sindicato, que ha jugado un papel importantísimo. Yo me alejé un poco del Sindicato por una cuestión de salud, y la primera vez por el asunto del mandatario de 8 años que también eso

	atrasó mucho mucho los trabajos sociales que se estaban haciendo. Eso fue difícil, aquí murió el secretario, el personero, el alcalde, eso fue pesado, por eso cuando nosotros hablamos de paz y hay sectores que están en contra, a uno le duele porque cómo, si aquí hemos sufrido, yo creo que en la ciudad no han sentido nada, pero uno se da cuenta que en la ciudad es pesado también, pero tal vez no les interesa, pero es que es la vida de todos, de todos, entonces no entendía. Las organizaciones comunales, las JAC, también han tenido un papel importante porque siempre las organizaciones comunales, el problema es que como las politizaron, pero jugaron un papel importante para la paz, porque aquí la mayoría hablan es de eso.

Entrevista 6_ miembro del comité de impulso y concejal de la región. 14 de junio de 2017.

Actualmente Concejal del municipio. Hace parte del Sindicato de Pequeños Agricultores, seccional Cabrera y del Comité de Impulso de la ZRC.

1. ¿Qué disputas territoriales se presentan en la ZRC Cabrera?

2. ¿Cuáles cree que son las que requieren mayor atención?

1. Amenaza a la figura jurídica y "descampenización".	
2. Conservación: ante multinacionales // discurso institucional.	
3. Falta de apoyo institucional (Relación actores)	
4.	

3. ¿Sobre qué puntos de los acuerdos de la Habana se quiere hacer trabajo de incidencia?

"Esperando que los señores congresistas protejan esta figura de ZRC ahorita con el acuerdo de paz, está en la mesa, está en el punto 1, agrario, que es el fortalecimiento del campo, los campesinos, y ahí aparece la ZRC como uno de los pilares importantes".

"Estamos en un proceso de pedagogía, porque eso ha sido un tema extenso, que ha tenido modificaciones al inicial, al acuerdo firmado se le han hecho modificaciones por parte del congreso, entonces debemos ponernos al día en eso, pero la propuesta de nosotros con el acuerdo principalmente es lograr la paz, la convivencia en los territorios donde hemos estado en medio de la guerra entre las FARC y el ESTADO. Eso principalmente, y tratar de incluir en las causas que dieron esa confrontación, la desigualdad en la tierra, la lucha por la tierra siempre fue la bandera en la creación de los movimientos revolucionario y por supuesto que esas causas que generaron el conflicto siguen iguales, no ha habido un cambio para mejorar, entonces la idea es que no se vuelva a repetir y para ello hay que apostarle a proyectos de desarrollo social dentro de la Zona en el ámbito, o como de los objetivos que tiene nuestra ZRC que es el desarrollo sostenible, ahí está un plan de desarrollo que es dar vía a la Reserva y realmente hay un diagnóstico muy importante del municipio y hay unas propuestas ya hechas y que nosotros digamos, realmente no podemos seguir sólo haciendo diagnósticos por cada vez que hay un evento hagamos el diagnóstico, no, nosotros ya tenemos el plan de desarrollo, este se va desactualizando pero es que las necesidades son las mismas, no se han implementado, entonces a eso le apostamos, y que sea concertado con las comunidades, para que esos proyectos, esos programas, sean fortalecidos y sean bien recibidos porque si los planean desde el escritorio desde Bogotá y envían los proyectos a las diferentes zonas, seguro van a fracasar, porque ya hemos tenido otras experiencias en el pasado que cuando la planeación no se hace conjuntamente con la comunidad, fracasan los proyectos, y nos preocupa que no estemos dentro de

los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial que están plasmado en el acuerdo, pues nuestros municipio tiene todas las características para haber entrado dentro de esos planes, realmente ya no nos incluyeron ahí entonces ya nos hicieron a un lado en ese sentido, y esos planes son una base importante para hacer la propuesta para plasmarla en un documento y ejecutarla. Tampoco estamos dentro de las Circunscripciones Especiales que se dejaron en el acuerdo, entonces nos están excluyendo y vamos a tratar de insistir en que nos tengan en cuenta en eso, porque realmente Cabrera históricamente ha sido enclave de la guerra, pero también de la paz, aquí la comunidad, fue uno de los municipios donde la comunidad se manifestó por el sí en el acuerdo de paz, en el plebiscito, aquí ganamos con el sí contundentemente, todo eso debería tenerse en cuenta para generar todas las propuestas que salen del punto agrario, o de todos los puntos, el que menos se tocará acá será el de drogas ilícitas porque aquí no contamos con cultivos de coca ni nada, pero los otros son transversales, el de víctimas, el primero, el de participación política por supuesto que también porque tenemos una zona veredal cercana, y por supuesto que ellos van a influir o van a tratar de vincularse dentro de la región y pues la idea del proceso de paz es que se pueda hacer, porque ese es el objetivo, la participación política pero de nosotros como sociedad civil como hemos sido de oposición al Estado, pues también las garantías de participación porque como hemos visto en diferentes escenarios del país ha habido una sistemática amenaza y asesinato de líderes campesinos que por supuesto nos preocupa, porque es sistemático, ya tenemos la experiencia de los pasados acuerdos de paz, de todo el tema de la Unión Patriótica entonces la idea es la no repetición de todo, entonces vamos a ver cómo se concerta. Y nosotros realmente desde la parte organizativa fortalecernos como organizaciones sociales, políticas, y en lo institucional tratar de acceder a los espacios que podamos dentro de las administraciones públicas, concejo, alcaldía, o donde podamos llegar con nuestra propuesta, entonces a eso le apostamos.

“Por ahí hemos tenido vínculos de socialización para lo de los acuerdos, entonces ahí estamos también tratando de meternos al tema, tuvimos una reunión con la ONU y pudimos exponer todas nuestras inquietudes sobre la inclusión de la zona, que se plasme en los acuerdos o dentro del post conflicto que llaman ellos, pues que nos tengan en cuenta con la importancia que se requiere pues no estamos ajenos a eso, y la comunidad sí manifiesta: bueno nosotros sufrimos harto y qué, qué nos toca a este pueblo de paz y, pues no, la paz, entonces es un tema muy importante que nos va a mejorar mucho nuestro entorno pero también requerimos de mucha ayuda porque somos víctimas del conflicto, hemos tratado de meternos porque aquí hay organizaciones de víctimas, pero pues son los que se inscriben, los que se quieren inscribir, y muchos de ellos lo hacen simplemente porque ahí les dan como una especie de ayuda, una prioridad dentro de cualquier programa, y siguen ahí, pero nosotros sí queremos, buscamos es una reparación colectiva para todo el municipio, que nos sirva a todos, porque que nos den plata pues la plata se gasta y quedamos lo mismo.

4. Construir el triángulo de cada una de las disputas priorizadas:

1. Amenaza a la figura jurídica y “descampenización”.			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
	X	Político	
		Económico	
	X	Social	
		Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos	Tipo y nivel	Social y político. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Reconocimiento, apoyo, sustentabilidad.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	“Es una figura novedosa en el ámbito de planeación territorial y social, entonces su núcleo se expresa en la protección del campesino, en la convivencia del campesino dentro del entorno, entonces por supuesto que hay muchas amenazas, especialmente, aunque es una figura legalmente constituida, pero del mismo Estado hay muchas amenazas en el tema jurídico de dejarlas sin validez, de quitarle esa ley, la ley 160 se ha visto siempre amenazada porque Colombia es un país muy desigual en el área rural en la distribución de la tierra, entonces esta figura crea como un equilibrio en la propiedad de la tierra y por supuesto que hay muchos intereses que quieren acabar con esta figura, no tanto por el municipio en sí, sino porque esta figura se tome en diferentes municipios como iniciativa de planeación entonces, aquí realmente ya se vivió la época de conflicto, de lucha por la tierra, afortunadamente los campesinos pudieron llegar a esa lucha desde los años 50 en adelante y pudieron distribuir la tierra, en esta región hay una distribución de la tierra equitativa y no hay latifundio, entonces realmente en el tema de tierra aquí se estaría blindado, pero la idea de la figura es evitar nuevamente la concentración de la tierra, sabemos que por la dificultad económica de los campesinos muchos emigran hacia la ciudad y el campo en este momento no es rentable económicamente, en el sistema que estamos toca buscar alternativas para sobrevivir entonces muchas personas optan por desplazarse a las universidades, especialmente los

			jóvenes, que se van a estudiar o se van a trabajar, o las dos cosas o ninguna u otra pero se van a la ciudad porque ven que tienen más oportunidad, entre comillas, porque pues no es la realidad, pero ese es el sistema que ellos tienen de que allá hay más oportunidades, porque la educación está dada para eso, para que los jóvenes no se arraiguen en el campo, sino que se vayan. Eso digamos en el ámbito de planeación. "La ley de ZIDRES vemos evidentemente que va en contra de la figura de ZRC, y no sólo de la figura como tal, sino de la oportunidad que tengan los campesinos de acceder a la tierra, la ZIDRES es simplemente otorgar baldíos a empresas de agroindustria, y pues muchas no son ni colombianas, entonces le dan esa tierra para explotarla, y pues los campesinos que necesitan tierra no tienen la oportunidad de acceder a un pedazo, entonces eso va en contra"
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos: tierra. Sociales: formas de relación con la tierra.
		Derechos	Sociales, económicos.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Eliminar el vínculo con la tierra. Elimina autonomía y sostenibilidad económica.
			¿Qué derechos son vulnerados?
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa?
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.		Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos de estos?

2. Conservación: ante multinacionales // discurso institucional			
ESTRUCTURAL/ COYUNTURAL	¿Hace cuánto se presenta esta disputa? ¿Cómo se ha transformado?		
	Las fuentes de tensión son de tipo:		
		Político	
		Económico	
	X	Social	
	X	Ambiental	
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES	Actor 1. Campesinos	Tipo y nivel	Social y político. Local.
		Intereses /necesidades/objetivos	Estabilidad, sostenibilidad.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	Pero también tenemos las amenazas de las multinacionales, de mega proyectos hidroeléctricos, mineros. Aquí hacemos parte del páramo del Sumapaz, el páramo más grande del mundo, entonces por supuesto que es de interés ambiental también, y hay multinacionales del medio ambiente, no hay que negarlo, y también tienen los ojos puestos en estas regiones. Las mismas entidades encargadas del medio ambiente, o autoridades ambientales como las Corporaciones, como las Agencias Ambientales, pues ellos no promueven la figura de ZRC como viables, porque ellos manejan un concepto de conservación que es sin campesinos en el territorio, entonces lo que nosotros queremos es conservar pero seguir viviendo aquí, que esa conservación nos sea rentable, para hacer también una transformación de nuestras labores culturales que agreden un poco al medio ambiente, entonces requieren transformación, pero debemos ver la rentabilidad de eso". "Como ZRC hemos tenido esos obstáculos, las autoridades ambientales nos reconocen digamos, pero sus políticas no son concertadas, por ejemplo con la CAR ellos saben que somos una ZRC pero en todos sus planes no tienen en cuenta el PDS, ellos hacen programas regionales ambientales, su principal bandera es la compra de predios digamos de interés hídrico, y entonces ahí hay una alteración de un objetivo que es evitar la concentración de los predios, entones por ejemplo la Gobernación o la CAR,

			varios entes que intervienen ahí, si sumamos la propiedad que tienen armaríamos una propiedad grande que supera las UAF, claro que es para conservación, pero no está cumpliendo el objetivo porque conservar no es sólo comprar un predio, porque al ser público en vez de conservar se vuelve de todos y ahí lo que llega es toda la comunidad a sacar cada un provecho, entonces realmente no hay conservación, y la argumentación es que a futuro todo esos predios pueden ser entregados en concesión, o vendidos, regalados a las multinacionales de los servicios ambientales o de turismo, simplemente para que cobren lo que el mundo o los países dan por servicios ambientales, o sea a futuro puede haber una problemática bien grave con todos esos predios que compran las administraciones". "No hay un control de la parte agrícola , digamos en las multinacionales de los agroquímicos, existen cada día más, traen sus técnicos, hacen charlas en las veredas, impulsan sus productos, todo eso, y tampoco hay un programa donde incentiva la agroecología o todo este tipo de formas de producción amigables con el medio ambiente, sino que estamos en una competencia desleal, ahí sí nos llevan ventaja los señores de los químicos"
	Actor 2. Multinacionales	Tipo y nivel	Económico. Transnacional.
		Intereses /necesidades/objetivos	Económicos.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	Técnicos, económicos. "Con el tema de la paz hay muchas iniciativas turísticas, de empresas de turismo a gran escala, ya hay problemáticas con eso inclusive en el Páramo del Sumapaz, y otras también inclusive la misma empresa de acueducto de Bogotá con el tema del agua para Bogotá del Páramo del Sumapaz, entonces son amenazas para campesinos que viven en la zona, cualquier cosa que pase en el Páramo nos afecta a nosotros, y cualquier cosa que nos afecte a nosotros también repercute en el sistema, porque somos zona de amortiguación".

			La empresa de acueducto de Bogotá tiene interés en llevar agua del páramo para Bogotá, entonces específicamente no conozco detalles del proyecto pero sí conocemos que hay interés sobre el río nevado, y un afluente al río Sumapaz que es el río Pilar, entonces eso nos afectaría por supuesto porque es un río del cual se abastece el río Sumapaz"
	Actor 3. CAR ANLA	Tipo y nivel	Político. Nacional.
		Intereses /necesidades/objetivos	Gestión, conservación ambiental, control del uso de recursos.
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	Técnicos, ambientales.
	Actor 4. Instituciones Proyectos Productivos	Tipo y nivel	Político. Nacional.
		Intereses /necesidades/objetivos	Gestión, producción, desarrollo social..
		Argumentos (saberes, normas, gestiones)	"Acá con el INCODER y con el Ministerio de Agricultura están las tales Alianzas Productivas que es donde vemos las falencias, porque las alianzas productivas contemplan digamos, les dan a los campesinos todo, pero no contemplan ninguna, inclusive les permiten comprar los productos químicos que quieran, entonces uno lo que hace es decepcionarse porque de ahí deberían impulsarse esos proyectos (agroecológicos) y decir: bueno, si bien vamos a tratar de hacer una transformación para que el proyecto sea sostenible, pero no, eso no se tiene en cuenta a la hora de hacer los proyectos, y a la hora de ejecutar tampoco porque como buenos colombianos corruptos, dejamos todo para última hora, entonces vemos a veces que se demoran los desembolsos de dinero de los proyectos y a veces, bueno salió el desembolso porque tiene que liquidar el contrato, entonces les toca cumplir con el contrato así y venga y compre por montones de agroquímicos, y la comunidad almacene, eso ha habido todo tipo de problemas entonces realmente ahí no ve uno, entonces por esa parte ha hecho falta planeación o articulación, porque eso los hacen en la oficina, tienen formatos para

			esos proyectos, y pues sí en las asociaciones ellos lo más que han hecho es preguntar qué se quiere sembrar, pero eso todo tienen que hacerlo al acomodo de los técnicos, ellos contratan unos técnicos de la ciudad que tienen conocimientos pero no conocen el entorno, y a base de su conocimiento realizan los proyectos, pero cuando uno los ve en la práctica realmente a lo que está en el papel, no".
DIMENSIÓN TANGIBLE DEL CONFLICTO / DIMENSIÓN INTERIOR – CAPITALES **Gestión 2.2** Efectos de poder producidos por los saberes.	Recursos y derechos	Recursos internos: Físicos Humanos Sociales	Físicos: recursos naturales. Sociales: relación con la tierra.
		Derechos	Sociales, ambientales.
			¿Qué situaciones de vulnerabilidad deriva de esta? Expulsión de su territorio, incapacidad de uso de la naturaleza, impacto ambiental, imposibilidad de producción sostenible por agroquímicos.
			¿Qué derechos son vulnerados?
CAMBIO EN LA DINÁMICA TERRITORIAL EN PERSPECTIVA DE TIEMPO Y ESPACIO / DIMENSIÓN INTERIOR – FUTURO – SUJETO RESISTENTE	Cambios y futuro		¿Cómo ha afectado esto la vida de la comunidad?
			¿Qué apuestas se tienen desde la comunidad cabreruna para la solución de esta disputa? "Es un trabajo que hemos querido nosotros iniciar, tenemos algunas propuestas como comité de impulso de unos proyectos agroecológicos pero hay que buscarles recursos" (…) "Nosotros tenemos una propuesta de (23:15 conversión?) agroecológica, ya se hizo una pequeña iniciativa por un proyecto por el lado de ANZORC con este tema de la cumbre agraria, después del paro hasta ahora por ahí salieron unos recursos, y nosotros hicimos el proyecto, lo que pasa es que el proyecto salió para todo el nodo centro, y el nodo centro es muy grande, pero la única ZR del nodo centro somos nosotros, entonces lo que hicimos fue que aquí nos quedaran 4 fincas piloto como para desarrollar estos proyectos y ver si podíamos replicar a las zonas. Hemos contado con las diferentes problemáticas del establecimiento, de la burocracia, de todo eso, y eso en los proyectos productivos y en proyectos agroecológicos es totalmente inadecuado, si es inadecuada para una obra pero bueno una obra se para y luego se puede continuar, pero un proyecto productivo, a una semilla usted no puede decir estese ahí mientras desembolsan otro

		dinero, sino que si no hubo acompañamiento pues se perdió, lo productivo es así, por eso los proyectos productivos no han cumplido el papel que es, pero estamos en esa propuesta de tratar de comenzar, que es muy complicado por varias razones, lo uno la falta de recursos, segundo el mercadeo porque pues si se garantiza un mercadeo de estos productos mejor al de los otros tradicionales, se compensaría un poco el gasto pero entonces pues cuando el mercado es lo mismo para todos, pues hacer todos estos preparados, que requiere menos costo pero más tiempo, y lo agroquímico porque realmente esa cultura que pusieron en los campesinos y es muy complicado quitarla, eso se quita es pero digamos que la institución también colabore, en el sentido de poner leyes que sostengan eso, como por ejemplo como se manejan en otros países, en otros países muchos de los productos que utilizamos aquí en la agricultura, en Europa y en varios países, no son permitidos, aquí no, aquí pueden echarle las categorías que sean , tóxicos, no hay una regulación de eso, eso se podría iniciar por parte de la institucionalidad, digamos como para ir disminuyendo gradualmente apoyando en serio proyectos productivos agroecológicos pero con enfoque serio, de verdad productivo, no puntualitos, a la comunidad no le cala eso, la comunidad si no ve, no cree". "Ya hubo una consulta popular donde ganamos contundentemente, la comunidad se manifestó con el NO a los proyectos hidroeléctricos y mineros, que ya habían hecho estudios de impacto ambiental en las microcentrales, entonces hemos acudido a todos los mecanismos que nos da la constitución para proteger nuestro entorno".
	Los acuerdos como elemento de transformación en la dinámica.	Frente a los acuerdos, ¿cómo influye esta disputa en el logro de los objetivos de estos?

Posteriormente, haciendo énfasis en los actores, desarrollar:

Relaciones	¿Cuáles son los vínculos entre actores?	Campesinos / Instituciones de la administración pública. "Para la ZRC sólo se interactúo con el INCODER, cuando existía, ahorita con la agencia de tierras que se está formando se han dado unos pasos de acercamiento, pero pues ellos quieren manejar todo institucionalmente

		por medio de las administraciones, y las administraciones tampoco han tenido el tema dentro de su agenda, sino que han sido ajenos por desconocimiento y porque en todo este proceso fortalece las organizaciones, empodera de pronto a los líderes, y en Colombia tristemente los cargos públicos, las administraciones, ellos llegan por interés político, por otros factores distintos al de las propuestas, sea porque tienen dinero o porque gastan más plata, entonces su interés es digamos poder manejar los recursos a favor de ellos y no fortalecer realmente las propuestas nuestras". "Mucha relación con lo académico y lo social, más que con lo institucional cuando hay un proyecto específico. Con la alcaldía hemos tratado de hacer concertaciones, hay que concertar unos proyectos, porque no pudimos articular los planes de desarrollo porque no nos pusieron atención, porque debería ser el hecho que el plan de Desarrollo del municipio se basara en el PDS, tratamos de ubicar puntos de encuentro y esos son los que estamos apostando con la Agencia de Tierras y con la parte de proyectos" "entonces de la parte administrativa tratar de concertar porque realmente tristemente en Colombia el que firma el cheque es el que tiene el poder, y es muy difícil si esas personas no actúan como lo dice la administración pública, con igualdad para todos, sino pues se rigen a sus intereses políticos y económicos, entonces polarizan en vez de unificar al municipio porque para unos sí, para otros no, es muy complicado, pero ahí estamos trabajando". Habitantes Cabrera —— entes internacionales y no gubernamentales. "Las instituciones con las que hemos tenido vínculos han sido especialmente de orden internacional, con la FAO, el INCODER en la parte oficial, y luego pues organizaciones sociales que apoyan todos estos procesos como universidades, grupos de investigación, ONG´s, institutos de investigación, ILSA nos ha apoyado mucho en temas de eventos, capacitaciones, bueno hay diferentes. "Y articulándonos con las organizaciones vecinas, del Sumapaz, de Venecia, del Tolima, hemos tenido también mucho apoyo, nos hemos apoyado mutuamente en los diferentes eventos". Intereses antagónicos (roja) Intereses coincidentes. →

		Reciprocidad. ⇄ ⟷ Comunicación fluida. —— Comunicación indiferente. / / / Comunicación conflicto (roja). --------

Finalmente, centrarse en el actor campesino local y ahondar:

GESTIÓN. SABER – PODER //+ Línea de futuro	
2.3 ¿Cómo se construye la acción resistente de los sujetos?	
¿Quiénes somos? ¿Qué nos caracteriza?	¿Qué es ser cabreruno? ¿Cómo asumen su identidad como cabrerunos? ¿Qué identifica a Cabrera y a los cabrerunos como una comunidad o un grupo particular? "Los cabrerunos somos muy solidarios, eso nos quedó desde la lucha agraria y todo, ser solidarios, aparte de que tenemos una cultura, nos gusta la música, el ambiente, la integración, somos muy solidarios en el sentido de actividades. Si bien aquí hay diferentes partidos políticos, realmente nosotros sabemos convivir unos con otros, podemos sentarnos en una tienda a departir, no importa de qué partido seas sin llegar a agredirnos, en elecciones sí hay ciertos roces pero realmente los tiempos de que se peleaba o se mandaba uno a la calle porque era de otro partido y de una vez se iba a machete, eso ya quedó atrás y aquí somos muy solidarios en ese sentido, por eso fue el éxito de la consulta popular, porque pudimos superar lo de los partidos políticos y nos pusimos a trabajar con un solo objetivo, si hubiéramos tenido muchas rivalidades, de pronto ese proceso se nos hubiera caído, porque eso tiene un trámite en el Concejo, en el Concejo hay dos partidos, está el polo y está el partido liberal, y ellos son mayoría, entonces ellos hubieran podido bloquearlo, pero llegando a acuerdos políticos, poniendo el interés de todos por encima del interés particular se pueden hacer las cosas, entonces eso nos caracteriza a los cabrerunos. Y tenemos sentido de pertenencia, si bien ha habido mucha migración, porque hay personas de muchos lados de Colombia, los cabrerunos tenemos nuestro sentido de pertenencia de todas maneras, eso es muy importante, y bueno el resto ya somos organizados, realmente es uno de los pueblos, aunque está muy débil en este momento, pero antes de la presidencia de Álvaro Uribe aquí había organizaciones muy fuertes, que influían de verdad en las decisiones políticas de la administración, por lo menos que podíamos hablar con cualquier institución horizontalmente, no verticalmente. Ahorita está más débil, pero tú vas a las diferentes veredas que se reúnen las Juntas de Acción Comunal casa mes, además ahorita en el tema

	de la seguridad ciudadana también estamos muy pendientes, nos cuidamos unos a otros, si bien hay pequeños casos pero aquí no se da el caso de otros municipios más cercanos a Bogotá u otras ciudades donde la delincuencia está muy pronunciada, aquí ha habido brotes pero la comunidad ha tenido la fortaleza de enfrentar entre todos esas cuestiones, y todo lo que tiene que ver con otras culturas que los medios de comunicación nos venden, entonces los jóvenes tratan de dejar su cultura, entonces bueno la música, todo lo que tiene que ver culturalmente tienen otra visión, pero tratamos nosotros de inculcarla, desde la institución no se ha podido porque ellos tienen otros objetivos, bueno en la práctica es el mismo objetivo pero ellos tienen otros métodos, lo de ellos es cumplir metas, entonces: vamos a fortalecer la cultura de Cabrera, y hacemos un día cultural y listo, y eso es todo y ahí se gastó la plata, entonces todo tiene que tener un proceso y por supuesto que con esas culturas vienen problemas también como la drogadicción y todo eso que ha tratado también aquí de entrar dentro del municipio pero hemos estado muy pendiente de ello, si bien es un tema legal en Colombia, nosotros sabemos que no es nuestra cultura, estamos tratando de detenerlo”.
¿Cómo nos organizamos?	¿Qué formas organizativas propias han creado para reivindicar sus derechos? “La más fuerte serían las JAC por lo que tiene presencia en todas las veredas, y tiene conección directa con las administraciones. Son 16 veredas y hay 23 JAC. Y hay asociaciones productivas fuertes, y organizaciones sociales que hemos estado en declive por múltiples factores, primero por los 8 años de Uribe que fueron mortal para la organización social en Colombia, por supuesto que aquí hubo muertos, encarcelados, desplazados, el Sindicato que era una organización que contaba con 400 afiliados, en este momento somos 20, porque realmente hay miedo de pertenecer a una organización social por lo que hemos visto y realmente también el establecimiento nos ha quitado protagonismo porque ahora para todo ellos hacen reuniones, talleres, entonces la comunidad ya está saturada de todo eso, cada 8 días una reunión para tal cosa, eso satura y ya seleccionan a dónde van, entonces el tema económico que es donde hay proyectos, allá van, donde no hay proyectos no acuden, si bien es importante el tema de planeación, de fortalecimiento de la organización social, pero la comunidad quiere es recursos, entonces un Sindicato u otra organización no les puede brindar recursos, nosotros somos organización política de orientación o de análisis de la problemática, entonces eso le llama la atención a pocos, pero ahí estamos todavía trabajando. Y la idea es fortalecerlo, hay mucha juventud ahorita que quiere trabajar, estamos tratando de ir donde los jóvenes que están estudiando, que se están profesionalizando, como a vincularlos pues si bien no que se vengan a trabajar aquí porque realmente económicamente no tenemos cómo hacerlo, pero sí que tengan un vínculo importante con el municipio, por eso el Comité de Impulso tiene unas personas que son del Comité pero que de pronto vive en Bogotá, estudia, estudió y viven de proyectos y eso, pues por temas laborales, pero siempre tienen un vínculo muy grande con nosotros, que es lo que muchas personas se van y pierden el vínculo o vienen pero a vacaciones y no preguntan cómo va el pueblo, sino sólo venir a vacaciones, entonces eso es lo que estamos tratando, que se capaciten pero que no pierdan el vínculo con el municipio, hay un colectivo se creó

	ahorita ALISOS de sólo jóvenes que viven afuera y que son profesionales, con ellos hemos cuadrado varias actividades, pues nos queda difícil por el desplazamiento de ellos aquí, también el tema económico como tú sabes, un estudiante viene aquí pero con esfuerzos grandes, pero hemos logrado hacerlo y pues tenemos las propuestas para organizarlo, vamos a ver cómo nos sigue yendo”.

Anexo 2. Matriz genealógica.

Artículos constitucionales relacionados con ZRC													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS** Características		**Argumentos** Características				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Artículo 2.													
"Estado"	Son fines esenciales servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en al constitución.	Todas las personas residentes en Colombia	(El Estado debe protegerlas) en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.										
	Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación												
	Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la												

Artículos constitucionales relacionados con ZRC													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS** Características		**Argumentos** Características				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	vigencia de un orden justo												
"Autoridades de la república	Están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.												
Artículo 7.													
"Estado"	Reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.												
Artículo 8.													
"Estado"	Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.												
Artículo 11.													
			El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.										

Artículos constitucionales relacionados con ZRC													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS** Características		**Argumentos** Características				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Artículo 13.													
"Estado"	Promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.	Todas las personas	Nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.										
Artículo 25.													
"Estado"	El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la espeical protección del Estado	Toda persona	Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.										
Artículo 51.													
"Estado"	Fijará las condiciones necesarias para hacer	Todos los colombianos	Tienen derecho a vivienda digna.										

Artículos constitucionales relacionados con ZRC													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS** Características		**Argumentos** Características				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.												
Artículo 58.													
"Estado"	Protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad.	Comunidad y afectado por expropiación	Junto a ellos se fijará la expropiación.										
	Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado.												
Artículo 60.													
"Estado"	Promoverá, de acuerdo con la ley, el acceso a la propiedad.												
	Cuando el Estado enajene su participación en una empresa, tomará las medidas conducentes a democratizar la titularidad de sus												

Artículos constitucionales relacionados con ZRC													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS** Características		**Argumentos** Características				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	acciones, y ofrecerá a sus trabajadores , a las organizaciones solidarias y de trabajadores, condiciones especiales para acceder a dicha propiedad accionaria.												
Artículo 64.													
"Estado"	Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.	Trabajadores agrarios / campesinos	El estado debe garantizar su acceso progresivo a la propiedad, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.										
Artículo 65.													

Artículos constitucionales relacionados con ZRC													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS** Características		**Argumentos** Características				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
"Estado"	La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado.												
	Se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.												
	Promoverá la investigación y la transferencia de tecnología par la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.												
Artículo 66.													
	Se podrán reglamentar condiciones especiales												

Artículos constitucionales relacionados con ZRC													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS** Características		**Argumentos** Características				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.												
Artículo 79.													
"Estado"	Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.	Todas las personas	tienen derecho a gozar de un ambiente sano.										
		Comunidad	La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.										
Artículo 80.													

Artículos constitucionales relacionados con ZRC													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características			**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características	**RECURSOS INTERNOS** Características		**Argumentos** Características				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
"Estado"	El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.												
	Deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la repración de los daños causado.												
	Cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.												

Artículos constitucionales relacionados con derecho a la propiedad de la tierra y derechos territoriales													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características		
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales			
Artículo 58.													
"Estado"	"protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad".	Comunidad - consultada para proceso de expropiación	"Este se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa-administrativa, incluso respecto del precio".					Socio políticos. Interés público y social "Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultare en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social".					
								"Por motivos de utilidad pública o interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa"					

Artículos constitucionales relacionados con derecho a la propiedad de la tierra y derechos territoriales													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características		
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales			
							Función ecológica "La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica"						
Artículo 64.													
"Estado"	"Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa"	Campesinos	El Estado debe cumplir funciones encaminadas a garantizar la mejora de su ingreso y calidad de vida.										
	"y a los servicios de educacion, salud, vivienda, seguridad social,												

Artículos constitucionales relacionados con derecho a la propiedad de la tierra y derechos territoriales													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características		
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales			
	recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial"												
	"con el fín de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos".												
Artículo 65.													
"Estado"	"promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar					Alimentos y tierras	Especial protección del Estado a la producción de alimentos	"La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado.					

Artículos constitucionales relacionados con derecho a la propiedad de la tierra y derechos territoriales													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características		
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales			
	la productividad"												
Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-644 de 2012. MP. Adriana María Guillén Arango.													
											La CC ha señalado que los referidos artículos 64, 65 y 66 tienen el carácter de ordenamientos programáticos porque: “constituyen el fundamento de la acción del Estado para crear las condiciones necesarias que permitan el acceso de los trabajadores agrarios a la propiedad de la tierra”.		
Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-006 de 2002. MP. Clara Inés Vargas Hernández.													

Artículos constitucionales relacionados con derecho a la propiedad de la tierra y derechos territoriales													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características		
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales			
		Trabajador agrario	"La jurisprudencia ha reconocido que la Constitución Política de 1991, otorga al trabajador del campo y en general al sector agropecuario, un tratamiento particularmente diferente al de otros sectores de la sociedad y de la producción que encuentra justificación en la necesidad de establecer una igualdad no sólo jurídica sino económica, social y cultural para los protagonistas del agro"						"partiendo del supuesto de que el fomento de esta actividad trae consigo la prosperidad de los otros sectores económicos"				
								"y de que la intervención del Estado en este campo de la economía busca mejorar las condiciones					

Artículos constitucionales relacionados con derecho a la propiedad de la tierra y derechos territoriales													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN - tierra, recursos.** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características		
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales			
								de vida de una comunidad tradicionalmente condenada a la miseria y la marginación social"					
Artículo 63.													
		Bienes inalienables "tierras comunales de grupos étnicos,resguardos"	"Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables"										

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
OBJETO DE LA LEY													
		Varios	Art.1 (Objetivo) dotar de tierras a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos mayores de 16 años que no la posean, a los minifundistas, mujeres campesinas jefes de hogar, a las comunidades indígenas y a los beneficiarios de los programas	ZRC	Art. 1 "establecer Zonas de Reserva Campesina para el fomento de la pequeña propiedad rural,con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad				Art.1 "Última actualización: 30 de abril de 2017 Derechos de autor reservados - Prohibida su reproducción Inicio Imprimir Siguiente LEY 160 DE 1994 (Agosto 3) Diario Oficial					

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			especiales que establezca el Gobierno Nacional.		rural que se señalen"				No. 41.479, de 5 de agosto de 1994 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria<1> y				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									se dictan otras disposiciones. Resumen de Notas de Vigencia EL CONGRESO DE COLOMBIA, DECRETA: CAPÍTULO I. OBJETO DE LA LEY ARTÍCULO 1o. Inspirada en el precepto constitucion				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									al según el cual es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina, esta Ley tiene por				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									objeto: Primero. Promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina. Segundo. Reformar la estructura social agraria por medio de				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico"				
		Campesinos de escasos recursos	Art. 1 "Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su							Art. 1 "Cuarto. Elevar el nivel de vida de la población campesina, generar empleo productivo en el campo"			

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			adjudicación a los campesinos de escasos recursos"										
									Art. 1 " asegurar la coordinación y cooperación de las diversas entidades del Estado, en especial las que conforman el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, para el				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									desarrollo integral de los programas respectivos"				
										Art.1 "Quinto. Fomentar la adecuada explotación y la utilización social de las aguas y de las tierras rurales aptas para la explotación silvoagropecuaria, y de las tierras incultas, ociosas o deficientemente aprovechadas, mediante programas			

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
										que provean su distribución ordenada y su racional utilización."			
										Art. 1 "Sexto. Acrecer el volumen global de la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, en armonía con el desarrollo de los otros sectores económicos; aumentar la productividad de las explotaciones y la eficiente			

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
										comercialización de los productos agropecuarios y procurar que las aguas y tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características ."			
									Art. 1 "Séptimo. Promover, apoyar y coordinar el mejoramiento económico, social y cultural de la población				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									rural y estimular la participación de las organizaciones campesinas en el proceso integral de la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural Campesino para lograr su fortalecimiento. Octavo. Garantizar a la mujer campesina e indígena las				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									condiciones y oportunidades de participación equitativa en los planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario, propiciando la concertación necesaria para lograr el bienestar y efectiva vinculación al desarrollo de la				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									economía campesina"				
DEL SISTEMA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL CAMPESINO													
Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino	Art.2 "mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades dirigidas a prestar los servicios relacionados con el desarrollo de la economía campesina y a promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de	Campesinos / trabajadores agrarios											

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	los trabajadores agrarios, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos".												
	Art. 2 Lo confoman "las entidades oficiales y las del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario que realicen actividades relacionadas con los	Organizaciones campesinas											

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	objetivos señalados en el inciso anterior, y además las organizaciones campesinas"												
	Art. 3 Son sus actividades "la adquisición y adjudicación de tierras para los fines previstos en esta Ley"												
	Art. 3 Son sus actividades "Coadyuvar o mejorar su explotación, organizar las comunidades rurales, ofrecerles	Comunidades rurales											

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	servicios sociales básicos e infraestructura física, crédito, diversificación de cultivos, adecuación de tierras, seguridad, social, transferencia de tecnología, comercialización, gestión empresarial y capacitación laboral".												
Sistema Nacional de Transferencia de Tecnologí	Art. 3 " participará con el Sistema Nacional de Reforma	campesinos de escasos recursos											

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
a Agropecuaria - SINTAP	Agraria y Desarrollo Rural Campesino en el proceso de asesoría tecnológica a los campesinos de escasos recursos involucrados en los programas que éste adopte"												
INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA													
INCORA <Instituto suprimido por el Decreto 1292 de 2003>	Art. 12 "Coordinar (…) las actividades que deben cumplir los organismos y entidades												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	integrantes del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino"												
	Art. 12 "Apoyar a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos en los procesos de adquisición de tierras que ellos promuevan"	hombres y mujeres campesinos de escasos recursos											
	Art. 12 "Administrar en nombre del Estado las												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	tierras baldías de la Nación y, en tal virtud, adjudicarlas, celebrar contratos, constituir reservas y adelantar en ellas programas de colonización, de acuerdo con las normas legales vigentes y los reglamentos que expida la Junta Directiva"												
	Art. 12 "Cooperar con las												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	entidades competentes en la vigilancia, conservación y restablecimiento de los recursos naturales"												
DEL SUBSIDIO,EL CRÉDITO Y LOS BENEFICIARIOS													
		Beneficiarios de Reforma agraria	Art.24 "Serán elegibles como beneficiarios de los programas de reforma agraria los hombres y mujeres campesinos que no sean propietarios de tierras y										

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			que tengan tradición en las labores rurales, que se hallen en condiciones de pobreza y marginalidad o deriven de la actividad agropecuaria la mayor parte de sus ingresos"										
		Mujeres	Art. 24 "Dentro de los criterios de selección que establezca la Junta Directiva deberá darse atención preferencial a										

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			la situación en que se hallan las mujeres campesinas jefes de hogar y las que se encuentren en estado de desprotección social y económica por causa de la violencia, el abandono o la viudez y carezcan de tierra propia o suficiente"										
X. UNIDADES AGRÍCOLAS FAMILIARES Y PARCELACIONES													
		Familia		UAF	Art.38 "Se entiende por Unidad Agrícola								

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					Familiar (UAF), la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable								

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					que coadyuve a la formación de su patrimonio.								
		Propietario y su familia			Art.38 "La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere"								
INCORA - INCODER	Art. 38 "indicará los												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Junta directiva	criterios metodológicos para determinar la Unidad Agrícola Familiar por zonas relativamente homogéneas, y los mecanismos de evaluación, revisión y ajustes periódicos cuando se presenten cambios significativos en las condiciones de la explotación												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	agropecuaria que la afecten, y fijará en salarios mínimos mensuales legales el valor máximo total de la UAF que se podrá adquirir mediante las disposiciones de esta Ley"												
		Colonos	Art. 40 "En todo caso los comuneros no podrán ceder sus derechos sin autorización del INCORA"										

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
		Titular	Art. 40 "En ningún caso un solo titular, por sí o interpuesta persona, podrá ejercer el dominio, posesión o tenencia a ningún título de más de una (1) Unidad Agrícola Familiar. La violación de esta prohibición es causal de caducidad"										
		Poseedor de mala fe	Art. 40 "Quien adquiere a cualquier										

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			título una UAF sin el lleno de los requisitos exigidos en esta ley y, en consecuencia, no habrá reconocimiento de las mejoras que hubiese introducido"										
INCORA	Art. 43 Programa de apoyo a la gestión empresarial - duración de no más de dos años. "ejecutará directamente o mediante contratación	Organizaciones campesinas											

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	con organizaciones campesinas o con entidades de reconocida idoneidad y previa aceptación de la comunidad beneficiaria, un programa de apoyo a la gestión empresarial rural para beneficiarios de los programas de adquisición y redistribución de tierras, constitución o ampliación de resguardos y												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	adjudicación de baldíos, al comenzar dichos programas, con el fin de habilitarlos para recibir los servicios de apoyo al desarrollo rural que ofrecen otras entidades del Gobierno. En ningún caso cada programa de apoyo a la gestión empresarial rural podrá tener una duración												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	superior a dos años.												
		Entidades de reconocida idoneidad											
		Comunidad beneficiaria											
				UAF	Art. 44 "los predios rurales no podrán fraccionarse por debajo de la extensión determinada por el INCORA<1> como Unidad Agrícola Familiar para el respectivo municipio o zona" Salvo algunas								

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					excepciones definidas en el Art. 45.								
XI. EXTINCIÓN DEL DOMINIO SOBRE TIERRAS INCULTAS													
INCORA	Art. 52 "tendrá a su cargo adelantar las diligencias y dictar las resoluciones sobre extinción del derecho de dominio privado sobre predios rurales según lo previsto en la presente Ley"	Propietario	Art. 53 "Tanto en las diligencias administrativas de extinción del derecho de dominio como en los procesos judiciales de revisión, la carga de la prueba corresponde al propietario"										
XII. BALDÍOS NACIONALES													
INCORA	ART. 66.- A partir de la vigencia de												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	esta ley y como regla general, salvo las excepciones que establezca la Junta Directiva, las tierras baldías se titularán en unidades agrícolas familiares, según el concepto definido en el Capítulo IX de este estatuto. El INCORA/INCODER (2014) señalará para cada caso, región o												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	municipio, las extensiones máximas y mínimas adjudicables de las empresas básicas de producción y declarará, en caso de exceso del área permitida, que hay indebida ocupación de las tierras de la Nación.												
				Zonas adjudicables	Art. 67 "Para expedir las reglamentaciones sobre las extensiones								

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					máximas y mínimas adjudicables, el Instituto<1> deberá tener en cuenta, entre otras, las condiciones agro lógicas, fisiográficas, disponibilidad de aguas, cercanía a poblados de más de tres mil (3.000) habitantes, vías de comunicación de las zonas correspondientes, la composición								

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					y concentración de la propiedad territorial, los índices de producción y productividad, la aptitud y las características del desarrollo sostenible de la región, la condición de aledaños de los terrenos baldíos, o la distancia a carreteras transitables por vehículos automotores, ferrocarriles,								

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					ríos navegables, a centros urbanos de más de diez mil (10.000) habitantes, o a puertos marítimos.								
				Zonas no adjudicables	Art. 67 * Radio 5 km / 2.500m (ley 1728 de2014) alrededor de zonas donde se adelanten explotaciones de recursos no renovables: materiales fósiles útiles y aprovechable económicamente presentes								

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					en el suelo y el subsuelo. * Aledañas a parques nacionales naturales (retirado por ley 1728 de2014) * Seleccionadas por entidades públicas para planes viales u otros de igual significación que aumente precio de tierras / Situados en colindancia a carreteras del sistema vial								

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					nacional(ley 1728 de2014)								
Instituto Colombiano de Reforma Agraria	Art. 65. "La propiedad de los terrenos baldíos adjudicables, solo puede adquirirse mediante título traslaticio de dominio otorgado por el Estado a través del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, o por las entidades públicas en las que delegue esta facultad (…)	Personas naturales, empresas comunitarias, cooperativas campesinas.											

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
		Entidades de DD Público	Adjudicaciones para obras de infraestructura y dotación de servicios públicos.										
		Fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro	Art. 68 Que presten servicio público o tengan funciones de beneficio social por autorización de ley.										
		Conyugues o compañeros permanentes, 16 años de edad,	Art. 60 Que compartan entre sí responsabilidad sobre sus hijos o con sus parientes hasta el										

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
		jefes de familia	segundo grado de consanguinidad.										
		No reconocidos para adjudicación de baldíos											
		Ocupantes	No son reconocidos como poseedores. La ocupación no genera derecho de adjudicación.										
		Personas naturales o jurídicas	Art. 71. Con patrimonio neto mayor a mil SMMLV. Salvo lo previsto para empresas especializadas del sector agropecuario										

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			en el Cap. XIII.										
		Funcionarios	Quienes hubieren tenido condición de funcionarios, contratistas, miembro de las juntas o consejos directivos de las entidades públicas de los diferentes subsistemas del sistema nacional de reforma agraria 5 años antes a la solicitud.										
		Propietarios	Quienes tengan otros										

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			predios rurales										
XIII. COLONIZACIONES, ZONAS DE RESERVA CAMPESINA Y DESARROLLO EMPRESARIAL													
INCORA	Art. 79 "Las actividades que desarrolle el INCORA en los procesos de colonización estarán sujetas a las políticas que sobre la materia formulen, conjuntamente, los Ministerios de Agricultura y del Medio Ambiente, y a las disposiciones							Políticos	**Propósitos de los procesos de colonización .** Art. 79 "la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural, eliminar su concentración y el acaparamiento de tierras baldías a través de la adquisición o implantació				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	relacionadas con los recursos naturales renovables y de medio ambiente"								n de mejoras, fomentar la pequeña propiedad campesina y prevenir, con el apoyo del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, la descomposición de la economía campesina del colono y buscar su transformación en				

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									mediano empresario"				
Ministerio de Agricultura								Económicos					
Ministerio de Medio ambiente								Sociales					
	Art. 79 "se regulará, limitará y ordenará la ocupación, aprovechamiento y adjudicación de las tierras baldías de la Nación, así como los límites superficiarios de las que pertenezcan al dominio privado"	Colonos						Sociales	Art.79 "con la finalidad de fomentar la pequeña propiedad campesina, evitar o corregir los fenómenos de inequitativa concentración de la propiedad rústica...				
"Estado"	Art. 80 "la acción del			ZRC	Art. 80 "las áreas	Características							

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	Estado tendrá en cuenta, además de los anteriores principios orientadores, las reglas y criterios sobre **ordenamiento ambiental territorial**, la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los campesinos, su participación en las instancias de planificación y decisión				geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del INCORA, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socioeconómicas regionales. En los reglamentos respectivos se indicarán las extensiones mínimas y máximas que podrán adjudicarse, determinadas en Unidades	agroecológicas y socioeconómicas regionales							

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	regionales y las **características de las modalidades de producción**"				Agrícolas Familiares, el número de éstas que podrá darse o tenerse en propiedad, los requisitos, condiciones y obligaciones que deberán acreditar y cumplir los ocupantes de los terrenos"								
Ministerio de Agricultura	Art. 82 "...para permitir la incorporación de sistemas sustentables de producción en áreas ya intervenidas,			ZDE	Art. 82 "Previos los estudios correspondientes, el INCORA delimitará zonas de baldíos que no tendrán el								

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	conservando un equilibrio entre la oferta ambiental y el aumento de la producción agropecuaria, a través de la inversión de capital, dentro de criterios de racionalidad y eficiencia y conforme a las políticas que adopten los Ministerios de Agricultura y del Medio Ambiente"				carácter de Reserva Campesina sino de Desarrollo Empresarial de las respectivas regiones, en las cuales la ocupación y acceso a la propiedad de las tierras baldías se sujetará a las regulaciones, limitaciones y ordenamientos especiales que establezca el Instituto...								
Ministerio de Medio ambiente													

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Alcaldes	Art. 84 "En la formulación y ejecución de los planes de desarrollo de los procesos de colonización en las Zonas de Reserva Campesina, será obligatoria la participación de los Alcaldes de los municipios incorporados en los respectivos estudios, así como de las organizaciones	Colonos											

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	representativas de los intereses de los colonos.												
		Organizaciones representativas de los intereses de los colonos											
INCORA	Desarrollo sostenible. Art. 84 "En todas las reglamentaciones que expida el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria relacionadas con los procesos de colonización,					Recursos naturales	Art.84...conservación, protección y utilización de los recursos naturales bajo el criterio de desarrollo sostenible...						

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	se incluirán las normas básicas que regulan la conservación, protección y utilización de los recursos naturales bajo el criterio de desarrollo sostenible, en la respectiva región y se determinarán, de manera precisa, las áreas que por sus características especiales no pueden ser objeto de												

Ley 160 de 1994													
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS EXTERNOS** Características		**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
								Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	ocupación y explotación.												

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
ART. 1												
INCORA - Junta Directiva / INCODER Consejo Directivo	Constituirá y delimitará las ZRC.			ZRC	En zonas de colonización							
					en las regiones en donde predomine la existencia de tierras baldías y							
					en las áreas geográficas	Características agroecológicas						

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios rurales.	y socioeconómicas						
					"Tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas.							

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					Parágrafo1. "podrán comprender también las zonas de amortiguación del área de Sistema de Parques Nacionales Naturales con el propósito de desarrollar las actividades, modelos y sistemas productivos que se formulen en los **planes ambientales** establecidos para las zonas respectivas. En las zonas de coincidencia, estos planes deberán respetar las regulaciones		Naturales						

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					establecidas para las zonas amortiguadoras"							
Autoridad ambiental competente	Parágrafo 2. ""Reserva Forestal que a la expedición del presente decreto se encuentre intervenida por el hombre, de conformidad con lo dispuesto sobre esta materia en el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente y demás disposiciones complementarias.				Parágrafo 2. Y "Reserva Forestal que a la expedición del presente decreto se encuentre intervenida por el hombre, de conformidad con lo dispuesto sobre esta materia en el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente y demás disposiciones complementarias. En todo caso, el Gobierno Nacional favorecerá las actividades	Forestales						

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					tendientes a recuperar la aptitud forestal del suelo"							
Gobierno Nacional	Parágrafo 2. En todo caso, el Gobierno Nacional favorecerá las actividades tendientes a recuperar la aptitud forestal del suelo"					Forestales						
ART. 2												
								Controlar la expansión inadecuada de la fontera agropecuaria del país.				
								Evitar y corregir los fenómenos de inequitativa concentración, o fragmentación antieconómica de la propiedad rústica				
								Crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y				

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
								de los colonos en las zonas respectivas				
								Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o los colonos de escasos recursos				
								Crear y construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política				
									Facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural			
								Fortalecer los espacios de concentración social, política, ambiental y cultural entre				

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
								el Estado y las comunidades rurales, garantizando su adecuada participación en las instancias de planificación y decisión local y regional.				
ART. 3												
Estado	"La acción institucional del Estado en Zonas de Reserva Campesina será concertada, con el fin de promover y encauzar recursos y programas que definan un propósito común de desarrollo en la región"											

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características	**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
						Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	"La acción del Estado se realizará con condiciones preferenciales en cuanto al otorgamiento de subsidios, incentivos y estímulos en favor de la población campesina en materia de créditos agropecuarios, capitalización rural, adecuación de tierras, desarrollo de proyectos alternativos, modernización y el acceso ágil y eficaz a los servicios públicos rurales".	Población campesina									

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
		Campesinos o colonos de escasos recursos	Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o los colonos de escasos recursos					Fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas (Artículo 1).			Aplicación de las ZRC	
ART. 4												
Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural	Financiarán o cofinanciarán, de acuerdo con sus competencias y con condiciones preferenciales y prioritarias, la ejecución de actividades, estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos de utilidad pública e interés social en las Zonas de	Comunidades campesinas	Participación. "En los procesos de identificación, diseño y financiación de los planes, programas y actividades que desarrollarán las entidades públicas y privadas, las comunidades campesinas intervendrán a través de las instancias de									

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	Reserva Campesina.		planificación y decisión regionales contempladas en la Ley 160 de 1994, o en las que hubieren creado para el cumplimiento de los propósitos previstos en el presente artículo"									
Fondo Nacional de Regalías												
Fondo Nacional Ambiental												
Fondo Ambiental de la Amazonía												
Planes y Programas especiales del												

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Gobierno Nacional												
	Los proyectos de financiación y cofinanciación que se formulen para las Zonas de Reserva Campesina, tendrán en cuenta, además de las características agroecológicas y socioeconómicas regionales, los planes de desarrollo sostenible que se establezcan por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, o las instancias de participación que hagan sus veces.											
ART. 5												

Decreto 1777 de 1996 - Reglamenta el título XIII de la ley 160 de 1994												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS - ELEMENTOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial / Medio ambiente y desarrollo sostenible	Están a cargo de la coordinación de las políticas del Estado en las Zonas de Reserva Campesina.											

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
CONSIDERANDO												
								"promover y consolidar la paz, a través de mecanismos				

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
								encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina"				
								"eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad o su fraccionamiento antieconómico y regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos"				
INCORA	Establecer ZRC			ZRC	"en regiones donde se adelanten procesos de colonización"				"con el propósito de fomentar y estabilizar la economía			

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									campesina2			
					"predomine la existencia de tierras baldías"			"superar las causas de los graves conflictos sociales que las afecten y en general, crear las condiciones para el logro de los propósitos antes enunciados"				
					"y en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de							

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					terrenos rurales"							
ART. 1 PROCEDENCIA												
INCORA	Constituirá y delimitará las ZRC			ZRC	"en regiones donde se adelanten procesos de colonización"							
					"predomine la existencia de tierras baldías"							
					"y en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de terrenos rurales"							
ART. 2 OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES												

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
								"se constituirán y delimitarán con arreglo a los siguientes objetivos y principios orientadores, encaminados a construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible…				
								"..., de ordenamiento territorial y de gestión política"				
								1. "1. El control de la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria"				
								2. "2. La regulación, limitación y				

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
								ordenamiento de la ocupación y aprovechamiento de la propiedad y la tenencia de predios y terrenos rurales"				
								3. "La superación de las causas que vienen originando graves o excepcionales conflictos de orden social y económico, la preservación del orden público y el apoyo a los programas de sustitución de cultivos ilícitos"				

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
								4. "La adopción de estrategias o decisiones que tiendan a evitar o corregir los fenómenos de concentración de la propiedad, el acaparamiento de tierras rurales, o cualquier forma de inequitativa composición del dominio"				
							5. "La protección y conservación de los recursos naturales renovables y del ambiente"					
								6. "La creación de las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo de la economía campesina, buscando la transformación de los campesinos y colonos en medianos empresarios, dentro de principios de				

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
								competitividad, sostenibilidad, participación comunitaria y equidad"				
								7. "El fortalecimiento de los organismos de concertación de la reforma agraria y el desarrollo rural en los respectivos departamentos y municipios, así como de las organizaciones representativas de los colonos y campesinos, para garantizar su participación en las instancias de planificación y decisión regionales, así				

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
								como la efectividad de sus derechos sociales, económicos y culturales"				
Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino	Apoyo en formulación, financiación, ejecución de planes de desarrollo sostenible y de otras actividades, investigaciones, programas y proyectos que deban adelantarse en las Zonas de Reserva Campesina							8. "El apoyo del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, del Sistema Nacional Ambiental y de otros organismos públicos y privados, para la formulación, financiación y ejecución de planes de desarrollo sostenible y de otras actividades, investigaciones, programas y proyectos que deban adelantarse en las Zonas de Reserva Campesina"				
Sistema Nacional Ambiental												
otros organismos públicos y privados												
ART. 3 EXCEPCIONES												

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
				ZRC	No procederá en "Las comprendidas dentro del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales							
					Las establecidas como reservas forestales, salvo los casos a que se refiere el parágrafo 2 del artículo 1 del decreto 1777 de 1996							
					En los territorios indigenas, según lo previsto en los Artículos 2 y 3 del Decreto 2164 de 1995							

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
					Las que deban titularse colectivamente a las comunidades negras conforma a lo dispuesto en la ley 70 de 1993							
					Las reservadas por el INCORA u otras entidades públicas, para otros fines señalados en las leyes.							
					Las que hayan sido constituidas como Zonas de Desarrollo Empresarial							
ART. 4 INICIACIÓN DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA												
INCORA	El trámite puede iniciarse por el Instituto, de oficio	Organizaciones representativas de los	El trámite puede iniciarse por el trámite de cualquiera									

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
		intereses de los colonos o campesinos	de estas entidades, organizaciones o autoridades.									
Entidades oficiales que integran el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y el Sistema Nacional Ambiental.	El trámite puede iniciarse por su solicitud											
Gobernadores Departamentales y los Alcaldes Municipales de la respectiva región	El trámite puede iniciarse por su solicitud											
Comités Departamentales de Desarrollo	El trámite puede iniciarse por su solicitud											

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Rural y Reforma Agraria y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.												
ART. 5 CONTENIDO DE LA SOLICITUD												
											La solicitud dee contener la siguiente información:	1.La exposición de motivos que la sustenten.
												2. La descripción general del área geográfica, identificada por sus linderos, características agroecológicas y socioeconómicas, problemas y posibles soluciones.

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
												3. Los beneficios que representaría la constitución de la Zona de Reserva Campesina.
												4. Los compromisos que adquiriría la entidad, comunidad u organización que presenta la solicitud, en concertación con la población campesina beneficiaria y las instituciones públicas y las organizaciones privadas correspondientes.
ART. 6 TRÁMITE												

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Autoridades, organismos y entidades correspondientes	"El proceso de selección de las Zonas de Reserva Campesina, así como la formulación de los planes de desarrollo sostenible, se adelantará con sujeción a los principios orientadores de las actuaciones administrativas y deberá ser concertado con las autoridades, organismos y entidades correspondientes y con las organizaciones representativas de los intereses de	Organizaciones representativas de los intereses de los colonos y campesinos										

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	los colonos y campesinos, con el fin de promover y encauzar recursos y programas que definan un propósito común de desarrollo en la región"											
Consejos Municipales de Desarrollo Rural	Se les remitirá documento de iniciación de trámite por parte del INCORA, "para que dentro de un término no superior a cinco (5) días presenten las observaciones y recomendaciones que fueren pertinentes y adjunten la											
Director de la Corporación Autónoma Regional del lugar												

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	documentación e información necesaria para la toma de decisiones"											
ART. 7 PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE												
INCORA	"Convocará a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, a las instituciones públicas y privadas y a las organizaciones representativas de los intereses de los colonos y campesinos de la zona, con el objeto de preparar el Plan de Desarrollo Sostenible, definir y concertar las	Organizaciones representativas de los intereses de los colonos										
Consejos Municipales de Desarrollo Rural												
Instituciones públicas y privadas												

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	acciones que deban emprenderse y se fijará la fecha para la realización de una audiencia pública"											
INCORA	"Elaborará el proyecto de decisión relacionado con la selección, delimitación y constitución de la Zona de Reserva Campesina"											
ART. 8 AUDIENCIA PÚBLICA												
INCORA	"La audiencia pública será convocada por el Gerente General del INCORA y será presidida por el respectivo Alcalde											

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	Municipal, o en su defecto por el Gerente Regional del Instituto"											
Alcalde												
Entidades públicas y privadas	"La audiencia pública se celebrará dentro de la respectiva área geográfica señalada, con el fin de explicar a la comunidad las ventajas de la Reserva Campesina, discutir las objeciones y recomendaciones que se formulen respecto de la propuesta de selección y el Plan de Desarrollo	Las organizaciones representativas de los intereses de los colonos y campesinos										

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	Sostenible y concertar las actividades, programas e inversiones que deberán realizarse por las entidades públicas y privadas y las organizaciones representativas de los intereses de los colonos y campesinos"											
	"Los acuerdos, observaciones, recomendaciones y planes de acción a seguir en relación con el Plan de Desarrollo Sostenible y la constitución de la Zona de Reserva Campesina, se											

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	harán constar en un acta que será suscrita por los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y los funcionarios de las instituciones del Estado que hubieren participado en la audiencia pública"											
ART. 8 AUDIENCIA PÚBLICA												
INCORA	Emite resolución seleccionando y delimitando la ZRC											
ART. 10 ADQUISICIONES DE TIERRAS												
INCORA	Adelantará los procedimientos de adquisición de						Político económico	"prevenir o corregir la concentración del dominio o tenencia de los				

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	predios rurales o mejoras.							terrenos, o su fraccionamiento antieconómico, para su equitativa redistribución entre los beneficiarios señalados en el presente Acuerdo, mediante la regulación de las áreas máximas que puedan tenerse en propiedad por cualquier persona natural o jurídica, o en común y proindiviso"				
ART. 11 BENEFICIARIOS												
		Beneficiarios de los programas	1. Hombres y mujeres campesinos									

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
		de dotación de tierras que se adelanten en las Zonas de Reserva Campesina	mayores de dieciseis años de escasos recursos o los que tengan la condición de jefes de hogar									
			que no sean propietarios de predios rurales									
			se hallen en condiciones de pobreza y marginalidad									
			y deriven de la actividad agropecuaria la mayor parte de sus ingresos en su calidad de asalariados del campo, minifundistas o meros tenedores de la tierra.									
			2. Ocupantes de las áreas pertenecientes									

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			al Sistema de Parques Nacionales Naturales y de reserva forestal									
			3. Grupos poblacionales respecto de los cuales se hayan establecido programas especiales de adjudicación de tierras por el Gobierno Nacional									
			4. Los desplazados del campo involuntariamente por causa de la violencia y los que tengan la condición de deportados de países vecinos.									
ART. 12 CRITERIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE ELEGIBILIDAD												
		Peticionario / solicitante	2. Que el peticionario no									

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			haya sido adjudicatario de predios del Fondo Nacional Agrario o de terrenos baldíos.									
			3. Que el solicitante carezca de tierra propia o suficiente.									
			4. Que los activos totales brutos del peticionario no excedan de doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales.									
			5. Que los ingresos mensuales familiares no sean superiores a dos salarios mínimos									

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			mensuales legales.									
ART. 13 FORMULACIÓN DE PROYECTOS AGROSOSTENIBLES												
Instituciones públicas y privadas	" formularán proyectos productivos agrosostenibles para la adecuada explotación de las Zonas de Reserva Campesina y propiciarán su financiación, apoyo tecnológico, mercadeo y organización social"	Organizaciones representativas de los colonos y campesinos				Recursos naturales						
		Población campesina de escasos recursos	"Los planes, programas, proyectos y propuestas de inversión que se formulen, deberán considerar a la población									

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			campesina de escasos recursos que se encuentre asentada en la zona que hubiere sido delimitada"									
INCORA	Periódicamente se procederá a efectuar una revisión y ajuste de las disposiciones y actuaciones contenidas en el presente Acuerdo, con el objeto de agilizar y perfeccionar las estrategias y mecanismos del proceso de selección y constitución de las Zonas de	Organizaciones campesinas										
Gobierno Nacional												
Gremios de la producción												

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	Reserva Campesina.											
		Organizaciones representativas de los intereses de los colonos y campesinos.	Art. 14. Se incluye a las organizaciones campesinas en el procedimiento de evaluación y seguimiento del acuerdo, "con el objeto de agilizar y perfeccionar las estrategias y mecanismos del proceso de selección y constitución de las Zonas de Reserva Campesina"									
			Según Art. 15, serán tenidos en cuenta en las ZRC los									

Acuerdo 024 de 1996 - 25 de noviembre INCORA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			acuerdos hechos con estas organizaciones, así como los estudios, las propuestas que hubieren los Consejos Municipales de Desarrollo Rural									

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Art. 1												
Entes municipales	A cargo de los servicios de asistencia técnica directa rural								"Con la prestación de la asistencia técnica directa rural se crean las condiciones necesarias para aumentar la competitividad y la			

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
									rentabilidad de la producción, en un contexto de desarrollo regional y en el marco de la internacionalización de la economía"			
	"racionalizar y coordinar las actividades correspondientes con miras a asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, calidad y pertinencia del servicio de asistencia técnica"							"a la par que se garantiza el acceso equitativo a los servicios estatales y a los beneficios de la ciencia y la tecnología a todos los productores rurales"				
	"seguimiento, orientación y acompañamiento en la prestación del servicio por parte de las											

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	entidades del orden departamental y nacional"											
Entidades departamentales y nacionales	Prestación de servicio de asistencia técnica											
Art. 2												
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social	"La asistencia técnica directa rural, es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales"	Pequeños y medianos productores rurales	"La asistencia técnica directa rural, es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales"				"sector agropecuario se integrará a la oferta ambiental para garantizar a largo plazo la sostenibilidad ambiental, económica y social de las actividades productivas, en beneficio de las generaciones actuales y futuras;					

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
Estado	Libre escogencia " El Estado de manera progresiva promoverá y apoyará el acceso de los productores rurales a los servicios de asistencia técnica por medio de la participación de entidades que ofrezcan dichos servicios ya sean de naturaleza pública, privada, mixta asegurando su prestación, bien a través de las UMATAS en forma directa; bien contratada con las entidades privadas constituidas para						la asistencia técnica rural directa se prestará en consonancia con esa perspectiva de sostenibilidad de la actividad productiva"					
Entidades privadas creadas para el efecto									"Enfoque de cadena productiva y de agregación de valor. Las acciones que se adelantan en materia de asistencia técnica directa rural deberán enmarcarse dentro de la noción de **cadenas productivas**, porque la agricultura hace parte de un sistema de			

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	el efecto y que tengan por objeto la prestación de la asistencia técnica directa rural"								producción y de agregación de valor que tiene actividades y actores desde la provisión de insumos hasta el mercadeo y el consumo"			
Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)	Concerta y elabora los programas agropecuarios municipales del Plan de Desarrollo Municipal											
	Se planificará la asistencia técnica en concordancia con esos programas agropecuarios municipales, con las recomendaciones básicas de uso y manejo de los											

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	recursos naturales renovables y con las características agroecológicas del municipio.											
Municipios	"Es obligación de los municipios y distritos, la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural para los pequeños y medianos productores rurales, ya sea a través de las UMATA o contratadas con entidades públicas, privadas, mixtas que se creen para tal efecto. Los municipios	Pequeños y medianos productores rurales										
Distritos												

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	podrán asociarse para el cumplimiento de esta obligación"											
Secretarías de agricultura	Seguimiento y evaluación. "Los departamentos a través de las Secretarías de Agricultura o de quienes hagan sus veces harán el seguimiento a la gestión y la evaluación de la asistencia técnica rural directa por parte de los municipios"											
Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	"Coordinación. Para efectos del cumplimiento del objeto de la presente ley, los responsables de la asistencia técnica directa											

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	rural establecerán mecanismos de coordinación entre las entidades del orden nacional, departamental y municipal a través del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria"											
Municipios	...En tal sentido, los municipios promoverán y fomentarán la conformación de organizaciones de productores.	Pequeños productores rurales	Organización de los productores. Se promoverán entre los pequeños productores rurales el establecimiento de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas, para efectos de									

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			acceder a los beneficios que por virtud de esta ley se contemplen.									
Art. 3												
	Asistencia técnica directa rural. El servicio de asistencia técnica directa rural comprende la atención regular y continua a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros, en la asesoría de los siguientes asuntos: en la aptitud de los suelos, en la selección del tipo de actividad a desarrollar y en la planificación	Productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros										

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	de las explotaciones; en la aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva; en las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión; en el mercadeo apropiado de los bienes producidos y en la promoción de las formas de organización de los productores.											
		Pequeños productores rurales	"Son pequeños productores agropecuarios									

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título que directamente o con el concurso de sus familias exploten un predio rural, que no supere el área y los ingresos de dos unidades agrícolas familiares y siempre que deriven de su actividad agropecuaria, forestal, agroforestal, pecuaria, piscícola, silvícola o de zoocría por lo menos el 70%								

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			de sus ingresos"									
		Medianos productores rurales	"Son medianos productores rurales, los poseedores o tenedores que a cualquier título exploten un predio rural, que supere el área y los ingresos de dos (UAF) unidades agrícolas familiares en su actividad agropecuaria, forestal, agroforestal, pecuaria, piscícola, silvícola o de zoocría y hasta 5 (UAF) Unidades Agrícolas Familiares y									

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			que no superen en ingresos los 10 (diez) salarios mínimos mensuales vigentes"									
Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial	"tiene como finalidad general aportar al sector agroindustrial conocimiento, métodos, tecnologías y productos tecnológicos necesarios para su desempeño frente a los requerimientos nacionales y del entorno internacional"											
Art. 4												
Municipios	"Estará a cargo de los municipios la prestación del servicio de asistencia											

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	técnica directa rural y la administración de los recursos que se destinen para el efecto y el pago de los gastos que ésta genere"											
		Pequeños y medianos productores agropecuarios	"los pequeños y medianos productores agropecuarios contarán con mecanismos financiados con aportes fiscales de la nación, los departamentos, los municipios"				Socio económicos	"Con el fin de apoyar la eficiencia y la equidad en las actividades del sector rural"				
Art. 10												
		Productores beneficiarios	"deben inscribirse en el libro de registro de beneficiarios									

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			de la prestación de los servicios de asistencia técnica directa rural"									
			"tendrán además los siguientes beneficios: a) Servicios de asesoría para tramitar solicitudes de crédito ante las entidades de financiamiento del sector agropecuario y las entidades bancarias; b) Derecho a elegir y a ser elegido como representante de los pequeños y medianos productores en									

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
			los comités, consejos o juntas en los que exista participación de las comunidades rurales"									
Art. 11												
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	" tendrá entre sus funciones diseñar un sistema de evaluación y seguimiento que permita verificar los resultados de desempeño y eficiencia de la asistencia técnica directa rural por parte de las UMATA o de quienes hagan sus veces, bien sean éstas de carácter											
Departamento Nacional de Planeación												

Ley 607 de 2000 - Operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA												
INSTITUCIONES Funciones		**SUJETOS** Características		**FORMA ORGANIZACIÓN** Características		**RECURSOS INTERNOS**	**Argumentos**				**Disposiciones jurídicas y técnicas de constitución** Características	
							Ambientales	Sociales	Económicos	Culturales		
	público o privado, actividad que coordinará con el Departamento Nacional de Planeación"											

Anexo 3. Plan de Desarrollo Municipal – Plan de Desarrollo Sostenible

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"		**Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"**	
1. ENFOQUE		**1. ENFOQUE**	
Objetivos de Desarrollo del Milenio	Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	Derechos - Declaración de los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan	En la Declaración se reafirma el derecho a la vida y a un nivel de vida digno (art. 3);
			el derecho a la libertad de asociación, opinión y expresión (art. 12);
			y el derecho al acceso a la justicia (art. 13).
	Educación básica para todos.		Además, se reconocen nuevos derechos que podrían fortalecer la protección de los campesinos contra la discriminación. Entre ellos se incluyen el derecho a la tierra y al territorio (art. 4);
			el derecho a las semillas y al saber y la práctica de la agricultura tradicional (art. 5);
			el derecho a los medios de producción agrícola (art. 6);
	Igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer.		el derecho a la información y a la tecnología agrícola (art. 7);

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"		Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"	
		en áreas rurales	la libertad para determinar precios y mercados para la producción agrícola (art. 8);
			el derecho a la protección de los valores de la agricultura local (art. 9);
	Reducir la mortalidad Infantil.		el derecho a la diversidad biológica (art. 10);
			y el derecho a la preservación del medio ambiente (art. 11).
	Mejorar la salud en la maternidad.	DESC	(i) Realización progresiva
			(ii) Acceso efectivo
	Avanzar en la lucha contra el VIH y otras enfermedades.		(iii) Pertinencia cultural
			(iv) Participación
	Asegurar un medio ambiente sano y seguro.		(v) No discriminación
			(vi) Capacidad de los sujetos y colectivos para exigir derechos
	Lograr una sociedad global para el Desarrollo.		(vii) Transparencia y rendición de cuentas
2. VISIÓN	Para el año 2022, visionamos nuestro municipio integrado regionalmente, que atiende de manera armónica y eficaz las necesidades de su población, con una economía sólida y sostenible, un talento humano competitivo y comprometido con el medio ambiente, en el marco de una convivencia pacífica, tolerante e incluyente.	**2. VISIÓN**	La Zona de Reserva Campesina de Cabrera, se constituirá para el año 2021, en una herramienta para la exigibilidad del cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos económicos sociales, culturales y ambientales; para lograrlo, promoverá su exigibilidad mediante los mecanismos constitucionales y legales existentes, la incidencia en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y los procesos de organización y movilización social de los campesinos y demás habitantes de Cabrera.
3. MISIÓN	Cabrera es un municipio que fomenta la participación ciudadana, busca la prosperidad y la felicidad para todas las familias en el marco del desarrollo sostenible y la competitividad.	**3. MISIÓN**	La Zona de Reserva Campesina de Cabrera es un mecanismo jurídico síntesis de los procesos de movilización campesina desarrollados en Colombia en general y en Cabrera en particular a lo largo del siglo XX, cuyas principales

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"				Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
					reivindicaciones son el acceso y propiedad de los campesinos sobre la tierra, la limitación de la gran propiedad rural y la defensa de las economías campesinas y del ambiente. Estas reivindicaciones a partir de las cuales se formaliza como figura jurídica, constituyen su razón de ser, siendo entonces una herramienta para la construcción de políticas agrarias en función de alcanzar una reforma agraria, una reorganización territorial rural y un ordenamiento ambiental que sean garantes de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los campesinos cabrerunos.		
4. METAS, PROGRAMAS, FINANCIACIÓN				**4. METAS, PROGRAMAS, FINANCIACIÓN**			
EJE	**PROGRAMA**	**SUB PROGRAMA**	**FINANCIACIÓN**	**EJE**	**PROGRAMA**	**SUB PROGRAMA**	**FINANCIACIÓN**
1. Eje Estratégico Desarrollo Social:	Programa 1: Por una Cabrera con mejor cobertura y calidad de educación.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.		**2. Social**	MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL	Mejoramiento, reforzamiento y mantenimiento de vías terciarias y secundarias.	5.049.395.400
	"conlleve a la Generación de una comunidad educada que enriquezca el nivel de	PERMANENCIA ESCOLAR					
		CALIDAD EDUCATIVA					
		NUEVAS TECNOLOGIAS					

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"				Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
	bienestar social y de crecimiento económico"						
	Programa 2: Por una Cabrera con cuerpo sano mente sana.	ESCENARIOS DEPORTIVOS - RECREATIVOS					
		ESCUELAS DE FORMACIÓN Y BUSQUEDA DE TALENTOS					
	Programa 3: Cabrera una cultura con expresión de libertad. (Cultura)	EXPRESIONES CULTURALES.					
		FOMENTO AL CONOCIMIENTO.					
		RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y MATERIAL.					
	Programa 4: Cabrera de la mano con las víctimas.	CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON SALUD INTEGRAL			SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO	Construcción de acueducto rural a partir de los acueductos no concluidos.	675.870.850
		EDUCACIÓN PARA TODOS EN CABRERA					
		CULTURA PARA TODOS EN CABRERA					
		DEPORTE/RECRE ACION					

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"				Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
		PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD SIN LIMITES EN CABRERA				Construcción de red de alcantarillado que garantice el tratamiento de aguas servidas o residuales tanto en la zona rural como en la urbana	1.578.705.820
	Programa 5: Cabrera con excelente calidad del servicio de salud.	PLAN DE INTREVENCIONES COLECTIVAS PIC					
		VIGILANCIA DEL RIESGO EN EL AMBITO FAMILIAR (POR CICLOS VITALES)					
		ASEGURAMIENTO EN SALUD					
	Programa 6: Ciclos de Vida.	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA					
		PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA			FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN ORGANIZATIVA E INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de los diversos procesos organizativos de la ZRC incluyendo las JAC	326.105.706
		PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA ADOLESCENCIA					
	Programa 7: Cabrera con Convivencia	CONVIVENCIA CIUDADANA					

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"					Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
	Sana. (Justicia y seguridad)							
	Programa 8: Cabrera trabaja por la población vulnerable.	CABRERA SIN BARRERAS						
		VEJEZ DIVINO TESORO				GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA EL ACCESO EFECTIVO Y LA REALIZACIÓN PROGRESIVA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN	Adecuación de la infraestructura física y de los mecanismos de transporte escolar orientados a la accesibilidad física, geográfica y económica a los centros educativos y a la prestación adecuada de la educación en la ruralidad municipal.	
		POBLACION LGTBI						
		POBLACION JUVENTUD						
	Programa 9: Redes para Todos. Servicios públicos.	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO.						
	Programa 10: Agua con calidad.	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS						
EJE	**PROGRAMA**	**SUB PROGRAMA**		**FINANCIACIÓN**	**EJE**	**PROGRAMA**	**SUB PROGRAMA**	**FINANCIACIÓN**
2. Eje estratégico economía sostenible:	**Programa 1: Cabrera con Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.**	**DESARROLLO ECONOMICO PARA MEJORAR EL NIVEL SOCIOECONOMICO DE LAS FAMILIAS**			**3. Económico productivo**	FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA	Censo productivo y comercial para determinar los niveles de producción campesina, comercialización, precios con el fin de obtener una base de datos real sobre la dinámica económica de la ZRC-C.	238.420.000
	"Desarrollar un programa que garantice una economía sostenible al municipio de Cabrera dirigido a la comunidad agropecuaria logre un desarrollo socioeconómico, a través de transformación la							

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"					Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
	estructura productiva, la tecnología, las instituciones, las relaciones sociales y políticas que inciden en la economía del municipio"							
	Ministerio de Agricultura "Realizar proceso de cofinanciación a través del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del Plan General de Asistencia Técnica - PGAT" p. 137	Medianos y pequeños productores	"Beneficiar a un sesenta y ocho por ciento (68%) de los medianos y pequeños productores del municipio de Cabrera Cundinamarca con programas de Asistencia Técnica y programas agropecuarios" p. 137					
			"con prioridad la población atendida por Red Unidos y Sisben"					
	UNAGA-FEDEGAN (FNG)- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social "programa de mejoramiento genético bovino"							
		RESERVA CAMPESINA "Apoyo a la reserva campesina".		40.000.000				
		TURISMO MAS DESARROLLO		40.000.000		MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACI	Generación de prácticas y redes de comercio justo, de proximidad y articulación con la propuesta mercados campesinos	884.015.146
		ASOCIACIÓN DE MUJERES.		8.000.000				

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"					Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
	Programa 2: Saneamiento Básico.	PLAN DE MANEJO DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV				ÓN DE LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN		
		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS						
		USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA.						
		SANEAMIENTO DOMESTICO						
	Programa 3: Espacio Público Sostenible.	ESPACIO PÚBLICO SOSTENIBLE	Plaza de ferias	1.200.000.000				
			Casa de la cultura	720.000.000			Estímulo a las experiencias y motivación de coordinación de microempresas y cooperativas de transformación de alimentos y empacado al vacío	2.250.340.106
			Plaza de mercado	275.000.000				
			2 CIC (centros de integración comunitaria)	45.000.000				
			Palacio municipal	50.000.000				
			Planta de beneficio animal regional	200.000.000		CONSTRUCCIÓN DE EXPERIENCIAS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA	Formación en buenas prácticas agrícolas e implementación de experiencias de aplicación.	
			Mejorar 2,500 mts2 del espacio público Urbano	100.000.000				
			Terminación del 35% de la Planta de Lácteos	40.000.000				
	Programa 4: Articulación		Mejoramiento y mantenimiento de 400 Km. de vías terciarias					

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"					Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
	para un territorio sostenible. Vías y movilidad	CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO.	Rehabilitación y mantenimiento del 40% de los caminos de herradura					
			Legalización de una cantera a nivel municipal para el suministro de materiales que contribuyan a la recuperación de la malla vial terciaria.					
	Programa 5: Vivienda con Equidad.	DESARROLLO DOMÉSTICO HABITACIONAL						
EJE	**PROGRAMA**	**SUB PROGRAMA**		**FINANCIACIÓN**	**EJE**	**PROGRAMA**	**SUB PROGRAMA**	**FINANCIACIÓN**
3. Eje estratégico ambiental:	Programa 1: Por una cabrera que invierte en el campo. - Sector pecuario	CAMINO PECUARIO	Mejoramiento genético		**1. Ambiental**	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Capacitación a la comunidad sobre la diversidad ambiental de la ZRC-C y sobre los mecanismos de preservación y conservación ambiental.	801.055.503
			Seguridad alimentaria					
			JUNDECA (junta defensora de animales)					
			Encuentros CMDR (consejo municipal de desarrollo rural)			RECUPERACIÓN AMBIENTAL	Recuperación de las rondas de los ríos, bosques y suelos.	4.972.977.070
	Programa 2: Porque el futuro está en el campo vamos a sembrar. Sector agrícola.	DE CARA AL CAMPO	230 familias vinculadas en programas de seguridad alimentaria	31.300.000				
	"avance y mejoramiento en el sector		140 asistencia técnica en el mejoramiento de praderas mediante la	29.500.000				

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"					Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
	agrícola del municipio de Cabrera, en el marco de las nuevas tecnologías; generando así mayor estabilidad en el sector agrícola y fortalecimiento al núcleo familiar" p. 153.		implementación de buenas prácticas agrícolas					
			200 asistencia técnica para la implementación de buenas prácticas agrícolas para la recuperación de suelos en los cultivos					
			Promoción y Alianzas de asociaciones	20.000.000			Reforestación de laderas, zonas de montaña con presencia y riesgo de deslizamiento.	6.551.586.666
			Apoyo y promoción a desarrollo turístico agroecológico	13.500.000				
			Implementación de certificados en Buenas Prácticas Agrícolas.	8.000.000				
	Programa 3: Para heredar un medio ambiente sano vamos a proteger.	AMBIENTE SANO	8 limpiezas de basuras y 4 reforestaciones de fuentes hídricas	10.000.000				
			8 recolecciones de empaques de agroquímicos	10.000.000			Transformación y superación de prácticas agrícolas y pecuarias que generan deterioro ambiental	776.007.704
			12 capacitaciones a la comunidad en manejo y conservación del medio ambiente (CIDEA Y PRAES)	10.000.000				
			4 jornadas de reforestación en áreas de erosión y 60 encerramiento a nacederos	20.000.000				
	Programa 4: Reducción del Riesgo	AMENAZAS Y RIESGOS	Realizar al 100% los estudios de amenazas y riesgos del municipio.			ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Coordinación interinstitucional y comunitaria para la generación de un plan de manejo ambiental participativo y consensuado de la ZRC	
			Adquirir e implementar 5 sistemas para el monitoreo de					

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"					Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
			alarma temprana en zonas de alto riesgo.					
			Capacitaciones a instituciones					
			Equipo para fortalecimiento de cuerpos de atención a emergencias.					
EJE	**PROGRAMA**	**SUB PROGRAMA**		**FINANCIACIÓN**	**EJE**	**PROGRAMA**	**SUB PROGRAMA**	**FINANCIACIÓN**
4. Eje estratégico infraestructura	Programa 1: Alianza Gobierno Abierto.	TRANSPARENCIA PÚBLICA			**4. Tierra**	FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Levantamiento catastral y registro de la propiedad en la ZRC-C	838.416.198
		MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO						
		LEY DE ARCHIVO						
		SISTEMAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.						
		ACTUALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcanzar una eficiente conectividad y articulación del municipio de Cabrera con la zona urbana y rural intercambio de bienes y servicios.	90.000.000				
		ACTUALIZACION CATASTRAL Y PREDIAL ESTUDIOS DE ESTRATIFICACION				ORDENAMIENTO DEL USO DEL SUELO	Estudio de fincas que exceden la extensión máxima adjudicable, de aquellas que tienen un tamaño inferior a la UAF y verificación de su uso.	1.140.001.980
		FORTALECIMIENTO COPASO						

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Todos unidos trabajando por Cabrera"					Plan de Desarrollo sostenible de la ZRC de Cabrera "Por una ZRC garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos"			
		INFORMACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO.	Estructurar y visualizar la información ubicada espacialmente en el territorio. Información tal como demografía, uso del suelo, características topográficas, redes de servicios públicos, entre otras, es posible ubicarla y visualizarla fácilmente	70.000.000				
EJE	**PROGRAMA**	**SUB PROGRAMA**		**FINANCIACIÓN**				
5. Eje estratégico programa transversal TIC's	Programa 1: Cabrera de la Mano con las TICs	INFRAESTRUCTURA DE TIC						